



06 JUNIO  
2004  
www.colvet.es

# INFORMACIÓN VETERINARIA

ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

La Veterinaria ante los retos de la ganadería del siglo XXI  
**Perspectivas de futuro  
en Sanidad Animal**



- Acuerdo con el Grupo Banco Popular
- Becas de Cooperación Internacional
- Colaboración: Julio Claver, desarrollo de la identificación animal
- Cuaderno de Viaje. El Valle del Tietar
- Agenda de actividades: cursos, congresos, jornadas...



## DIRECTOR DE LA REVISTA

Don Juan José Badiola Díez

## CONSEJO EDITORIAL

Don Rosendo Sanz Bou

Doña Celia-Esther Cámara

Don Fidel Astudillo Navarro

Don Ángel Guerrero López

Don Rafael Laguens García

Don Ignacio Oroquieta Menéndez

Don Francisco Pastor Herrero

Don Armando Solís Vázquez de Prada

Don Julio Jesús Tovar Andrada

Don Carlos M<sup>a</sup> Ávila Alexandre

## REDACCIÓN

I. Salvador

H. Rosillo

## DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Sprint Final S.A.

Pensamiento, 2

28020 Madrid

Tel.: 91 579 44 06

## IMPRIME

Altamira. Grupo Polestar

## PUBLICIDAD

Daniel Gómez-Cervantes

Tel.: 91 579 44 06

## EDITA

Consejo General de  
Colegios Veterinarios de España

Villanueva n<sup>o</sup> 11

28001 Madrid

Teléfono: 91 435 35 35

Fax 91 578 34 68

www.colvet.es

Dep. Legal: M.4.364-1986

ISSN: 1130-5436

Tirada: 25.000 ejemplares

Distribución gratuita

*El criterio de los artículos,  
entrevistas, cartas y anuncios es  
responsabilidad exclusiva de sus  
autores y no refleja necesariamente  
la opinión de la Dirección de la  
revista y por tanto del  
Consejo General de Colegios  
Veterinarios de España.*

*Queda prohibida  
la reproducción total o parcial  
de la presente publicación  
sin la autorización del editor.*



## ACTIVIDAD DEL CONSEJO

- 04 Acuerdo con el Grupo Banco Popular
- 05 VSF. Becas de Cooperación Internacional



## ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

- 06 Almería. Curso de formación de formadores de manipuladores de alimentos
- 08 Asturias. Valentín Secados. Premio Veterinario 2004
- 08 Asturias. Celebrados tres cursos sobre Bovinos
- 09 Badajoz. 50 Aniversario de la sede colegial
- 10 Santa Cruz de Tenerife. Firma de 2 acuerdos con el Cabildo Insular
- 11 Consejo de CyL. Firma de acuerdo Marco con la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud



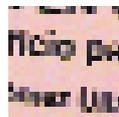
## PERSPECTIVAS DE FUTURO EN SANIDAD ANIMAL

- 12 Nuevos retos de las enfermedades emergentes  
Mariano Domingo Álvarez  
*Catedrático de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de la UAB.  
Director de CRESA (Centre de Recerca en Sanitat Animal).*
- 16 Directrices de la OiE en el ámbito de las enfermedades emergentes  
Fernando Crespo León  
*Investigador del Departamento de Ganadería y Acuicultura del IMIDA  
(Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario).*
- 19 Sanidad Animal: marco europeo, medidas de protección y futuro  
Arnaldo Cabello Navarro.  
*Subdirector General de Sanidad Animal del MAPA*
- 21 La Sanidad Animal desde la perspectiva de las Comunidades Autónomas  
Baudilio Fernández-Mardomingo Barriuso.  
*Director General de Producción Agropecuaria  
Consejería de Agricultura y Ganadería de Castilla y León.*
- 23 La salud y el bienestar de los animales de granja en relación a la salud pública y la seguridad alimentaria  
Tjeerd Jorna.  
*Presidente de la Federación de Veterinarios Europeos*



## COLABORACIONES

- 26 Desarrollo de la identificación Animal  
*Julio Claver*



## ACTUALIDAD PROFESIONAL

- 27 Congresos celebrados, novedades, etc

## ASESORIA JURÍDICA

- 34 Novedades legislativas



## CUADERNO DE VIAJE

- 36 El Valle del Tiétar



## IMPRESINDIBLE

- 40 AGENDA
- 46 NOVEDADES EDITORIALES
- 47 INTERNET: ENLACES RECOMENDADOS
- 48 BUZÓN
- 49 TABLÓN DE ANUNCIOS
- 50 DIRECTORIO

D. Juan José Badiola  
Presidente del Consejo General  
de Colegios Veterinarios de España



## EDITORIAL

E

El Congreso Nacional de Veterinaria, organizado por el Consejo General en Zaragoza el mes de abril, ha servido de punto de encuentro, reflexión y debate para la profesión veterinaria. Con el título "**La Veterinaria ante los retos de la ganadería del siglo XXI**" como punto de partida y gracias a la colaboración de destacados ponentes, se han ido desgranando una serie de temas cuyo conocimiento resulta de suma importancia para afrontar con éxito el futuro de nuestra profesión.

Las exposiciones han girado entorno a tres materias principales: la seguridad alimentaria, el medicamento veterinario y la sanidad animal, y se han desarrollado desde un talante reflexivo y participativo con el objetivo de examinar nuevos planteamientos en estas cuestiones que sirvan para afrontar el desafío de la adaptación de nuestra profesión a las nuevas necesidades que nos depara el porvenir. Con el objeto de hacer extensiva esta reflexión al resto del colectivo que no ha podido asistir a este evento, desde la dirección de Información Veterinaria hemos pensado dedicar tres números de la revista a la exposición de las interesantes ponencias que se desarrollaron en el Congreso.

Bajo el lema "**Perspectivas de futuro en sanidad animal**" abordaremos esta primera edición, en la que iniciaremos una exposición de planteamientos tan interesantes como el problema de las enfermedades emergentes y la situación de futuro en la sanidad animal en el marco Europeo.

Espero que estas líneas sirvan, de algún modo, para ofrecer una visión de las directrices futuras que, en esta parcela de nuestro campo profesional, podemos abarcar.

Por último quisiera reiterar nuestro agradecimiento a todos los ponentes por su disposición y colaboración en este empeño.

## ACTIVIDAD DEL **CONSEJO**

**Acuerdo Organización Colegial Veterinarios-Grupo Banco Popular**

### **Desde ahora, todo el colectivo veterinario puede beneficiarse de importantes ventajas financieras en el Grupo Banco Popular**

**El pasado 14 de Mayo tuvo lugar la firma del acuerdo alcanzado entre el Grupo Banco Popular y la Organización Colegial Veterinaria**

El acuerdo se materializa en la oferta exclusiva de importantes ventajas en cualquier oficina del Grupo bancario, siendo el único requisito para beneficiarse de ellas, identificarse como veterinario colegiado. Además el Grupo Banco Popular participará como anunciante en la Revista Información Veterinaria.

Entre los productos ofertados destaca la Visa corporativa para veterinarios, Préstamos Hipotecarios exentos de comisión de cancelación anticipada y gastos de estudio, créditos bonificados, créditos de estudio, leasing y créditos profesionales, etc... además de una tasa de descuento

TPV del 2,75% en la facturación de los pagos que realicen sus clientes.

Puedes informarte en cualquier sucursal o en el teléfono 902 355 555.

El Grupo Banco Popular está formado por:

- Banco Popular Español
- Banco de Andalucía
- Banco de Castilla
- Banco de Crédito Balear
- Banco de Galicia
- Banco de Vasconia

*Juan José Badiola y Cesar Romeral en la firma del acuerdo el pasado día 14 de mayo.*



## Veterinarios Sin Fronteras y Consejo General de Colegios Veterinarios de España

# BECAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

## VETERINARIOS SIN FRONTERAS

Veterinarios Sin Fronteras-Vetermon es una organización de desarrollo que desde 1987 lleva a cabo acciones de cooperación en Latinoamérica y África. El objetivo de los proyectos impulsados por VSF es la mejora de la producción animal, con sus implicaciones en nutrición y salud humana, pero sobre todo como herramienta para abordar la problemática del mundo rural y del desarrollo humano en los sectores rurales de los países empobrecidos.

Para el año 2004, y gracias a la colaboración con el **Consejo General de Colegios Veterinarios de España**, VETERINARIOS SIN FRONTERAS, convoca 2 Becas de Cooperación Internacional para cubrir las siguientes Plazas:

### TRANSFORMACIÓN LECHERA EN HAITÍ

En el ámbito del Programa "Lèt Agogo" (Programa de Fomento Lechero en Haití apoyado por VSF desde el año 2002), siempre se ha dado una especial importancia al comercio y a la transformación de los productos lecheros. El producto que ha tenido más éxito ha sido el yogurt, que se está elaborando y comercializando en las 5 lecherías que el programa ha instalado en todo el país.

En la actualidad el programa se encuentra en un momento donde se hace indispensable, con el fin de garantizar la viabilidad y el buen funcionamiento de las lecherías en el futuro, la diversificación de los productos lácteos ofrecidos. El queso parece que puede ser una posible solución por ser un producto fácil de elaborar, sin demasiados problemas de conservación y que responde a la demanda de los consumidores (quesos tipo Mozzarella, de untar,...)

Es en este contexto que el Programa quiere incorporar a su equipo una persona voluntaria cuyo objetivo será

- Evaluar la calidad de los productos lácteos que se están produciendo (yogurt y leche esterilizada): Proceso de fabricación, sabor, adecuación a las normativas, mejora de las recetas,...
- Aconsejar sobre nuevos productos lácteos que se puedan elaborar, teniendo en cuenta el contexto del mercado y la realidad de las lecherías y del país.
- Formar al personal de las diferentes lecherías.

Perfil de la persona:

- Veterinario con formación en el ámbito de Tecnología de Alimentos.
- Experiencia en Control lechero y transformación láctea.
- Tener iniciativa (para aconsejar, proponer, reconsiderar,...)
- Tener capacidad de trabajo en equipo.
- Disponibilidad de trabajar en condiciones difíciles (medio rural haitiano).
- Saber francés (oral y escrito).
- Que sepa transmitir los conocimientos y que sea un buen pedagogo.

Periodo de estancia en Haití: 3 meses con posibilidad de ampliarlo a 5.

### CONTROL DE CALIDAD LECHERA EN UGANDA

Dentro del Proyecto de Comercialización de la producción láctea en el Distrito de Kumi, que VSF apoya desde hace un año, se quiere poner en marcha un Centro de Acopio Lechero cuyo objetivo será:

- Facilitar a los pequeños ganaderos de la zona un lugar cercano donde vender su producción.
- Obtener un mejor precio de compra por parte de las empresas lecheras (se quiere garantizar una calidad y cantidad mínima).
- A medio plazo, elaborar y comercializar productos lácteos (queso, yogurt,...)

Previo a la puesta en marcha del Centro de Acopio se quieren implantar -garantizar- una serie de medidas higiénicas y sanitarias para garantizar una calidad mínima de la leche desde el ordeño hasta su venta por parte del Centro de Acopio.

Es en este contexto que el Programa quiere incorporar a su equipo una persona voluntaria cuyo objetivo será.

- Identificación de las necesidades de los ganaderos.
- Establecer mínimos de calidad de leche acorde con la legislación vigente en Uganda (como mínimo).
- Elaborar un programa de formación (manejo del ordeño, transporte,...) de los ganaderos que van a llevar la leche al Centro de Acopio.
- Formación del equipo responsable de la central lechera (transporte, mantenimiento, control de calidad, análisis y funcionamiento de la central).
- Formación del asistente veterinario de la contraparte en producción lechera.

Perfil de la persona:

- Veterinario con formación en el ámbito de Tecnología de Alimentos.
- Experiencia en Producción Lechera
- Tener iniciativa (para aconsejar, proponer, reconsiderar,...).
- Tener capacidad de trabajo en equipo
- Disponibilidad de trabajar en condiciones difíciles (medio rural ugandés).
- Nivel alto de inglés (oral y escrito).

Periodo de estancia en Uganda: Septiembre - Noviembre 2004.

- Los interesados/as pueden hacer llegar a Veterinarios Sin Fronteras, c/ Floridablanca 66-72, local 5. 08015-Barcelona, antes del día 5 de Julio de 2004, el currículum vitae, junto con carta de motivación manuscrita especificando a qué plaza o plazas desea optar.
- La beca cubre los gastos de desplazamiento, manutención y seguro internacional.

## ACTIVIDAD DE LOS COLEGIOS

### Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Almería **Balance muy positivo del Curso de Formación de Formadores de Manipuladores de Alimentos**

**Este Curso concertado entre el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería y la Escuela Andaluza de Salud Pública, fue organizado el pasado mes de mayo entre los días tres y ocho en Almería.**

Como Objetivo General tuvo el conocimiento del marco y herramientas fundamentales para el diseño de Planes de Formación de Manipuladores en la Empresa Alimentaria.

Entre los objetivos se pretendía:

1. Analizar e identificar necesidades formativas dirigidas a los manipuladores de alimentos conforme a la exigencias de la normativa vigente y de inocuidad alimentaria.
2. Potenciar las habilidades de comunicación motivacional de los formadores, tanto a nivel verbal como a nivel no verbal.
3. Aprender a identificar métodos facilitadores del aprendizaje grupal en sesiones formativas para manipuladores de alimentos.
4. Conocer las principales medidas de prevención de enfermedades de transmisión alimentaria en las que los manipuladores de alimentos se encuentran implicados.
5. Diseñar material formativo con re-

lación a riesgos para la salud asociados al consumo de alimentos que deben ser conocidos y asimilados por los manipuladores de alimentos.

Además de adquirir conocimientos teóricos, tuvo relevancia en el mismo la intensa participación de los alumnos estableciéndose pequeños grupos de trabajo, aplicando situaciones y casos reales, técnicas, instrumentos y estrategias.

Este curso de treinta horas lectivas de duración, concluyó el sábado día ocho de mayo, en el aula de informática de la Universidad de Almería, donde se desarrolló una sesión práctica de recursos bibliográficos y utilización de la WEB para la Formación de Manipuladores.

A este curso asistieron veintiséis alumnos dando un balance muy positivo al final del mismo, ya que la participación ha sido muy activa, debido al carácter eminentemente práctico.

El profesorado pertenece a la Escuela Andaluza de Salud Pública, siendo profesionales de titulaciones sanitarias.

Queremos dar las gracias desde aquí, a la Universidad de Almería por su inestimable colaboración con este Colegio, al cedernos sus aulas para impartirlo.

Asimismo, queremos que este curso sea el origen de un futuro convenio de colaboración entre la E.A.S.P. y el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, ya que éste ha sido el primer contacto entre las dos Instituciones a través del Colegio de Veterinarios de Almería siguiendo así con el plan de Formación Continuada para los colegiados que se propuso la Junta de Gobierno de este Ilustre.

*Emilio Gómez-Lama López*



## Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias Valentín Secades, Premio Veterinario 2004



Valentín Secades ha sido designado para uno de los premios de exaltación del mundo del campo y sus gentes, "**Premio Veterinario-2004**", que concede Caja Rural de Asturias y que ha sido entregado por Diego Más, miembro de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias el pasado domingo, 23 de mayo de 2004, en Oviedo, con motivo de la Feria de la Ascensión.

Nacido en la Corredoria en Oviedo, hijo del famoso taller de Carros Santos Secades de la Coronaria de Labranza, casado y con cuatro hijos, hermano del Veterinario Victor Secades, llamado Boto, que trabajó en la zona de Llanera, hoy fallecido. Se licenció en León en el año 1952, Diplomado en

Sanidad y Especialista en Inseminación Artificial Ganadera. Compaginó desde el principio de su carrera los estudios con el trabajo, haciendo prácticas con el Veterinario Luis Rodríguez Ovejero, con el que hacía visitas y operaciones en el concejo de Oviedo, incluso antes de empezar la carrera. Fue pionero en la organización de los Circuitos de Inseminación Artificial en el año 1953, continuando su actividad profesional en los concejos de Oviedo, Siero y Llanera como Clínico de Grandes y Pequeños Animales hasta el retiro, dejándole más tiempo para dedicarse a su gran afición que es el fútbol. Hoy día dedica su tiempo libre a la talla de madera y a disfrutar más tiempo de su familia.

*Diego Más hace entrega del premio a Valentín Secades*

## Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias Celebrados tres cursos sobre bovinos

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias ha organizado durante el mes de abril tres cursos sobre bovinos; del 2 al 4 de abril, tuvo lugar un **curso práctico de Cirugía de bovinos** que se desarrolló en el Centro Ecuestre "El Asturcón" en Oviedo, con asistencia limitada a 30 colegiados, e impartido por Antonio González Cantalapiedra, Profesor Titular de la Facultad Veterinaria de

*Prácticas de cirugía en bovinos*



Lugo y Clínico Veterinario del Servicio de Cirugía del Hospital Veterinarios Rof Codina. Durante los tres días que duró el curso se abordaron de forma eminentemente práctica las técnicas de anestesia y quirúrgicas de terneros y vacas; abordajes a la cavidad abdominal con el animal echado; cirugía por el flanco derecho e izquierdo y se dieron nociones básicas y particulares de cada intervención, haciendo especial hincapié sobre cuestiones importantes relacionadas con cada intervención tales como: fluidoterapia, antisépticos utilizados y posibles complicaciones con que nos podemos encontrar.

Igualmente, los días 17 y 18 de abril de 2004 se realizaron en Gijón y Tineo dos cursos de **Ecografía aplicada a la reproducción bovina**. Los cursos fueron impartidos por Carlos Díaz de Pablo, veterinario clínico de la provincia de Lugo, y Luis A. Quintela Arias, Profesor Titular de la Facultad de Veterinaria de Lugo. A los cursos asistieron 20 colegiados, en su mayoría de la comunidad de Asturias. Los cursos comenzaron por la mañana con una sesión teórica, tras la cual tuvo lugar una comida de trabajo.

Posteriormente los colegiados se desplazaron a explotaciones de ganado vacuno de la zona para la sesión práctica. Durante la cual, los asistentes al curso tuvieron ocasión de realizar la exploración del útero y los ovarios, diagnósticos de gestación precoz y determinación del sexo fetal utilizando para ello diferentes tipos de ecógrafos portátiles.

El interés de los veterinarios por las aplicaciones de la ecografía en el control de reproducción es cada vez mayor, ya que como pudieron comprobar los alumnos de estos cursos, la utilidad de la ecografía supera con creces a la de la exploración rectal. Por otra parte, la aparición en el mercado de ecógrafos cada vez más pequeños y baratos pone al alcance de todos su aplicación en el trabajo diario.

Desde aquí queremos hacer mención especial de todas las entidades que han colaborado y participado en la organización de estos cursos formativos, agradeciendo siempre su inestimable ayuda a: A.M.A. (Agrupación Mutual Aseguradora), Caja Rural de Asturias, La Caixa, Tecnocredit, PSN (Previsión Sanitaria Nacional), Agrupación Servive, Fatro Uriach, Laboratorios SYVA, Provesastur y Leonvet.



## Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz Cincuenta aniversario de la sede colegial

**Hasta que en 1955 fue inaugurado el edificio de la Avda. Santa Marina que desde ese año constituye la sede Colegial, ésta ha conocido diversas ubicaciones como consecuencia del propio proceso de constitución de la entidad y su posterior y continuo crecimiento.**

En los primeros tiempos, se carecía, no sólo de sede social, sino de cualquier tipo de local en el que desarrollar las actividades propias de la Asociación Veterinaria. En sus inicios, las reuniones de fundadores y primeros colegiados tienen lugar en la constituida Sociedad Económica de Amigos del País. Es a partir de 1930 cuando el futuro Colegio Pacense cuenta con sede propia, aún cuando ésta conocerá varias ubicaciones, la primera de ellas es en el número 16 de la calle Donoso Cortés. Posteriormente, el crecimiento de la Entidad tanto en el número de asociados como en las funciones a desarrollar, hace preciso el cambio a la planta principal del nº 2 de la calle Rubén Landa, en el mes de agosto de 1934.

Sin embargo, esta nueva sede también queda pequeña y es necesario un nuevo traslado a otro local más acorde con las necesidades y la categoría e importancia de la Entidad. En esta nueva ocasión, febrero de 1937, se lleva a la calle Prim nº 22, que, por ofrecer mayor superficie, incluso permite habilitar unas habitaciones para vivienda del conserje, aun cuando no es posible celebrar Asambleas y reuniones multitudinarias por carecer de Salón de Actos; utilizándose en estos casos el existente en la entonces Central Nacional Sindicalista.

La permanencia en Prim 22 se alarga hasta que en marzo de 1950 la propietaria del local, por razones que se desconocen, pues no son mencionadas en las actas y documentos colegiales, presenta una demanda de desahucio, acompañada incluso de un requerimiento notarial en abril del mismo año.

A finales de febrero de 1952 es preciso alquilar un nuevo local, situado en la misma calle Prim en el número 32, y se firma un contrato de inquilinato, que fija una renta de 850 pts. mensuales.

Las dificultades que el desahucio acarrea, la búsqueda de un nuevo local, el consiguiente traslado y en suma, la precariedad que supone mantener la sede colegial en régimen de alquiler, hacen ser una necesidad el adquirir un inmueble en propiedad para destinarlo a tal fin.

El solar es adquirido en el verano de 1952, informándose de ello a los colegiados en la Asamblea convocada al efecto el 16 de diciembre de 1952, a la vez que se presenta el proyecto, en el que se considera un edificio con sótano-entresuelo, piso bajo destinado a oficinas, principal, en el que se alojaría la biblioteca, un laboratorio y el salón de actos, y un primer piso compuesto de vivienda para alquiler y tres habitaciones para los colegiados que hayan de pernoctar en Badajoz. Asimismo son presentados varios presupuestos de contratistas y se informan de la situación económica y la financiación del inmueble, que asciende en ese momento, incluido el valor del solar, a 581.418 pts.

Para afrontar el coste del edificio, se propone se suscriban por los colegiados, anticipos reintegrables con el interés correspondiente, también es adoptada la propuesta de gravar los documentos que el colegio facilita.

El 22 de enero de 1953, se toma el acuerdo de emitir 300 títulos de 1.000 pts. cada uno y ofrecerlos en suscripción a los veterinarios de la provincia, previéndose una amortización escalonada





de 30 títulos al año, mediante sorteo y con un interés devengado del 4% anual.

En octubre, en la Asamblea celebrada el día 30, es nuevamente presentado el proyecto, ya revisado, con una valoración del coste de edificación de 909.428,81 pts., aprobándose una primera inversión de 500.000 pts. a cubrir con las obligaciones y con las aportaciones del Colegio.

Al finalizar la obra, han suscrito títulos un total de 107 colegiados y 2 funcionarios de la Entidad.

Los actos de inauguración de la nueva sede colegial se celebraron el día 9 de mayo de 1955.

Por todo ello, el Colegio de Veterinarios de Badajoz ha programado una serie de actos para conmemorar esta efeméride. Los mismos dieron comienzo el día 5 de mayo de 2004, y tendrán el acto final el 9 de mayo de 2005, el mismo día que se cumple el cincuenta aniversario.

Como acto inaugural, se celebró en el Salón de Actos de esta Entidad Colegial, una Conferencia con el título "Pasado, presente y futuro de la Veterinaria Española", a cargo de D. Eduardo Laguna Sanz, Secretario de Honor del Colegio, quien hizo un exhaustivo repaso desde el Código de Hamurabi

hasta nuestros días; D. Antonio Cabezas García, Director General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, quien nos explicó cómo está la Veterinaria desde el punto de vista de Agricultura; D. Santiago Malpica Castañón, Gerente de Área de Salud de la Consejería de Sanidad y Consumo, quien explicó cómo se encuentra hoy nuestra y D. Juan José Badiola Díez, Presidente del Consejo General, quien disertó sobre el futuro y los nuevos campos de actuación que se abren en la Veterinaria.

## **Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife Firma de dos Convenios con el Excmo. Cabildo Insular de La Palma**



El presidente del Cabildo de la Isla de la Palma, José Luis Perestelo, y el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife, Jorge de Miguel García, firmaron dos convenios de colaboración que permitirán la esterilización de los animales abandonados y la identificación mediante un microchip de los perros de caza.

La esterilización, identificación, desparasitación, y vacunación de animales abandonados es una actuación importante dado que en todas las islas hay abandono de animales que podrían suponer accidentes de tráfico, agresiones al ganado y, a veces, a las personas.

A través de este convenio y con la ayuda de ciudadanos, ayuntamientos, protectoras de animales y veterinarios, se van a localizar estos animales para llevarlos a los establecimientos veterinarios que se adhieran al convenio.

En Santa Cruz de la Palma, a 18 de mayo de 2004.



De derecha a izquierda: César Antón, Consejero de Sanidad de CyL; José Ramón Huerta, Presidente del Consejo de Colegios Médicos de CyL; Rafael Laguens, Presidente del Consejo de Colegios de Veterinarios de CyL.

## Convenio Marco de colaboración entre la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud y el Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León

El acto tuvo lugar el pasado 4 de mayo. Por parte del Instituto firmó el convenio el Consejero de Sanidad, D. César Antón Beltrán. Por parte del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León lo firmó su presidente Rafael Laguens García. En el mismo acto firmaron convenios también los Consejos de Castilla y León de Médicos, de Farmacéuticos y de Enfermería.

La Junta de Castilla y León constituyó, mediante el Decreto 224/1998, de 29 de octubre, la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud, con sede en la ciudad de Soria, cuya finalidad es la de fomentar la formación, investigación y difusión en materias de Salud Pública, Asistencia, Gestión y Ordenación Sanitaria y Socio sanitaria, Derecho Sanitario y Salud Laboral.

### Justificación

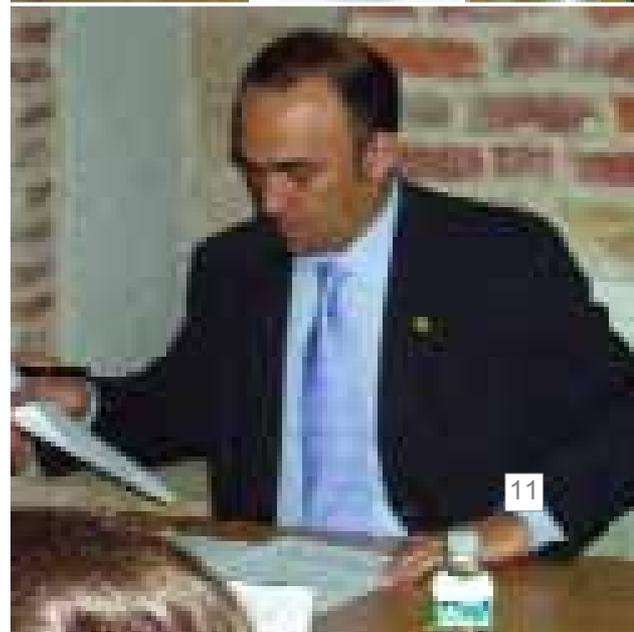
La formación de los profesionales de Veterinaria es uno de los aspectos fundamentales para la consecución de una mejora en la calidad de las funciones que desempeñan, así como esencial para el perfeccionamiento personal. El incesante progreso científico y técnico que se está produciendo en el campo de las ciencias de la salud tiene una influencia fundamental en la organización y desarrollo de las distintas actividades de protección, promoción, prevención y restauración de la salud, y por consiguiente, en la adecuada satisfacción de las necesidades de investigación, docencia y formación continuada de los profesionales que, en un sentido amplio, intervienen o participan en su mejora.

Los Colegios de Veterinarios ocupan en nuestra sociedad un papel central en la formación continuada de los colegiados que a ellos pertenecen, y en conocimientos científicos y tecnológicos de las ciencias de la salud, cuya importancia adquiere una mayor relevancia en nuestra actual sociedad del conocimiento.

### Objetivos y actividades

El objetivo del convenio es colaborar en la realización de programas, diseño y ejecución compartida de actuaciones formativas, docentes e investigadoras en los ámbitos de las ciencias de la salud de interés para la Comunidad de Castilla y León, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- Elaboración y desarrollo de programas de formación y perfeccionamiento de los profesionales sanitarios, así como de otros técnicos relacionados con las ciencias de la salud.
- Organización y ejecución de máster, cursos, seminarios y actos de análoga naturaleza de interés recíproco para el Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León y de la Fundación del Instituto de Ciencias de la Salud de Castilla y León.
- Promoción de actividades de investigación en relación con los problemas de salud más relevantes de la población castellano-leonesa y especialmente las relacionadas con el envejecimiento y patologías degenerativas.
- Investigación y formación en materias de salud pública, asistencia sanitaria y socio sanitaria.
- Elaboración e intercambio de estudios y documentos técnicos que contribuyan a elevar los conocimientos de los profesionales y técnicos que ejercen el campo de las ciencias de la salud.
- Publicación conjunta de estudios e investigaciones cuya difusión se considere de interés.
- Colaboración en la creación y mantenimiento del fondo bibliográfico y documental especializado de la Fundación.
- Cualquier otra actividad de interés para el Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León y relacionada con los fines de la Fundación.



## Mariano Domingo Álvarez

Catedrático de Sanidad Animal  
de la Facultad de Veterinaria de la UAB  
Director del CRESA  
(Centre de Recerca en Sanitat Animal)



# Nuevos retos de las enfermedades emergentes

*Extracto de la conferencia pronunciada en el Congreso "La Profesión Veterinaria ante los Retos de la Ganadería del Siglo XXI".*

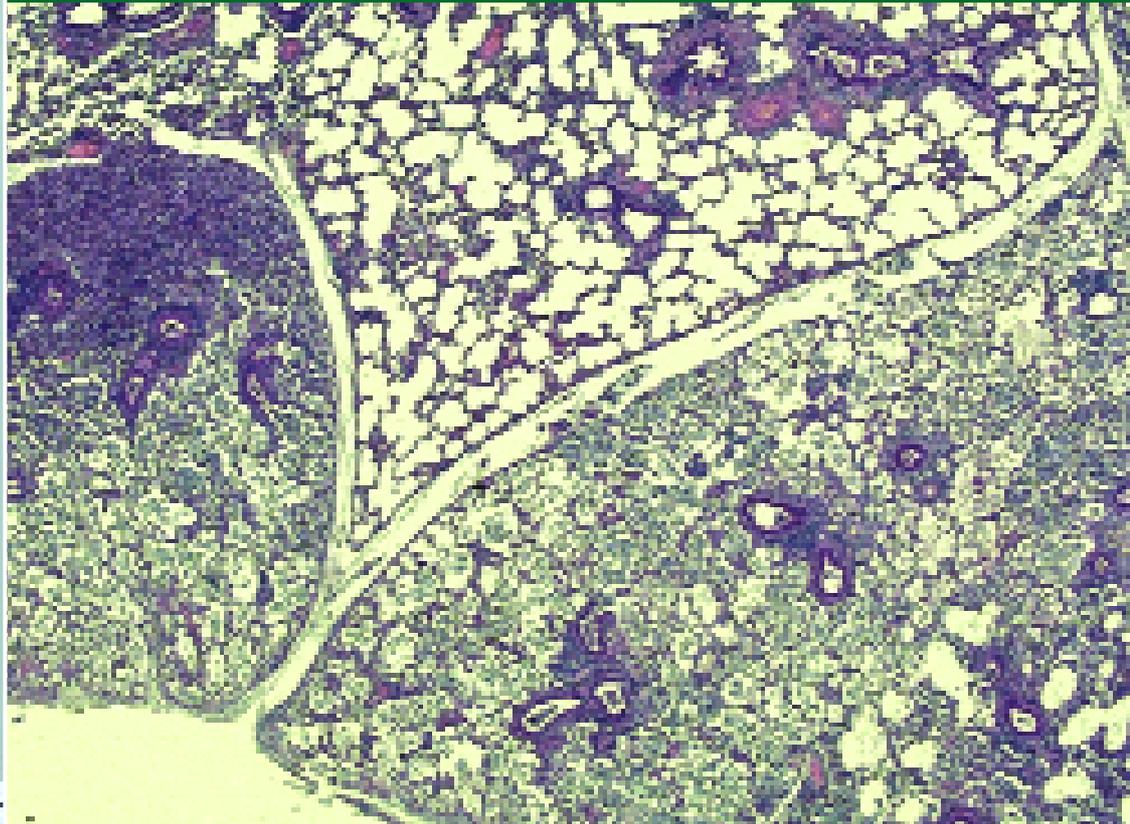
**El problema de las enfermedades emergentes es un tema muy complejo, englobándose con el mismo término situaciones muy diversas.**

**En primer lugar cabe destacar, que el término emergente es algo circunscrito, geográfico, lo que para una zona es emergente, para otras puede ser crónico. Desde nuestra perspectiva local, al sur de Europa, en las enfermedades emergentes, podemos incluir:**

- La aparición de nuevas infecciones o enfermedades desconocidas hasta el momento.
- La aparición de enfermedades (conocidas) en nuevos hospedadores (cambio de espectro de hospedador).
- La aparición de variantes más patogénicas.
- El incremento de casos de una enfermedad que se mantenía como problema esporádico, de baja intensidad.
- Algunos casos que son el resultado de situaciones complejas no fácilmente clasificables.
- La extensión de una enfermedad (conocida) a nuevos territorios.

### Factores relevantes en las enfermedades emergentes

En una situación tan diversa, los factores relevantes que intervienen son también variados. Quizá, de la larga lista de factores relevantes en la emergencia de enfermedades, el más importante, desde el punto de vista de los investigadores, sea la gran capacidad intrínseca de los agentes infecciosos para cambiar. Otro factor importante son los cambios en los sistemas productivos, ya que pueden modificar la situación epidemiológica de las enfermedades. El comercio internacional y los desplazamientos de animales y personas también influyen de forma relevante en la emergencia de enfermedades, así como los cambios ecológicos que modifican el ambiente en el que se mueven las enfermedades y abre nuevas vías a hospedadores. Por último, y no por ello menos importante, otro de los principales factores y que supone en sí mismo un tema a desarrollar, es el cambio climático entendido globalmente y su influencia sobre los vectores de estas enfermedades. El aumen-



to de la temperatura global del planeta hace que algunos vectores se multipliquen y persistan lo que implica una peligrosidad creciente en la aparición de nuevas enfermedades.

Sean cuales sean los factores implicados el resultado final es una larga lista de enfermedades emergentes que en los últimos tiempos (< 15-20 años ) han ido apareciendo, entre las cuales se incluyen enfermedades muy preocupantes como: el Síndrome respiratorio y reproductivo porcino (1987), la encefalitis por virus Nipah (1988), la infección por virus Hendra en équidos y humanos (1984), la enfermedad vírica hemorrágica en el conejo (1984), la Enteropatía mucoide epidémica del conejo (1996), el HIV (1983), el SARS (2003) o la BSE (1985) y nvCJD (1996), entre otros.

#### **Mutaciones y recombinaciones: los motores del cambio de los virus**

Para llevar a cabo su labor los agentes infecciosos disponen de mecanismos o estrategias que les facilitan su función. El motor de los cambios que se producen en estos agentes y que les facilita su poder patógeno son las

mutaciones y recombinaciones.

Las mutaciones y la selección de variantes son más comunes en virus RNA ya que, al carecer de un sistema de corrección, existe una alta proporción de errores en la copia del genoma. Hoy sabemos que esta circunstancia da lugar a un error por cada 10.000 bases, de tal forma que, si lo pensamos bien, de la célula no salen dos virus idénticos, sino que siempre existe un nucleótido que cambia al azar o por error, lo que en un momento dado puede constituirse en una variante más peligrosa o problemática. Así, podemos establecer que no hay una cadena geonómica igual a la anterior, acuñando el término de "cuasiespecies" para estos casos.

Otro gran mecanismo que utilizan los agentes infecciosos es la recombinación (reassortment), mediante la cual los virus intercambian fragmentos de genoma durante una infección mixta. Cuando dos virus diferentes coinciden en tiempo en la misma célula, y se da la particularidad de que su genoma no presenta una secuencia única sino varios fragmentos (lo que ocurre en algunos virus), éstos, dentro de la célula, pueden combinarse al azar de tal manera por ejemplo que de

dos virus con dos fragmentos podemos llegar a tener hasta cuatro virus diferentes al salir de la célula. Esto es así sólo teniendo en cuenta la recombinación, a la que tendríamos que añadir los errores en la copia...

Todo ello nos da idea de la gran potencialidad de cambio que existe en estos agentes, de la alta capacidad para hacer daño y para mejorar, refinar y ampliar esta capacidad.

En este sentido es importante señalar la competencia de estos agentes en la realización de cambios de hospedador. Un ejemplo de esto es la *Parvovirus* canina que hizo su aparición en el perro por los años 78-79 con una gran epidemia mundial. Al parecer, la enfermedad deriva de la *panleucopenia felina*, que sólo ha necesitado unos pocos cambios en el genoma para poder adaptarse y saltar al perro para producir enfermedad.

Otros ejemplos de salto interespecífico serían: el HIV-1 en humanos (de origen en primates), el moquillo en grandes félidos y en focas ( de origen canino), la BSE (interacción conformacional de PrP<sup>Sc</sup> ovina con PrP<sup>C</sup> de vaca), o la nvCJD (interacción conformacional de PrP<sup>Sc</sup> de vaca con PrP<sup>C</sup> de humanos).

### Aparición de nuevas infecciones o enfermedades desconocidas

#### Aparición de "nuevos" virus

Son virus previamente desconocidos pero a menudo presentes con anterioridad en otras especies. Cuando se realiza la serología retrospectiva en la especie afectada ésta suele indicar circulación previa (unos años antes) que pasa desapercibida. En muchos casos puede tratarse de una infección subclínica, una enfermedad esporádica que se hace epidémica, a veces "camuflada" bajo otros problemas.

Podemos generalizar la opinión de que en la historia natural de nuevas infecciones hay en primer lugar una aparición que se manifiesta en muchos casos como una epidemia y que se va extendiendo a la población susceptible para pasar después a una fase endémica. Esto ocurriría en una situación hipotética sin la aplicación de medidas de control, o en el caso de haberlas éstas no resultaran eficaces. Después de un tiempo, haciendo un estudio retrospectivo de la situación, nos sorprende la presencia de la enfermedad antes de todos estos hechos, cuando no la reconocíamos como tal, pero ya existía. Los datos nos indican que esto es así, existen numerosos ejemplos, entre ellos podemos destacar la epidemia por *Morbillivirus* en mamíferos marinos: en la foca común en el Mar del Norte

en 1988 o el delfín listado en el Mar Mediterráneo en el año 1990-1992. Al principio se pensó que eran nuevos virus, mutaciones que habían emergido, pero los epidemiólogos se encargaron de desmentirlo: encontraron porcentajes de serología positiva en muestras de antiguas poblaciones en todo el mundo. Lo que ha ocurrido no es el aparecer de un nuevo virus, sino los últimos pasos de una distribución mundial.

#### Nuevos virus

##### Infección por el virus del PRRS

La llamada "*enfermedad misteriosa del cerdo*" apareció en un principio en EEUU y más tarde en Europa. Esto hizo pensar, en un primer momento, que la enfermedad había cruzado el océano para implantarse en nuestro continente, pero una vez estudiado y clasificado el virus por los epidemiólogos y virólogos moleculares, se llegó a concretar su probable origen en el virus del ratón de la lactato dehidrogenasa que ha saltado al mundo porcino. También se descubrió la existencia de cepas americanas y europeas muy diferentes entre sí que, aunque hayan aparecido simultáneamente en los dos continentes, han evolucionado separadamente.

Otros ejemplos de nuevos virus serían:

-*Hendra Virus*.

(inicialmente se clasificó como

*Morbillivirus equino*). Fue responsable de muertes de caballos y de personas. Utiliza reservorios salvajes.

- *Menangle Virus*

Inicialmente se describió en Australia. Se trata de una enfermedad reproductiva del cerdo y existe la sospecha de enfermedad en humanos semejante a una gripe. También utiliza un reservorio salvaje.

-Infección por *Virus Nipah* en Malasia. Es uno de los virus más peligrosos. Da lugar a un cuadro febril con síntomas respiratorios y nerviosos en cerdos, perros y personas en contacto. También utiliza un reservorio salvaje.

-*Síndrome de adelgazamiento post-destete* (PMWS).

Se trata de una enfermedad controvertida y discutida que se detectó inicialmente en Canadá en 1991 y se extendió a otros países como una epidemia. Hoy en día, casi todo el mundo está de acuerdo con la presencia de un *Circovirus* porcino asociado a la enfermedad. En los estudios retrospectivos realizados se ha descubierto que en los años 70 ya se describe en algunos países de Europa, desde los años 80 en muchos de ellos, incluida España, en el 86 la serología era frecuente y en el 90 apareció en Japón la enfermedad como tal.

Se cree que el *Circovirus porcino* aso-



ciado a la enfermedad (PCV-2) podría ser uno de los únicos ejemplos de un virus animal que presenta importantes semejanzas con virus de vegetales.

### "Enfermedades Complejas"

Existe un grupo de enfermedades denominadas como complejas, en las que no se sabe cómo aparecen ni por qué. Entre ellas podemos destacar a la Enteropatía mucoide epidémica del conejo, que apareció en España en el 96 con un resurgir lento y expansión como una epidemia. Su etiología es desconocida (virus, bacterias, tóxicos), se asocia a la retirada de aditivos y se controla parcialmente con antimicrobianos y medidas dietéticas.

### Otras enfermedades "emergentes"

Entre ellas podríamos destacar:

- La **aparición de variantes** más patogénicas, por ejemplo en la *Bursitis infecciosa aviar* o en la *Influenza Aviar*.
- La **extensión de enfermedades** a territorios donde no estaban presentes, como la *Peste equina* (que llegó a nuestro país con hospedadores salvajes infectados subclínicamente); la *Lengua Azul* (que nos llegó por vectores culicoides); la *Peste Porcina Clásica* (en la que han aparecido brotes recientes causados por transporte de animales infectados desde otros países); la *Fiebre Aftosa* (brote

reciente en GB, de difícil control); y la *Encefalitis del Oeste del Nilo* (WNV) (que es transportada en hospedadores migratorios y a través de vectores), entre otras.

### ¿Estamos preparados los veterinarios para los nuevos problemas emergentes y re-emergentes?

Existen muchas asignaturas pendientes de solución en nuestra profesión a las que es necesario dar respuesta para afrontar con éxito el futuro, como la erradicación de ciertas enfermedades con las que nos hemos acostumbrado a convivir; la bioseguridad; el sacrificio indiscriminado de animales como única respuesta y su impacto en la opinión pública, por citar algunas.

### Es evidente que tenemos que prepararnos para estos nuevos retos.

En primer lugar, cambiando la manera de enfocar las enfermedades infecciosas. Estamos acostumbrados a tratar estos problemas en el entorno circunscrito de la granja o la consulta clínica y este planteamiento debe cambiar. En el futuro muchos de los problemas que nos van a afectar de esta emergencia van a estar acompañados de un problema de vectores que tendremos que tener en cuenta para atajar la enfermedad. Esto nos conduce a implicarnos en una nueva

manera de ver las enfermedades, con una visión más amplia, con la llamada ecoepidemiología o ecología de las infecciones, ciencia que nos abre las puertas de nuevas formas de estudio y control.

Y hay que tener en cuenta que el mejor momento para prepararnos es en tiempo de "vacaciones epidemiológicas", cuando no existe el problema y podemos dedicarnos al estudio de los planes de emergencia, la mejora de técnicas de diagnóstico, la búsqueda de nuevas formas de control de enfermedades que no impliquen sacrificios masivos de animales, etc., para afrontar con éxito el futuro.

**Tenemos que implicarnos en una nueva manera de ver las enfermedades, con una visión más amplia, con la llamada "ecoepidemiología" o ecología de las infecciones, ciencia que nos abre las puertas de nuevas formas de estudio y control.**



**Fernando Crespo León**

Investigador del Departamento de Ganadería y Acuicultura del IMIDA (Instituto Murciano de Investigación y desarrollo Agrario)



## Directrices de la OIE en el ámbito de las enfermedades emergentes

Extracto de la conferencia pronunciada en el Congreso "La Profesión Veterinaria ante los Retos de la Ganadería del Siglo XXI".

**La OIE nace en 1924 de la mano de 8 países fundadores entre los que se encontraba España. En la actualidad cuenta con 166 países miembros repartidos por todos los continentes.**

**La aparición de las enfermedades emergentes, y en concreto la crisis surgida con la BSE, ha dividido la historia de la Sanidad Animal en dos grandes capítulos: antes y después de la crisis.**

Antes de la BSE, la Sanidad Animal tenía unos objetivos que podríamos denominar "tradicionales", como prevenir el contagio de zoonosis, incrementar el rendimiento de las explotaciones ganaderas, facilitar el comercio internacional, etc.

Después de la aparición de la BSE y con el surgimiento de otras enfermedades denominadas emergentes, la Sanidad Animal ha asumido otros retos en los que la OIE ha tomado gran protagonismo. En primer lugar, el de garantizar la seguridad sanitaria de los alimentos para el consumo humano, en segundo lugar prevenir y erradicar las zoonosis y enfermedades emergentes y re-emergentes, y prevenir el incremento de demanda de alimentos de origen animal tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo y por último prever los riesgos del comercio pecuario internacional y sus producciones zootécnicas.

La metodología que sigue actualmente la OIE para abordar los problemas de las enfermedades y zoonosis emergentes y re-emergentes, y las de origen alimentario, se basa en primer lugar en la inclusión de estas enfermedades en las listas A y B del Código Zoosanitario Internacional o Código de Normas Sanitarias de la OIE para los animales terrestres, lo cual implica el desarrollo de unos capítulos encaminados a hacer recomendaciones a los países miembros para la importación y exportación de animales y productos de origen animal.

En segundo lugar, una parte importante de esta estrategia es la creación de grupos de trabajo y de grupos ad hoc, grupo de expertos a nivel internacional que aportan su experiencia a la organización.



Estructura de la OIE

La OIE también designa los nuevos Centros de Referencia para estas nuevas enfermedades, que aporten una metodología de diagnóstico y la producción y control de las vacunas para luchar contra ellas.

Otro punto importante de actuación es la promulgación de listas de países libres de enfermedad, que en la actualidad se está realizando con la BSE.

La OIE ha publicado monografías importantísimas entre las que podemos destacar las dedicadas a la BSE, la Fiebre Aftosa y la Hidatidosis y también se han organizado y celebrado conferencias internacionales sobre estos temas en colaboración con la FAO y la OMS.

La OIE en estos últimos tiempos ha intensificado sus relaciones y establecido convenios con otros organismos internacionales entre los que cabe citar la Comisión del CODEX alimentario, la FAO, la OMS, la UE, la OMC, la AMV y una larga lista de asociaciones de todo el mundo.

El éxito de la OIE en la Sanidad Animal se basa por un lado en su amplia ex-

periencia en el tema (75 años) y en la planificación de sus actividades mediante planes estratégicos, que elaborados por una selección de países miembros delegados, sirven de base para el diseño de programas de trabajo. Un año fundamental para la OIE fue 1994, cuando se concretó un acuerdo oficial con la Organización Mundial del Comercio (OMC) por el que esta organización delegó en la OIE la elaboración de todas las normas sanitarias y directrices a seguir por todos los países miembros para regular sanitariamente el comercio internacional de animales y de productos de origen animal.

Cabe señalar también la importancia de la adopción, en el año 2000, del Tercer Plan Estratégico de la OIE y el programa de trabajo 2001-2005 elaborado por el actual director, el profesor Vallat. Este programa de trabajo contempla dos factores de suma importancia, por un lado, la asunción por parte de la OIE, de responsabilidades en la cadena alimentaria, en las zoonosis y en las enfermedades emergentes; y por otro la intensifica-

ción de la colaboración con otras organizaciones internacionales como la FAO y la OMS a través del CODEX alimentario.

Así, en la actualidad, los objetivos establecidos para la OIE son:

- **Garantizar la transparencia** de la situación zoonosaria en el mundo.
- **Recolección, análisis y difusión** de la información científica veterinaria.
- **Proponer ayuda técnica y estimular la solidaridad internacional** para promover el control y erradicación de las enfermedades.
- **Proteger la seguridad sanitaria de los intercambios internacionales** de animales y productos de origen animal mediante directrices sanitarias armonizadas y reconocidas por la OMC, en el marco del mandato de la OIE en el Acuerdo SFS.
- **Mejorar el marco jurídico** y de los recursos de los servicios veterinarios.
- **Garantizar mejor la seguridad de los alimentos de origen animal y mejorar el bienestar animal** usando bases científicas.

### Comité Internacional

El Comité Internacional es el órgano supremo de la OIE. Está formado por todos los Delegados responsables de sanidad de cada uno de los países miembros. Su órgano de expresión es la Sesión General que se celebra todos los años en el mes de mayo en París. Entre sus funciones podemos destacar:

- La adopción de normas internacionales en materia de sanidad animal, sobre todo para el comercio internacional.
- La adopción de resoluciones sobre la lucha contra las principales enfermedades animales.

### Comisiones especializadas

Tanto las Comisiones especializadas como los grupos de trabajo y los grupos ad hoc están constituidos por los mejores expertos del mundo que se reúnen periódicamente con el fin de preparar recomendaciones y decisiones para regular el comercio internacional de los animales y sus productos.

Existen **cuatro comisiones** especializadas:

- Comisión de **Normas Sanitarias para los Animales Terrestres** ("Comisión del Código"). Esta Comisión se encarga de elaborar el Código Zoonosanitario Internacional, que representa el eje fundamental de la OIE. Este Código de normas sanitarias regula el comercio internacional de los animales vivos y de sus producciones.

Actualmente incluye normas para un total de 86 enfermedades de las cuales 15 pertenecen a la lista A y el resto a la B. Cada capítulo del Código, que está apoyado por un informe técnico de un grupo ad hoc de especialistas, está compuesto por capítulos verticales (dedicados a las enfermedades) y horizontales (dedicados a aspectos de esas enfermedades que son comunes a todas ellas, como la elaboración y control de vacunas o la elaboración de servicios veterinarios). En el futuro este Código se modificará para suprimir las listas A y B por su anacronismo.

(En la lista A se integraban aquellas enfermedades de gran repercusión económica que presentaban una alta morbilidad y

mortalidad, mientras que en la lista B se encontraban el resto de enfermedades, entre las cuales estaban algunas tan importantes como la BSE o la Brucelosis. La aparición de las enfermedades emergentes ha dejado claro el anacronismo de estas listas y en el próximo Código Zoonosanitario Internacional sólo existirá una).

- Comisión **Científica para las Enfermedades de los Animales** ("Comisión Científica"). Entre sus funciones podemos citar el intercambiar información científica y evaluar los progresos de la sanidad mundial, proporcionar orientación científica al resto de las comisiones sanitarias, promover modalidades de declaración de enfermedades en el mundo y proponer los grupos de trabajo y grupos ad hoc que derivan de ella.

- Comisión de **Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos**

("Comisión para los Animales Acuáticos")

- Comisión de **Normas Biológicas**

("Comisión de Laboratorios")

Entre sus misiones está la de proponer los métodos para el diagnóstico y prevención de enfermedades con respecto al comercio internacional, definir las normas para los productos biológicos (vacunas y sueros de uso veterinario para animales terrestres) y coordinar los trabajos de toda la red de laboratorios que tiene la OIE en el mundo.

### Grupos de trabajo

Los Grupos de trabajo permanentes de la OIE son responsables de la revisión continua de los avances en su campo, y de informar a los Países Miembros sobre estos hechos a través de reuniones científicas, talleres y cursos de formación.

Hay **cuatro Grupos de trabajo** en la actualidad:

- Grupo de trabajo sobre Biotecnología.
- Grupo de trabajo sobre las enfermedades de los animales salvajes. Su función es informar y asesorar a la OIE sobre todo tipo de problemas de sanidad que afecten a los animales salvajes, en libertad o en cautividad.

- Grupo de trabajo sobre Bienestar de los

animales.

Se ha establecido en 2002 y se ocupa de las actividades de la OIE en materia de bienestar animal.

- Grupo de trabajo sobre la Seguridad sanitaria de los alimentos.

También se ha establecido en 2002 y se ocupa de las actividades de la OIE en materia de seguridad sanitaria de los alimentos. Entre sus prioridades encontramos temas horizontales como el análisis del riesgo en explotaciones ganaderas, la vigilancia de esas explotaciones, la trazabilidad, la equivalencia de normativas o legislaciones entre el CODEX y la OIE, la evaluación de servicios veterinarios y las autoridades competentes y la mejora de los métodos de inspección y certificación veterinaria.

En cuanto a las zoonosis se va a encargar de aquellas que no se encuentran debidamente tratadas en el CODEX o en el Código Zoonosanitario Internacional como son la tuberculosis, brucelosis, Cisticercosis y Triquinelosis.

### Los Grupos Ad hoc

Los Grupos Ad hoc son **convocados a requisito del Director General** de la OIE para examinar aspectos científicos y técnicos específicos.

Comprenden a especialistas de vanguardia de los Países Miembros de la OIE y sus informes sirven de guía para las Comisiones Especializadas y el Comité Internacional en la elaboración de recomendaciones o en la toma de decisiones.

### Laboratorios de referencia

Actualmente la red de laboratorios está formada por un total de **149, ubicados en 30 países**.

Tienen una cobertura de 50 enfermedades de animales terrestres y 22 enfermedades de animales acuáticos. Su función principal es la provisión de expertos para organizar cursos y formar a los veterinarios en temas de laboratorio además de proveer de reactivos, cepas, etc.





## Arnaldo Cabello Navarro

Subdirector General de Sanidad Animal del MAPA

# Sanidad Animal: marco europeo, medidas de protección y futuro

**Hasta hace poco tiempo la Sanidad Animal en la CEE se sustentaba en una serie de pilares clásicos, tremendamente simples y al mismo tiempo, tremendamente efectivos: el control sanitario de animales vivos; el control de las condiciones de los establecimientos de productos de origen animal; el fondo veterinario para financiar los programas sanitarios y de erradicación; el control sanitario de entradas de países terceros y por último el control de medicamentos veterinarios y productos zoonosarios como generadores de residuos en alimentos de origen animal.**

**La aparición de las crisis alimentarias (vacas locas, dioxinas, PPC, nitrofuranos, etc.) determinó la paralización del consumo y el cierre de determinados mercados exteriores lo que condujo a retomar la necesidad de revisar los modelos productivos y establecer un pacto de confianza entre el productor y el consumidor sin el cual el sistema productivo no tendría futuro.**

**La única garantía de futuro para el sector es la seguridad y calidad de los productos.**

Desde el MAPA se contempla la importancia de la Sanidad Animal desde tres puntos de vista. Por un lado, en cuanto a su relevancia en los mercados tanto exteriores como interiores, por otro lado por su implicación en la Política Agraria Comunitaria y por último por su importancia en temas de salud pública como las zoonosis.

En los últimos años España ha pasado de ser un país importador a ser netamente exportador de productos de origen animal. Estas exportaciones constituyen un tema vital de viabilidad para el sector. Aproximadamente el 25% de la producción de bovino y el 17% de porcino se exportan, cubriéndose de esa manera los excedentes de nuestro país. De ahí la importancia de la Sanidad Animal para el MAPA, no como un hecho aislado, sino como una parte importante del sistema productivo. En la Agenda del 2000 de la UE ya se contempló la producción de alimentos bajo tres premisas fundamentales: que fueran sanos, seguros y respetuosos con el medioambiente.

*Extracto de la conferencia pronunciada en el Congreso "La Profesión Veterinaria ante los Retos de la Ganadería del Siglo XXI".*

### En los últimos años España ha pasado de ser un país importador a ser netamente exportador de productos de origen animal.

Esto ha determinado la existencia de unos nuevos condicionantes en la producción: la seguridad alimentaria, la trazabilidad, el respeto al medioambiente, el bienestar animal y la sanidad animal.

La Sanidad animal es un elemento más dentro de la producción, y en estos momentos dentro de la PAC forma parte de los criterios de funcionalidad de ésta englobados en lo que denominamos control integrado. Por otra parte, para el MAPA es importante el tema de la Sanidad Animal desde el punto de vista de las zoonosis, ya que son muchas las repercusiones desde el punto de

vista ganadero, económico, sanitario y social que generan estas enfermedades.

Los **principales problemas de la Sanidad Animal**, no sólo en España sino también en Europa, a corto plazo serían:

- La **erradicación** de enfermedades sujetas a Programas Nacionales de Erradicación.

- **Finalizar EET's** - (EEB-Scarpie).

- Establecimiento de **sistemas de vigilancia**.

- **Garantías suplementarias**

En determinadas enfermedades dentro de la UE, el estatuto de libre o no libre de enfermedad, da lugar al establecimiento o no de una serie de garantías que influyen directamente en el comercio. El caso más importante es el de la E. Aujeszky, siendo por ello de vital importancia su erradicación en el sector porcino.

- **Zoonosis** (Salmonelas). Influye en todos los sectores productivos y en la comercialización de nuestros productos.

- **Trazabilidad** como garantía de control del proceso. Este es un tema fundamental en estos momentos, ya que transmite una información que da confianza a todos los sectores implicados: productores, distribuidores y consumidores.

#### Sistemas de vigilancia

Las alertas o las enfermedades siempre van a existir y ante ello tenemos que poseer un adecuado sistema de vigilancia y un buen dispositivo que se ponga en marcha en momentos de crisis. Ello nos permitirá que el tiempo que pase desde la entrada de

la enfermedad hasta el diagnóstico y el tiempo que se tarde en erradicar la enfermedad, sea el menor posible.

El sistema de vigilancia tendría que estar basado en cuatro grandes áreas: el análisis de riesgo, un sistema de información-formación, programas de vigilancia específicos y la participación de los sectores.

#### Sistema de vigilancia-Análisis de riesgo

En primer lugar hay que identificar los factores de riesgo, por ejemplo: animales y productos procedentes de áreas de riesgo, animales procedentes de otras áreas con relaciones epidemiológicas con las afectadas, tránsito de productos, etc.

En segundo lugar, este sistema tiene que estar basado en razones científicas, y tiene que tener en cuenta los servicios veterinarios y la capacidad tecnológica del país.

#### Sistema de vigilancia-Formación- formación

La información es fundamental, para ello contamos con la legislación, la información internacional (UE, OIE, FAO, OMS), la red ANIMO-Traces, y el PIF.

En cuanto a la formación es muy importante la dedicada a los planes de alerta sanitaria que muy pronto estará colgada en la web del MAPA y la elaboración de manuales prácticos de operaciones que se están elaborando conjuntamente con las Comunidades Autónomas. Por otro lado, se están realizando simulacros informativamente para que los veterinarios sepan lo que tienen que hacer en cada momento y existen también cursos de formación.

#### Sistema de vigilancia - programas específicos

Los programas específicos se realizan por dos motivos:

- para tener la garantía de no existencia de determinada enfermedad.

- porque es una manera de demostrar al resto de países que tenemos unas garantías sanitarias acordes con sus necesidades para exportar nuestros productos. Existen programas específicos para la PPA, PPC, EVP, Influenza aviar/Newcastle, Leucosis enzootica bovina/ Perineumonía bovina, Lengua Azul y un programa de Seguimiento Equino y además unos programas-prevalencias que el MAPA va a poner en marcha en fauna silvestre, que se espera que complementen a los anteriores.

#### Sistema de vigilancia - participación de los sectores

La participación de los sectores es fundamental, ya que sin ella difícilmente podemos tener Sanidad Animal. Entre estos sectores contamos con: ganaderos, veterinarios, empresas de alimentación, mataderos, establecimientos destinados a subproductos y la industria zoonosaria.

#### Dispositivo en momentos de crisis

En el dispositivo para momentos de crisis en primer lugar necesitaríamos recursos humanos para el control, en segundo lugar un I+D aplicado de una manera práctica a la Sanidad Animal, en tercer lugar una capacidad de diagnóstico acorde con la situación sanitaria de nuestro país, en cuarto lugar debemos disponer de recursos humanos para realizar la toma de muestras correspondiente y en quinto y último lugar debemos poseer recursos económicos para poder indemnizar por sacrificio.

#### Futuro

El futuro de la Sanidad Animal desde el punto de vista del MAPA se basa en la actuación sobre dos grandes áreas:

- Un **buen sistema de vigilancia** basado en los cuatro apartados descritos.

- El establecimiento de un **buen dispositivo en momentos de crisis**.

Por otra parte, también convendría revisar algunas cuestiones entre las que podemos destacar:

- La política de **vacunaciones**.

- Las **zonas de alta densidad**, que todavía no están definidas y desde el punto de vista epidemiológico no son adecuadas.

- Los **tamaños de las zonas de protección y vigilancia**, que habría que adaptar a la situación epidemiológica en cada momento.

- El **control de movimientos**, que para los Servicios Sanitarios es una de las piezas fundamentales que permiten la no propagación y prevención de enfermedades.

- La necesidad o no del **sacrificio** de animales sanos.

- Los sistemas de **diagnóstico precoz** de enfermedades, porque la técnica va mucho más deprisa que los sistemas oficiales de detección.

- El análisis real del **riesgo**.

- La **financiación**, no sólo pública sino que también contemple la participación de los sectores.



## Baudilio Fernández-Mardomingo Barriuso

Director General de Producción Agropecuaria  
Consejería de Agricultura y Ganadería de Castilla y León

# La sanidad animal desde la perspectiva de las Comunidades Autónomas

**La Comunidad de Castilla y León es la más extensa de Europa, y tiene un peso importante, tanto en censos animales, como en producción final agraria (con un 53% de producción final ganadera).**

**Las competencias en Sanidad Animal fueron transferidas a las Comunidades Autónomas hace ya algún tiempo, en concreto en el año 1983 en el caso de Castilla y León.**

**En las Comunidades Autónomas necesitamos tener cierto margen de manio-  
bra, compatible con la idiosincrasia de la Comunidad y contemplando sus ne-  
cesidades específicas en temas de sanidad animal.**

A los especialistas en economía agraria siempre les gusta decir que "si un obser-  
vador imparcial se situara hipotéticamente en un cerro en el año 1950, vería que  
en economía agraria se ha avanzado muchísimo más desde 1950 hasta nuestros  
días, que desde que el mundo es mundo".

En sanidad animal, yo creo que se ha avanzado todavía más y no desde 1950. Como  
ejemplo, en el año 1983-84 cuando se realizaron las transferencias a nuestras  
Comunidades Autónomas, disponíamos de muy pocas herramientas: unos veteri-  
narios titulares, a los que se echaba al mundo con un termómetro, un fonendo y  
una jeringuilla para realizar todo lo que tenía que ver con la sanidad animal: la va-  
cunación de PPC, la vacunación de rabia, la vacunación de fiebre Aftosa, (con las  
vacunas preparadas con los virus O, A y C y resulta que, cuando surgía una onda  
de fiebre Aftosa, siempre era de virus SAT-1...).

Y con esas herramientas y un presupuesto de dos millones de pesetas por provin-  
cia y año, realizábamos la política en sanidad animal. Así, nos costaba convencer a  
la gente de que éramos sanitarios y siempre decíamos "somos sanitarios porque  
no existe salud pública sin sanidad animal" y teníamos que "hinchar el pecho" para  
decirlo. En la actualidad, ya no tenemos que "hinchar el pecho" para decirlo, nos lo  
han exigido los contribuyentes europeos.

*Extracto de la conferencia  
pronunciada en el Congreso  
"La Profesión Veterinaria ante los  
Retos de la Ganadería del Siglo XXI".*

En 1986 nos incorporamos a la UE, la Comunidad Económica Europea de entonces, y ya entramos en el cauce obligado de avivar nuestras campañas de erradicación. A raíz de estos hechos, prácticamente todas las Comunidades Autónomas empezaron una reestructuración de la profesión veterinaria y comenzaron a desarrollar realmente las políticas marcadas por la UE y por el Ministerio de Agricultura. Planteamos entonces dos cuestiones: las campañas de erradicación para favorecer el desarrollo ganadero y favorecer los intercambios comerciales con el resto de Europa y la salud pública. De manera que se comienza a enmarcar la sanidad animal dentro de la salud pública. Los cambios que ha habido del siglo XX y XXI hasta ahora, son bien patentes. Si hablamos de la economía agraria y de la sanidad animal hay un hecho que ha marcado al mundo agrícola, ganadero y del consumo de una manera definitiva, y éste ha sido la aparición de la Encefalopatía Espongiforme Bovina. A su lado, el resto de las crisis (dioxinas, nitrofuranos, etc.) son casi anecdóticas. La aparición de la encefalopatía, ha marcado las Políticas Agrarias Comunitarias en el sentido de los consumidores. Hasta ese momento las políticas agrarias sólo consistían en debates de cómo ayudar, o si se ayudaba más o menos. Pero a partir de la Agenda del 2000, y sobre todo después de la revisión intermedia de la PAC del año 2003, se ha producido un punto de inflexión importante.

Se han establecido **ayudas**, que nosotros consideramos imprescindibles, al mundo ganadero, por producir alimentos sanos y seguros y ahí entra directamente entroncada la sanidad animal, que ha adquirido una

gran importancia en los cinco o seis últimos años. Todo se ajusta ahora a una palabra que es la **trazabilidad**, y la sanidad animal pasa a tener un enfoque muchísimo más amplio que el que nosotros le queramos dar desde el punto de vista de salud pública o desde el punto de vista económico. La sanidad animal se contempla desde la producción de los alimentos para animales, pasando por la transformación, la salud animal, el bienestar animal (nada desdeñable y que está muy relacionado con las producciones y la calidad de los alimentos), los subproductos animales (quién podía pensar hace unos años que no íbamos a poder enterrar ni tirar los cadáveres a las torcas para que comieran los buitres, que ahora, por cierto, se están comiendo a las yeguas vivas), la sanidad ambiental, la relación con los animales silvestres, la investigación, en conclusión, un campo absolutamente amplio.

Desde las Comunidades Autónomas, se intentan desarrollar las políticas aplicando unos recursos limitados para unas necesidades ilimitadas, pero procurando reforzar a los sectores más sensibles, respecto a economía y barreras comerciales, con unos enfoques integrales.

Entre las funciones de las Comunidades Autónomas está, en primer lugar, el desarrollo de las políticas de la UE y del Ministerio de Agricultura. Siempre aplicando las premisas de la corresponsabilidad, la solidaridad y de la transparencia.

La corresponsabilidad con otras zonas afectadas por amenazas sanitarias.

La solidaridad entre todas las Comunidades Autónomas, porque "estamos todos en el mismo barco". Y las políticas de transparencia, porque es sorprendente que cuando ha-

blamos de ciertas enfermedades, si no nos pone de acuerdo el Ministerio, no podemos saber cuál es la prevalencia de la Comunidad vecina en cualquier tipo de enfermedad, cuando es una información imprescindible para nosotros.

Otra de las funciones de las Comunidades Autónomas es facilitar los intercambios comerciales a los sectores más sensibles. Nosotros somos excedentarios de producción en avicultura, en porcino, en vacuno y en la práctica totalidad de las producciones porque tenemos un sector muy adaptable, muy profesionalizado que ha hecho muy bien su tarea en los últimos 10 o 15 años. Esto nos condiciona a tener que exportar los excedentes y desde la Comunidad tenemos que facilitar esas labores.

Otra cuestión importante que trabajamos es la creación de confianza en el consumidor colaborando con el Ministerio y esto, hay que decirlo muy alto, se ha hecho magníficamente. Ningún observador imparcial se podía imaginar que podíamos recuperar el consumo de carne de vacuno después de la crisis de la encefalopatía en España.

Y para finalizar **¿Cuáles son los retos que nos planteamos?**

En primer lugar, seguir con los **sistemas y dispositivos de vigilancia** que son imprescindibles a la hora de la detección precoz de las enfermedades.

En los próximos tiempos se nos presentan retos importantes, como el problema de las **enfermedades emergentes, el análisis genómico como vía de investigación, o el estudio de los organismos genéticamente modificados para obtención de medicamentos**, entre otros.

Pero el gran reto del siglo XXI es la contestación a la cuestión de **quién tiene que financiar la sanidad animal**.

En este sentido, nuestra Comunidad va a dejar de ser objetivo uno, con la reducción considerable de los fondos que esto representa y la financiación en el futuro será un tema a discutir, porque el principal protagonista e interesado en la sanidad animal además de la UE, el Ministerio, las Comunidades Autónomas y los veterinarios, es el ganadero y hay que pensar si la totalidad de la sanidad animal tiene que recaer económicamente sobre el contribuyente, o el ganadero tiene que participar, yo creo que es un debate que merece la pena abrir...



**Tjeerd Jorna**

Presidente de la Federación de Veterinarios Europeos

## La salud y el bienestar de los animales de granja en relación a la salud pública y la seguridad alimentaria

**En la parte occidental de Europa, y por supuesto, en Holanda, de donde yo vengo, los sistemas de producción animal son muy intensivos y el movimiento de los animales de compañía en tiempo de vacaciones se ha incrementado en los últimos tiempos. Estas dos circunstancias están condicionando de manera importante a la sanidad y el bienestar animal.**

El tipo de ganadería se ha intensificado y especializado: bovino, porcino, etc. El número de explotaciones decrece continuamente, mientras que el número de animales por explotación aumenta y en consecuencia, se intensifica. El ganado se concentra a menudo en áreas geográficas específicas dando como resultado una gran densidad de animales.

La estructura de los sistemas de producción y la especialización ha llevado a un incremento en el movimiento de los animales entre explotaciones, y también entre países.

El diseminación de enfermedades animales es más fácil en Europa. En mi propio país Holanda, durante los últimos 7 años, hemos tenido Peste Porcina Clásica, Fiebre Aftosa, o Influenza Aviar.

Los veterinarios juegan un papel importantísimo en el control de estas enfermedades y en el esfuerzo por desarrollar programas de control sanitario del ganado. Junto con los ganaderos, los veterinarios pueden prevenir y solucionar muchos de los problemas derivados de estas patologías, por lo que debe existir una buena relación y colaboración entre ganaderos y veterinarios.

El veterinario no sólo está para aconsejar o hacer recomendaciones en cada granja a nivel individual, sino que también tiene responsabilidades a un nivel nacional y europeo, para limitar y prevenir las enfermedades.

La seguridad de los alimentos de origen animal tiene una gran importancia y, en este caso, los veterinarios juegan una vez más un papel fundamental. Los veterinarios higienistas, veterinarios oficiales, los inspectores, deben implicarse totalmente con el concepto "de la granja a la mesa".

En segundo lugar diré unas pocas palabras sobre los animales de compañía. Por poner un ejemplo: muchos holandeses pasan sus vacaciones de invierno en el sur de España. Con ellos viajan sus perros, sus gatos, todos sus animales... Podéis entender que este hecho tiene mas importancia de la que le damos. Solemos hablar sobre ganado y de cómo sus enfermedades se expanden, pero yo también quería mencionar a los animales de compañía.

En cuanto a las enfermedades de declaración obligatoria como la Fiebre Aftosa, la Peste Porcina Clásica, la Influenza Aviar, la EEB, la Rabia, estas aparecen como resultado del intenso movimiento de animales por toda Europa. Por ejemplo, muchos lechones se exportan desde Holanda a España, incluso desde la Europa oriental a toda la parte occidental, llegan animales a Francia,

*Extracto de la conferencia pronunciada en el Congreso "La Profesión Veterinaria ante los Retos de la Ganadería del Siglo XXI".*

a Italia... y vienen de Polonia o de la República Checa, que serán estados miembros de la Unión en pocas semanas. Así que tenemos que buscar una nueva manera de controlar las fronteras.

Otro problema en el control de enfermedades es el contacto con los animales salvajes, como por ejemplo el caso de la transmisión de la Peste Porcina Clásica, la rabia en zorros, etc.

En el marco de la Unión Europea existen muchísimas directivas (sólo en agricultura tenemos más de 700), un montón de líneas maestras, regulaciones y hay que seguir las, hay que aplicarlas en un corto espacio de tiempo, pero no es tan fácil. Cuando el Consejo de Europa aprueba alguna Directiva, ésta tiene que ser aplicada por los Estados Miembros de la Unión. En la actualidad queda mucho trabajo por hacer en asuntos como medicamentos veterinarios, seguridad alimentaria, formación y requerimientos para el ejercicio profesional de los veterinarios en Europa, y también sobre el bienestar de los animales, por lo que en necesario hablar de todos estos temas que a su vez se relacionan con cuestiones culturales, bienestar animal, etc. lo que origina bastante debate.

El control de las enfermedades animales de declaración obligatoria corresponde a Europa y a los Gobiernos Nacionales, por lo que estos deberán desempeñar su papel ejecutivo a nivel nacional para controlar estas enfermedades. El punto de partida de la política europea con respecto a las enfermedades animales es la armonización de un estatus sanitario del máximo nivel, y el máximo nivel es el reconocimiento oficial por la OIE del estatus libre de una enfermedad, que se obtiene según las normas de sanidad animal de la OIE. La OIE exige a veces la ausencia de una enfermedad pero sin la utilización de programas de vacunación.

Las normas europeas regulan mediante directivas un buen número enfermedades muy infecciosas y de importante impacto económico. Pero para algunas de estas enfermedades como por ejemplo la PPC, especificadas en estas directivas, la vacunación está prohibida, aunque mediante las nuevas directivas se pueden realizar vacunaciones de emergencia, siempre y cuando sean aprobadas por el Comité Permanente para la Cadena Alimentaria y la Sanidad Animal, el antiguo Comité Permanente Veterinario. Pero al aplicar estas vacunas de emergencia una zona pierde su estatus de zona libre de enfermedad por un periodo de tiempo de 6 meses en el caso de la FA. Como consecuencia de estas medidas, se limitan las exportaciones de estas zonas a otras áreas de ahí las presiones económicas para destruir aquellos animales que aun estando sanos han sido vacunados por estos programas.

En los casos mencionados, el control de la enfermedad únicamente puede llevarse a cabo mediante el sacrificio sanitario de los rebaños enfermos y sospechosos, así como de los rebaños sanos pero vacunados. Con esta medida surge un grave problema social en los países, ya que la población, que no son veterinarios ni ganaderos, no esta de acuerdo con el sacrificio de tantos animales. En áreas con gran densidad se realiza un sacrificio sanitario preventivo en todas las explotaciones que se encuentran en un radio de uno o dos kilómetros alrededor del foco de enfermedad. Cuando en Holanda apareció la PPC dentro de este radio había más de 420 granjas cuyos animales fueron sacrificados.

Para las enfermedades infecciosas de importancia económica para las cuales no existen directivas europeas de control, como la enfermedad de Aujeszky, el IBR, el control se establece mediante programas de erradicación, pero tenemos la experiencia de programas de erradicación y vacunación que han producido contagios por vacunas. Se han tomado serias medidas sistematizadas cuyo objetivo era erradicar el agente existente en determinadas poblaciones animales, el control se realiza mediante sacrificio sanitario parcial y con programas discriminatorios de vacunación, con vacunas que protejan y puedan ser identificadas.

### ¿Cuáles son las medidas de protección?

Para una buena base en la prevención de enfermedades en las explotaciones, la optimización de la gestión y de las condiciones de la explotación, tanto dentro de cada granja como entre diferentes explotaciones, es de vital importancia. También es de gran importancia el nivel de las medidas de higiene y el control de los visitantes, incluso de los veterinarios. El ganadero por tanto es el responsable de la prevención y el control. No obstante no se puede esperar la prevención de enfermedades únicamente con medidas técnicas y estructurales.

En muchos casos la vacunación contra las enfermedades resulta también esencial para prevenir importantes pérdidas económicas y para evitar la diseminación de enfermedades o su contención en la medida de lo posible. El punto de partida para esto es el empleo de vacunas adecuadas (registradas, aprobadas, discriminantes) y el uso de tests diagnósticos precoces, todo ello llevado a cabo de acuerdo con las normas y las directrices nacionales e internacionales, tanto de la OIE, como de la UE.

El uso de vacunas adecuadas discriminantes y específicas puede restringir el avance de una enfermedad en un corto espacio de tiempo.

En los brotes también se utilizan para evitar el avance de la enfermedad utilizando los compartimentos, cuando se tiene un país pequeño, todo el país se convierte en zona de sospecha, para paliar esto se divide su territorio en compartimentos. Holanda es un pequeño país, dividido en 6 compartimentos. En caso de epidemia, los veterinarios tienen que permanecer en su compartimento, los medios de transporte tienen que permanecer y moverse en su compartimento, nada sale del compartimento.

En cuanto a los veterinarios dedicados al caballo y a los animales de compañía llevan acabo su ejercicio profesional utilizando entre otras herramientas la prevención de enfermedades mediante vacunas, entre estos animales algunas vacunaciones son obligatorias, por ejemplo la vacunación contra la rabia, que constituye un elemento importante para permitir la movilidad de los animales de compañía, como perros o gatos, de un país a otro. Y un importante documento referido a esto es el pasaporte para mascotas. Para la medicación y la vacunación de los caballos existe otro documento distinto, es un pasaporte para caballos que distingue entre caballos de deporte y caballos para el matadero.

El futuro del control de las enfermedades de los animales de compañía y de los caballos se conseguirá conjuntamente entre los propietarios de animales y los veterinarios. Habrá una mayor humanización de

la medicina veterinaria, como ejemplo el caso de la oncología veterinaria.

La profesión se especializará en varias direcciones y siguiendo la normativa europea, mediante una especialización de post grado tras una formación básica de 4 años.

En el ejercicio profesional general, los veterinarios deberán seguir programas de formación continuada para mantener sus conocimientos actualizados.

La implantación del pasaporte para mascotas, como ya se ha mencionado anteriormente, también será un tema a desarrollar.

Las enfermedades del ganado serán cada vez más controladas, por ejemplo mediante el control de la reproducción, de la nutrición y de la producción.

El Código de Buenas Practicas Veterinarias constituye el principio básico de una práctica profesional adecuada, la FVE ha publicado un Código de Buenas Practicas Veterinarias que se ha traducido al español y se publicara próximamente.

El control de las enfermedades de declaración obligatoria, deberá realizarse mediante Sacrificio Sanitario y vacunación de emergencia, pero los animales sanos vacunados no tienen que ser sacrificados. Los productos alimenticios que generen estos animales sanos tienen que entrar en la cadena alimenticia humana, convenciendo a los comerciantes y a los consumidores de que ese producto es absolutamente seguro. Llevamos comiendo 40 años carne de animales que han sido vacunados contra la FA y no ha habido ningún problema.

En el futuro las tareas de los veterinarios higienistas van a cambiar. Las inspecciones se harán conforme a las normas del paquete legislativo de la UE sobre higiene (H3) y se realizarán en los mataderos por auxiliares bajo la supervisión de veterinarios oficiales. Esto tendrá como consecuencia que en algunos países los veterinarios tendrán que buscar otros trabajos, previéndose problemas de desempleo en algunos casos. Esto puede provocar una mayor movilidad de veterinarios en toda Europa.

Esta movilidad de los veterinarios en Europa acarreará consecuencias para la educación y las facultades de veterinaria que tendrán que ser auditadas con sistemas de acreditación para que esta movilidad de los veterinarios pueda hacerse de una manera armoniosa y con un buen nivel. Otra cuestión es ¿cuántas facultades son necesarias y deben acreditarse en Europa?

Todos los veterinarios unidos en la FVE tienen mucho trabajo por delante. No podemos hacerlo solos. La FVE va a presentar su nueva estrategia para el futuro el próximo año y **espero que los veterinarios españoles me apoyen en este proyecto.**



## Julio Claver Tallón

Director de FELIXCAN  
Identificación Animal

### ¿Papá, cómo se marca con este teléfono?

Era la pregunta de mi hijo ante un teléfono de ruleta, común para cualquiera pero que, en realidad, ya se había quedado antiguo. Tan antiguo que aunque aún se reconocía como un teléfono, resultaba verdaderamente difícil de usar para alguien que no lo hubiera visto antes. Y al decir "antes" hablamos de unos pocos años.

Si la telefonía, la informática, internet... todas estas tecnologías han sufrido una revolución muy reciente que ha cambiado muchos de nuestros hábitos cotidianos y nuestra forma de vivir, aún podríamos decir que los cambios han sido lentos al lado de los que se han producido en la identificación animal en los últimos cinco años.

Cinco años, no más.

No me refiero ya a hace décadas, cuando se empleaban hierros calientes, tatuajes o sacabocados. Incluso, cuando se normalizó la utilización de los crotales y tatuajes, ya bajo la Normativa Europea de 1996 que intentaba regularizar estos sistemas. Se realizó un importante esfuerzo que quedó totalmente obsoleto con la aparición de la identificación electrónica, los microchips, como sistemas de radiofrecuencia que dieron lugar al proyecto IDEEA de 1999.

Hace cinco años, no más.

La identificación electrónica animal (IEA) supone un cambio muy profundo en la ganadería que incrementa extraordinariamente las posibilidades de la investigación a través de la que se derivan mejoras fundamentales en la producción, en los controles sanitarios de todo tipo, y en la mejora de las especies y sus rendimientos. De pronto los técnicos tienen ante sí la capacidad de analizar cada cabeza de ganado individualmente en tantos parámetros como deseen y de cruzar esos datos con toda la agilidad que permite la informática para obtener resultados globales de una explota-

## Desarrollo de la identificación animal

ción, estadísticas y en general tanta información como puedan necesitar. Ya quisieran los economistas o sociólogos disponer de unos datos similares en sus ámbitos de trabajo.

La importancia del sistema radica precisamente en que, a diferencia de otras ciencias, no parte de la estadística para extrapolar soluciones concretas. Aquí partimos del dato concreto y completamente objetivo para de él, de muchos miles de ellos, obtener estadísticas como una herramienta más de trabajo pero sin que realmente tengan que condicionar la solución que apliquemos en cada explotación. Los errores corrientes provenientes de la trasposición de resultados estadísticos de unas poblaciones a otras en las que pueden existir condicionantes muy diferentes no pasan en el campo de la IEA de errores en los planteamientos teóricos.

Disponemos de la posibilidad de realizar una estadística específica, un estudio tan pormenorizado como deseemos de nuestra explotación concreta sin necesitar de costosos resultados de estudios generales más que como pauta para marcarnos el camino a seguir. Comparar los datos de una explotación experimental con la nuestra y verificar si las conclusiones de los estudios nos son verdaderamente extrapolables es, desde hace cinco años, perfectamente posible gracias a la IEA.

Claro que, para ello, es importante que la normativa que viene a remolque de estas nuevas técnicas se mantenga cerca de la realidad y sistematice y regule una herramienta tan potente de modo que se puedan homologar los sistemas de los diferentes países. La normativa desarrollada en estos últimos años para la Unión Europea ha sufrido un retraso en su entrada en vigor prevista para 2005. Es lógica esta moratoria para acoger a los nuevos países de cuyas cabañas existe menos información, e incluso será un esfuerzo importante para ellos el alcanzar los niveles necesarios en tan corto espacio de tiempo hasta el 2008 en que deberá ponerse definitivamente en vigor la legislación aprobada. Pero no es menos cierto que ello supone un retraso importante para obtener todos los beneficios que la IEA va a proporcionar a la ganadería europea y en particular a la española. La existencia de normativas vacilantes no hace sino crear incertidumbre en unas ca-

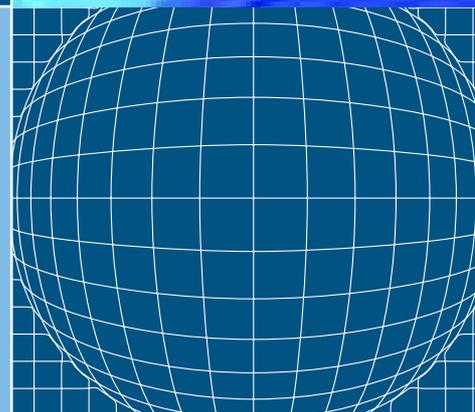
bañas ya fuertemente profesionalizadas en las que el incremento en los niveles de calidad y control incentivan mucho la aplicación de nuevas tecnologías. Los esfuerzos que realizan las pequeñas explotaciones para agruparse y afrontar estos cambios, los intereses de las Entidades Reguladoras de las Denominaciones de Origen en busca de una mejor calidad y garantía de sus productos, y, en general, todas las Asociaciones Ganaderas, necesitan una estabilidad legislativa que les permita orientar sus inversiones con garantías. La mejora que supone la IEA para limitar los fraudes y conocer verdaderamente su alcance debería acelerar también la implantación de normativas que acerquen más el futuro 2008.

Por otra parte, y en paralelo, es necesario atender a las consecuencias que la IEA conlleva y que podríamos llamar, en términos muy actuales, efectos colaterales. Sin que la IEA genere apenas residuos peligrosos, lo cierto es que sí genera residuos que, por sus especiales características, particularmente de durabilidad, se alejan mucho de los residuos que habitualmente se han tenido en cuenta en la ganadería. Y de nuevo no se trata de un problema de mañana ya que hoy existen muchos miles de bolos ruminales, jeringas implantadoras, elementos punzantes o los mismos crotales electrónicos, cuya destrucción no está en absoluto asegurada con los métodos tradicionales. Estas y otras muchas consecuencias de los cambios sobrevenidos deben ser tenidas muy en cuenta y con la adecuada agilidad.

En definitiva, podemos decir sin exagerar que se ha producido una revolución en el conjunto de la actividad ganadera en la que, además, España es pionera y que debemos considerarla en toda su amplitud para afrontar en las mejores condiciones, un futuro que ya tiene cinco años de "antigüedad". España, por su posición, información y competencia privilegiada con respecto al resto de los países de la UE, debe aprovechar esta ventaja para situarse a la cabeza de la identificación electrónica en Europa y marcar las pautas a seguir en los próximos años, de manera que sean nuestras explotaciones y nuestros mercados los beneficiados en una situación de tanta competencia como la que se avecina.



## Actualidad Profesional



### Homenaje a D. Tomás Roy Gascón

El pasado día 12 de marzo, en la Sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Zaragoza, se celebró un entrañable acto en el cual se homenajeó al compañero Tomás Roy, hoy en día el "Decano" de los colegiados de este provincial, ofrecido por la Asociación Nacional de Veterinarios Titulares Jubilados, entregándole una Placa como recuerdo de este día.

Tomás es de una villa del Valle del Jalón, La Almunia de doña Gomina, la cual ha dado un considerable número de veterinarios y de entre todos los que somos de allá, también es el Decano.

Los que hemos sido titulares, cuando recabábamos en el pueblo para las Ferias y Fiestas donde pasábamos unos agradables días de convivencia y donde se hablaba de lo divino y humano, también tratábamos de los problemas que siempre ha tenido la Profesión.

Los jugosos comentarios de las incidencias ocurridas en el ferrial y de los casos de la clínica diaria.

Tomás ejerció la profesión en varios Partidos de la región aragonesa, pero tuvo la suerte de poder ser Veterinario Titular de su pueblo, cosa que no pudimos hacer ninguno de los que hoy nos hemos reunido en su homenaje, pues varios se quedaron en el camino, algunos en la flor de la vida.

Orgullosos y felices, me cuenta que tiene en su salón, a la vista, "su placa".

Los compañeros de tu pueblo y yo en su nombre, te felicitamos dándote un fuerte abrazo.

Gracias Tomás, por los ratos tan entrañables que pasamos en las tertulias post café en el Casino de nuestro pueblo.

*Pablo García Gil*



## Nueva Junta Directiva en AEVEE

El pasado 14 de Abril se constituyó la nueva Junta Directiva de AEVEE, Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Équidos. Es una asociación de ámbito nacional que representa a un amplio colectivo de Veterinarios dedicados a la clínica equina. Tras agradecer la labor de la Junta anterior, presidida por Manuel Rodríguez, la nueva Junta quedó formada con los siguientes miembros:

### Presidente:

José Manuel Romero Guzmán

### Vicepresidente:

Ramón Herrán Vilella

### Secretario General:

Pablo Adrados de Llano

### Tesorero y Vocal:

Jaime Goyoaga Elizalde

### Vocal:

Concepción Gómez-Cuétara

Como objetivos prioritarios se incluyen los de fomentar la formación continuada a la través de Jornadas y Cursos, difundir la información relacionada con la Clínica Equina y servir de foro de opinión y lugar de encuentro para las iniciativas, inquietudes y problemas de los veterinarios que hacen clínica de Équidos.

Además se pretende mejorar la comunicación con la Administración, de forma que AEVEE plantee ante los órganos competentes la problemática derivada de la promulgación y aplicación de normativas, asesore en temas técnicos a todos aquellos estamentos relacionados con el mundo del caballo.

Para más información:

[jmromero@infonegocio.com](mailto:jmromero@infonegocio.com)



José Manuel Romero  
Presidente de la AEVEE



Pablo Adrados  
Secretario General de la AEVEE

## Associació de Veterinaris Higienistes de Catalunya Conclusiones de la mesa redonda: LA FORMACIÓN DE LOS MANIPULADORES A DEBATE

La Associació de Veterinaris Higienistes de Catalunya, AVHIC, ha elaborado las siguientes conclusiones una vez finalizada la mesa redonda organizada el pasado 27 de abril, en la Sala de actos del Col·legi Oficial de Veterinaris de Barcelona.

En este acto han participado como ponentes: Isabel Mendez Mateu, Cap del Servei d'Higiene Alimentària de la Direcció General de Salut Pública del Departament de Sanitat i Seguretat Social, Anna Rosique Jové, Consultora de Global Group, M.Paz Aguilar Fernandez, Cap de qualitat de la Cadena HUSA restauració, Enric Pera Lladó, Director de la Fundació Oficis de la Carn, Daniel Gimenez Roig, Màster en Formació de formadors, y como moderador Isidre Ferran Allué.

Al acto asistieron más de 80 personas, entre representantes del sector alimentario, de las empresas de formación y de diferentes administraciones públicas.

- La formación es uno de los medios para conseguir alimentos seguros y como tal debe utilizarse. La formación en sí, no es el objetivo.
- La formación de los manipuladores forma parte del sistema de auto-control basado en el APPCC. Se están realizando actividades formativas puntuales, cuando se tendrían de instaurar programas de formación continuada.
- Habitualmente, la formación se está realizando sin efectuar ninguna evaluación de su eficacia y, en la mayoría de casos, sin realizar un diag-

nóstico previo de las necesidades, ni una definición de objetivos. Todos estos elementos son necesarios para diseñar y realizar un programa de formación eficiente.

- Hace falta establecer criterios uniformes de control oficial de los programas de formación en les empresas alimentarias.
  - Una parte del sector alimentario, considera una obligación, y no una necesidad, la formación de los manipuladores. La dirección de la empresa ha de estar comprometida con la formación para que ésta sea eficaz.
  - La Administración habría de poder transmitir al sector alimentario, la importancia de la formación como una herramienta para garantizar la seguridad alimentaria.
  - La figura del formador es un factor clave en la formación. Es necesario que tenga conocimientos en higiene, pero también ha de tener habilidades comunicativas. La formación del propio formador en higiene y tecnología alimentaria así como en comunicación, es imprescindible.
- Hasta ahora la formación ha profundizado en el saber. Habría que dirigir la formación hacia el poder y el querer, es decir, hacia al cambio de actitudes y hábitos de los manipuladores, teniendo en cuenta la realidad social, cultural y laboral, muy diversa en el sector alimentario.

## Antiguos Alumnos de la Universidad de Zaragoza

La Universidad de Zaragoza, a través de su asociación de antiguos alumnos, está organizando los encuentros de varias promociones que se licenciaron en su Facultad de Veterinaria. Los integrantes de la promoción 1974-1979 celebrarán sus bodas de plata a finales del mes de septiembre, y aquellos que pertenecen a la promoción 1989-1994 celebrarán su 10º aniversario el 9 de octubre.

Todos aquellos integrantes de ambas promociones, que estén interesados en asistir, pueden ponerse en contacto con la Agrupación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Zaragoza "AGRALUZ", en el teléfono 976 76 18 55 ó en la dirección de correo electrónico [agraluz@unizar.es](mailto:agraluz@unizar.es).

## La industria española de sanidad y nutrición animal creció en 2003 un 4,87%

El sector facturó 783,95 millones de euros el pasado año, 35,75 millones más que en 2002.

Madrid, 13 de mayo de 2004. El sector industrial dedicado a la sanidad y nutrición animal creció en España durante el año pasado un 4,87%, lo que traducido a euros, supuso un total de 783,95 millones, es decir, 35,75 millones más que en el año 2002, según datos facilitados por la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal (Veterindustria), que reúne al 90% de las compañías que fabrican y/o comercializan en nuestro país, productos de sanidad y nutrición animal.

De esta cifra, 661,92 de euros corresponden al mercado interior, cuyo crecimiento con respecto al 2002 se eleva al 4,73%, y 122,03 millones de euros corresponden a las exportaciones, que un año más han aumentado de manera significativa, un 5,02% aún a pesar de la crisis económica mundial y la paridad habida entre el dólar y la moneda de la Unión Europea.

### Distribución del mercado nacional por productos

Respecto a los productos de sanidad y nutrición animal por grandes mercados el mayor volumen de negocio sigue estando encabezado por los productos Farmacológicos con el 44,33% del Mercado Interior y un crecimiento del 5,85% con respecto al 2002; seguido de Complementos Nutricionales con el 19,50% y un 1% de crecimiento; los Aditivos y Premezclas Medicamentosas con el 17,62% y un crecimiento plano con respecto al 2002; los Biológicos con el 14,53% y un importante crecimiento del 10,3% (el más elevado del Mercado) y por último los productos dedicados a la Higiene Pecuaria con un peso del 4,02% y un crecimiento estimado en un 4%.

Especie	Millones de euros	Porcentaje
Farmacológicos	293,40	44,33%
Complementos Nutricionales	129,12	19,50%
Aditivos y Premezclas Med.	116,60	17,62%
Biológicos	96,20	14,53%
Higiene Pecuaria	26,60	04,02%

### Distribución del mercado nacional por especies

Por especies, el Porcino es el segmento que más destaca respecto al resto, seguido de cerca por el Vacuno y ya a cierta distancia por Animales de Compañía, que sin embargo es la especie que más crecimiento en volumen de negocio ha desarrollado con un 21,20% de crecimiento con respecto al año 2002.

Especie	Millones de euros	Porcentaje
Porcino	246,73	37,28%
Vacuno	183,67	27,75%
Animales de compañía	98,41	14,87%
Avicultura Industrial	74,46	11,25%
Ovino/Caprino	36,55	5,52%
Equidos	13,29	2,01%
Conejos	6,84	1,03%
Otros	1,98	0,30%

### Distribución del mercado nacional por CC.AA.

Por Comunidades Autónomas sigue siendo Cataluña la Comunidad que concentra mayor volumen de negocio con el 24,04%, seguido de Castilla y León con el 12,41%, Galicia con el 9,12% y Andalucía con el 8,61% sumando entre estas 4 Comunidades el 54,18% del valor total del Mercado frente al 45,82% de las 13 Comunidades restantes.

Comunidad Autónoma	Millones de euros	Porcentaje
Cataluña	159,13	24,04%
Castilla y León	82,14	12,41%
Galicia	60,37	9,12%
Andalucía	56,99	8,61%
Aragón	51,50	7,78%
Comunidad de Madrid	49,58	7,49%
Castilla-La Mancha	45,54	6,88%
Región de Murcia	33,96	5,13%
Comunidad Valenciana	26,48	4,00%
Extremadura	19,26	2,91%
Cantabria	18,60	2,81%
Navarra	15,62	2,36%
Canarias	10,86	1,64%
Principado de Asturias	9,40	1,42%
País Vasco	8,34	1,26%
Baleares	7,21	1,09%
La Rioja	6,95	1,05%

Las cifras de estos tres apartados, consolidan un año más a España en el cuarto puesto por ventas en Europa y el séptimo en todo el mundo, donde también ha continuado el crecimiento del sector con la única excepción de Iberoamérica.

Así, según los datos facilitados por la Federación Internacional para la Sanidad Animal (IFAH) y dados a conocer por Veterindustria. El mercado a nivel mundial estuvo encabezado por Norteamérica con el 36,9%; seguida de Europa con un 30,4%; Asia con el 17,3%; Iberoamérica con un 12,2% y el resto del mundo con el 3,1% del total.

Fuente: Veterindustria

## AEESA. Nueva Asociación Española de Expertos en Seguridad Alimentaria

Recientemente se ha constituido la Asociación Española de Expertos en Seguridad Alimentaria (AEESA), cuyo principal objetivo es aglutinar a profesionales de diversos campos dedicados al transporte, manipulación, producción y comercialización de todo tipo de productos alimenticios y alimentarios.

La Junta Directiva está compuesta por:

**Presidente:**

Antonio Borregón Martínez

**Vicepresidente:**

José Antonio Moreno Ruiz

**Coordinador:**

Ismael Díaz Yubero

**Secretaria:**

Josefina Rivas Quinzavos

**Tesorero:**

Francisco Álvarez del Manzano Albiñana

**Vocales:**

Bartolomé Anguera Sansó

Fulgencio Fernández Buedía

**Secretario Técnico:**

Simón Viñals Pérez

Existen dos modalidades para formar parte de esta asociación:

como socio numerario (aquellos profesionales interesados en la Seguridad Alimentaria) o como socio colaborador (las personas físicas, jurídicas y las colectividades científicas, académicas y empresariales, interesadas en los fines de AEESA).

Para contactar con AEESA puedes dirigirte a:

C/ Londres, 17

28028 Madrid

Tel.: 91-3612600

Fax: 91-3559208

E-mail: info@aeesa.org

Web: www.aeesa.org

## Premio Dirección General de Ganadería

La Real Academia de Ciencias Veterinarias anuncia que, por problemas técnicos, **queda anulada la convocatoria** del mencionado premio en la convocatoria de 2004.

Aquellos que hubieran enviado algún original para optar a dicho premio, podrán, previa identificación

- Retirar el o los originales presentados  
- Presentarlo a cualquier otro Premio de los convocados.

Al hacer público este comunicado, la Real Academia lamenta los perjuicios que puedan haberse causado, por lo que presenta sus excusas.

## Investigadores del CSIC de Murcia ganan el II Premio Ramón Frial

El Jurado, presidido por Federico Mayor Zaragoza y compuesto por prestigiosos investigadores españoles, ha premiado una investigación sobre las propiedades preventivas de algunos alimentos, realizada por el equipo de investigación del Departamento de Ciencia y Tecnología de los Alimentos del Centro de Edafología y Biología Aplicada del Seguro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Murcia.

24 de mayo de 2004

El Galardón, que está dotado con 18.000 euros, tiene carácter bianual y reconoce proyectos de investigación que representan una contribución muy significativa al progreso de los conocimientos en el campo de la Alimentación y la Salud humana.

En esta segunda edición, a la que se presentaron una veintena de candidaturas del máximo nivel nacional de los centros de investigación de toda España, el grupo de investigación ganador presentó un proyecto titulado **"Polifenoles de alimentos y la salud: Propiedades biológicas de constituyentes polifenólicos de la uva y del zumo de granada"**.

Esta investigación pretende evidenciar la relación de algunos compuestos fenólicos, antioxidantes naturales presentes en frutas y hortalizas, con la prevención de enfermedades degenerativas como el cáncer o enfermedades cardiovasculares.

El II Premio Ramón Frial cuenta con un jurado presidido por Federico Mayor Zaragoza y formado por algunos de los más prestigiosos investigadores españoles como Margarita Salas, discípula de Severo Ochoa, y Guillermo Reglero, Catedrático de Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la UAM, entre otros eminentes miembros.

El equipo de investigación ganador está formado por:  
Dr. Francisco A. Tomás-Barberán  
Dr. Juan Carlos Espín de Gea  
Dra. Emma Cantos Villar  
Lcda. Begoña Cerdá Martínez-Pujalte  
Lcda. María del Mar Larrosa Pérez

Pertenecientes al Grupo de Investigación en Calidad, Seguridad y Bioactividad de Alimentos Vegetales. Dept. Ciencia y Tecnología de Alimentos. CEBAS-CSIC. Campus de Espinardo, Murcia.

## Diego Murillo, Presidente de AMA: "Nuestras relaciones con el Consejo General viven un momento culminante"

**Ambas entidades acaban de renovar el convenio de colaboración y la póliza de RCP**

El Consejo General de Veterinarios y AMA, la Mutua de los Profesionales Sanitarios, han reafirmado sus tradicionales buenas relaciones a raíz de la renovación del convenio de colaboración y de la póliza de Responsabilidad Civil Profesional para todo el colectivo, en un acto que tenía lugar en Sevilla durante la celebración del Sicab, *"Podemos hablar de un momento culminante en estas relaciones"*, afirma el Presidente de AMA, Diego Murillo. En este sentido, cabe recordar las palabras con las que saludaba la firma de este nuevo acuerdo ante los máximos responsables nacionales y andaluces de la colegiación veterinaria: *"Nunca olvidéis que AMA es vuestra Mutua, la de todos, y siempre estamos a disposición de los sanitarios"*.

Juan José Badiola hacía un balance en parecidos términos de un convenio que da continuidad a un proyecto común y animaba a AMA a proseguir con una filosofía sanitaria que ha tenido amplia resonancia entre los profesionales: *"Lo estáis haciendo bien y la gente está muy contenta con vosotros"*, señaló el Presidente del Consejo General tras la firma.

*Juan José Badiola y Diego Murillo muestran su satisfacción tras renovar ambas entidades su convenio de colaboración.*



*"Siempre a disposición de los profesionales sanitarios"*. esta condición de AMA de estar al lado de la Sanidad y de los Consejos y Colegios se ha plasmado ya en multitud de acuerdos con la práctica totalidad de instituciones colegiales veterinarias de todo el país.

El carácter de AMA como Mutua de los Profesionales Sanitarios y, entre éstos, de los veterinarios, ha tenido y tiene algunos hitos que son fiel reflejo de este permanente apoyo. Entre los más recientes cabe destacar la concesión a Diego Murillo de la Medalla de Oro del Colegio Veterinario de Asturias y su nombramiento como Colegiado de Honor por el Colegio Veterinario de Murcia. Asimismo, el Presidente de AMA recibirá en breve la Medalla de Oro del Consejo Veterinario Andaluz.

*Portada de la revista AMA en Marcha, que recoge en primer término la firma entre AMA y el Consejo General.*





## II Jornadas sobre Alimentación en colectividades

Las nuevas amenazas alimentarias, la obesidad infantil y los sistemas de autocontrol en España fueron analizados en las II Jornadas sobre Alimentación en colectividades celebradas el pasado 13 de mayo en el Hospital Central de la Defensa "Gómez Ulla".

Las Jornadas fueron organizadas, desde el Servicio de Bromatología y Alimentación del hospital, por el veterinario y Jefe de Bromatología, **Juan Manuel Ballesteros** y **Juan Carlos Ortiz**, Vicepresidente de la Asociación Española de Veterinarios Municipales.

Cabe destacar la gran cantidad de asistentes (más de 400) todos ellos profesionales o estudiantes relacionados con la alimentación y la participación de expertos de los Ministerios de Sanidad y Consumo y de Defensa, de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, de Comunidades Autónomas, de Universidades, así como de instituciones y empresas relacionados

con la seguridad de los alimentos.

Entre los ponentes se encontraban varios veterinarios como **Ángel Aguilera**, Jefe de la Unidad de Seguridad Alimentaria de la Inspección General de Sanidad de la Defensa; **Oscar Hernández**, Subdirector General de Riesgos Alimentarios de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria (AESA); **Blas Marsilla**, Jefe del Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis de la Dirección General de Salud Pública (Comunidad Autónoma de Murcia); **Lázaro López Jurado**, de la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Consumo y **Bernardo Nores**, de la Dirección General de Salud Pública de la Xunta de Galicia.

También cabe destacar la presencia veterinaria en el Comité Científico con:

**José Manuel Etxaniz**,

Director de Sanidad, Medio Ambiente y Consumo. Ayuntamiento de Donostia - San Sebastián

**D. Jesús Román Martínez Álvarez**

Presidente de la Sociedad Española de Dietética y Ciencias de la Alimentación

**Excmo. Sr. GB. Veterinario D. Adolfo Fernández-Peinado Lozano**

Jefe de Apoyo Veterinario de la Inspección General de Sanidad de la Defensa.

**Ilmo. Sr. Coronel Veterinario D. David Tabanera del Real**

Director del Centro Militar de Veterinaria de la Defensa.

**D José Ignacio Arranz Recio.**

Director del Gabinete de Presidencia. Agencia Española de Seguridad Alimentaria.

**D. Rafael Millán de Larriva**

Profesor Titular de Bromatología e Higiene de los Alimentos. Facultad de Veterinaria. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

## Celebrado el IV Curso Práctico de Iniciación a la Osteosíntesis organizado por SETOV y el CCMI



Durante los pasados días 20, 21 y 22 de mayo, se desarrolló el IV Curso Práctico de Iniciación a la Osteosíntesis, organizado por la Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria (SETOV) y el Centro de Cirugía de Mínima Invasión (CCMI) en la ciudad de Cáceres. Figuraron como ponentes los Doctores Drapé, Presidente de AO Vet Francia, Climent, Catedrático de Anatomía de la FV de Zaragoza, Ruíz Pérez, de la Clínica Mediterráneo, Vérez Fraguera, Presidente de la SETOV, de la Fuente, de la UMTOV, Vives Vallés, de la Cátedra de Cirugía de la FV de Cáceres y Latorre, de la Cátedra de Anatomía de la FV de Murcia. Contó con la asistencia de 20 profesionales que

pretendían iniciarse en la osteosíntesis en pequeños animales, contando para ello con 10 mesas en las que trabajaban por parejas, así como con la asistencia de todos los ponentes y colaboradores que resolvían sus dudas personalmente e in situ. Se dispuso tanto de piezas anatómicas óseas preparadas por personal del centro como de cadáveres sobre los que realizar las técnicas propuestas por los ponentes. El amplio material necesario fue proporcionado por la empresa Alcyon, y se contó además como patrocinadores con Bioibérica, Pfizer, Consulta, Schering - Plough y Farmadiet, algunos de los cuales hicieron una pequeña charla sobre sus últimas novedades.

El sábado 22, se celebró la cena de clausura en las instalaciones del Parador Nacional de Turismo de Cáceres, a la que los asistentes fueron invitados por la organización, y donde se pudieron compartir con los ponentes las últimas dudas sobre el curso.

El nivel de satisfacción de los asistentes en las encuestas realizadas se puede calificar de excelente en la mayoría de los aspectos del curso.

Nos permitimos felicitar al CCMI, y a la Persona de su Director, el Dr. Usón Gargallo, por su reciente candidatura al Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica de 2004.

## Fallece el Profesor Luis Viñas Borrell

El Prof. Luis Viñas Borrell, ilustre veterinario, Catedrático de la Facultad de Veterinaria de la UAB y antiguo Profesor Titular de la Facultad de Veterinaria de Zaragoza, falleció el pasado 26 de Mayo en Barcelona.

Luis Viñas fue un excelente profesor de patología general y medicina interna y un gran profesional, y contaba con el aprecio generalizado de la profesión veterinaria. **Ha sido una gran pérdida muy sentida por todos.**

## Promoción 1949-1954 de la Facultad de Veterinaria de León

Con motivo de la celebración de las Bodas de Oro de la promoción 1949-1954 de la Facultad de Veterinaria de León, se ruega a todos los compañeros de dicha promoción se pongan en contacto con el Colegio Oficial de Veterinarios de León para facilitar sus datos (nombre, apellidos, domicilio y teléfono) con el fin de contar con todos para la celebración del 50º aniversario.

### Datos de contacto:

Colegio Oficial de Veterinarios de León  
Avda. Alcalde Miguel Castaño, 1-1º izq.  
24005 León  
Tfnos: 987 252 322 y 987 202 399  
Fax: 987 252 322  
Correo electrónico: [leon@colvet.es](mailto:leon@colvet.es)  
Asunto: "Promoción 1949-1954".

## La exportación de carne de vacuno creció un 31%, hasta 158.215 toneladas en 2003

España exportó el año pasado un total de 158.215 toneladas de carne de vacuno, el 31,4 por ciento más que en 2002, según los datos facilitados por la Asociación Española de Criadores de Vacuno de Carne (ASOVAC).

Los principales crecimientos se han producido en las ventas a Portugal y Francia, donde se han recuperado los niveles de ventas anteriores a la crisis de las vacas locas.

De las 158.215 toneladas de carne de vacuno exportadas, 105.057 toneladas fueron de carne fresca, lo que supone un incremento del 19,2 por ciento respecto a 2002, que se destinaron fundamentalmente a Portugal (35.647 toneladas, el 15,8 por ciento más) y a Francia (27.875 toneladas, el 26 por ciento más). EFE

## Veterindustria organiza el I Forum de Marketing 2004

**Participaron expertos como Juan José Badiola, Antonio Jiménez Blanco y Carlos Tió Saralegui que analizaron la prescripción veterinaria, la promoción de medicamentos de uso veterinario y el impacto de la PAC.**

*Barcelona, 6 de mayo de 2004.*

La Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal (Veterindustria), organizó en el Hotel Fira Palace de la Ciudad Condal, el I Forum de Marketing 2004, foro donde se debatieron importantes temas de interés sectorial.

El acto celebrado el pasado jueves, estuvo presidido por Luis Bascuñán y Juan Carlos Castillejo, presidente y vicepresidente respectivamente de la Asociación, y contó con la participación de ponentes como Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, que en su intervención El papel del veterinario en el prescripción de medicamentos veterinarios, analizó la imprescindible función del profesional, como "el único que puede prescribir, según establece la legislación vigente sobre medicamentos veterinarios", a la vez que señaló que "la prescripción es un requisito indispensable para que el medicamento pueda ser dispensado cuando así lo establece la normativa".

Carlos Tió, catedrático y director del Departamento de Economía y Ciencias Agrarias de la Universidad Politécnica de Madrid, puso de manifiesto en su intervención La PAC: impacto y repercusiones en los sectores productivos ganaderos, el impacto que la Política Agraria Común (PAC) supondrá para los ganaderos, en especial de cara a la ampliación, a

la vez que señaló que "habría que potenciar la competitividad de la agricultura y la ganadería europea, en lugar de gastar fondos en ayudas" lo que en su opinión, no contribuye a solucionar los problemas de estos sectores productivos.

Por su parte, Antonio Jiménez Blanco, catedrático de Derecho Administrativo y asesor jurídico de Veterindustria, hizo en su ponencia, La publicidad y promoción de medicamentos veterinarios: normativa actual y el Código Deontológico de Veterindustria, un pormenorizado análisis de cómo estas herramientas legales afectan a la publicidad y promoción de los medicamentos de uso veterinario, así como de las iniciativas del Sector para autorregularse al respecto.

El Forum fue también el escenario donde Juan José Latorre, presidente del Comité de Marketing de Veterindustria, presentó la nueva estructura del Comité y donde los responsables técnicos explicaron el funcionamiento del Programa Aplicativo de Estadísticas "Veterindustria 2.0", uno de los más avanzados de Europa, que permitirá obtener datos sectoriales aún más precisos y con una mayor rapidez.

Un coloquio, seguido de un almuerzo en el participaron todos los asistentes a este I Forum de Marketing de Veterindustria 2004, clausuró el acto.

*El presidente de Veterindustria, Luis Bascuñán, (centro) y el director general, Santiago de Andrés, (dcha.) durante la intervención del presidente del Consejo de Colegios Veterinarios de España, Juan José Badiola (izqda.)*



## ABRIL 2004

- Reglamento (CE) n° 922/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 2799/1999 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1255/1999 del Consejo en relación con la concesión de una ayuda a la leche desnatada y a la leche desnatada en polvo destinadas a la alimentación animal y con la venta de dicha leche desnatada en polvo. Diario Oficial n° L 163 de 30/04/2004 p. 0096 - 0096
- Reglamento (CE) n° 869/2004 del Consejo, de 26 de abril de 2004, que modifica el Reglamento (CE) n° 1936/2001 por el que se establecen medidas de control aplicables a las operaciones de pesca de determinadas poblaciones de peces altamente migratorias. Diario Oficial n° L 162 de 30/04/2004 p. 0008 - 0017
- Reglamento (CE) n° 878/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, por el que se establecen medidas transitorias con arreglo al Reglamento (CE) n° 1774/2002 en relación con determinados subproductos animales clasificados como materiales de las categorías 1 y 2 destinados a usos técnicos (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n° L 162 de 30/04/2004 p. 0062 - 0064
- Reglamento (CE) n° 879/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, por el que se autoriza provisionalmente una nueva utilización de un aditivo ya autorizado en la alimentación animal (*Saccharomyces cerevisiae*) (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n° L 162 de 30/04/2004 p. 0065 - 0067
- Reglamento (CE) n° 880/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, por el que se autoriza sin límite de tiempo el uso de beta-caroteno y cantaxantina como aditivos en la alimentación animal pertenecientes al grupo de colorantes, incluidos los pigmentos (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n° L 162 de 30/04/2004 p. 0068 - 0069
- Reglamento (CE) n° 726/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 31 de marzo de 2004 por el que se establecen procedimientos comunitarios para la autorización y el control de los medicamentos de uso humano y veterinario y por el que se crea la Agencia Europea de Medicamentos (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n° L 136 de 30/04/2004 p. 0001 - 0033
- Directiva 2004/27/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 31 de marzo de 2004 que modifica la Directiva 2001/83/CE por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos de uso humano (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n° L 136 de 30/04/2004 p. 0034 - 0057
- Directiva 2004/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 31 de marzo de 2004 que modifica la Directiva 2001/82/CE por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos veterinarios (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n° L 136 de 30/04/2004 p. 0058 - 0084
- Directiva 2004/24/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 31 de marzo de 2004 por la que se modifica, en lo que se refiere a los medicamentos tradicionales a base de plantas, la Directiva 2001/83/CE por la que se establece un código comunitario sobre medicamentos para uso humano. Diario Oficial n° L 136 de 30/04/2004 p. 0085 - 0090
- Directiva 2004/22/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 31 de marzo de 2004 relativa a los instrumentos de medida (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n° L 135 de 30/04/2004 p. 0001 - 0080
- Directiva 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios. Diario Oficial n° L 134 de 30/04/2004 p. 0114 - 0240
- Reglamento (CE) n° 724/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1406/2002 por el que se crea la Agencia Europea de Seguridad Marítima (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n° L 129 de 29/04/2004 p. 0001 - 0005
- Reglamento (CE) n° 797/2004 del Consejo, de 26 de abril de 2004, relativo a las medidas destinadas a mejorar las condiciones de producción y comercialización de los productos de la apicultura. Diario Oficial n° L 125 de 28/04/2004 p. 0001 - 0003
- Reglamento (CE, Euratom) N° 723/2004 del Consejo, de 22 de marzo de 2004, por el que se modifica el Estatuto de los funcionarios de las Comunidades Europeas y el régimen aplicable a otros agentes de las Comunidades Europeas. Diario Oficial n° L 124 de 27/04/2004 p. 0001 - 0118
- Reglamento (CE) n° 771/2004 de la Comisión, de 23 de abril de 2004, por el que se establecen disposiciones transitorias relativas a la continuación del uso de productos fitosanitarios que contienen determinadas sustancias activas tras la adhesión de los nuevos Estados miembros a la Unión Europea (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n° L 123 de 27/04/2004 p. 0007 - 0010
- 2004/402/CE: Decisión de la Comisión, de 26 de abril de 2004, por la que se aprueban planes de emergencia para el control de la influenza aviar y la enfermedad de Newcastle (Texto pertinente a efectos del EEE) [Notificada con el número C(2004) 1517. Diario Oficial n° L 123 de 27/04/2004 p. 0111 - 0112
- 2004/403/CE: Decisión n° 2/2004 del Comité mixto de agricultura, de 18 de marzo de 2004, referente a las modificaciones del apéndice del anexo 10 del Acuerdo entre la Comunidad Europea y la Confederación Suiza sobre el comercio de productos agrícolas. Diario Oficial n° L 123 de 27/04/2004 p. 0113 - 0114
- Reglamento (CE) n° 745/2004 de la Comisión, de 16 de abril de 2004, por el que se establecen medidas respecto a las importaciones de productos de origen animal destinados al consumo personal (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n° L 122 de 26/04/2004 p. 0001 - 0009
- Reglamento (CE) n° 746/2004 de la Comisión, de 22 de abril de 2004, por el que se adaptan algunos Reglamentos relativos a la producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios con motivo de la adhesión a la Unión Europea de la República Checa, de Estonia, de Chipre, de Letonia, de Lituania, de Hungría, de Malta, de Polonia, de Eslovenia y de Eslovaquia. Diario Oficial n° L 122 de 26/04/2004 p. 0010 - 0015
- "Educación y Formación 2010" Urgen las reformas para coronar con éxito la estrategia de Lisboa - Informe intermedio conjunto del Consejo y la Comisión sobre la ejecución del programa de trabajo detallado relativo al seguimiento de los objetivos de los sistemas de educación y formación en Europa. Diario Oficial n° C 104 de 30/04/2004 p. 0001 - 0019
- DG Medio Ambiente - Publicación de una vacante de Consejero Principal (grado A 2) (letra a) del apartado 1 y apartado 2 del artículo 29 del Estatuto de los funcionarios) - COM/097/04. Diario Oficial n° C 102 A de 28/04/2004 p. 0005 - 0007
- Comunicación de la Comisión - Directrices relativas a la aplicación del artículo 81 del Tratado CE a los acuerdos de transferencia de tecnología (Texto pertinente a efectos del EEE). Diario Oficial n° C 101 de 27/04/2004 p. 0002 - 0042

\* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, desde el 26 de abril de 2004 hasta el 29 de abril de 2004, ambos inclusive.

## BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

## ABRIL 2004

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE 102 de 27/04/2004) ORDEN APA/1083/2004, de 23 de abril, por la que se dictan disposiciones para la aplicación del Real Decreto 291/2004, de 20 de febrero, por el que se regula el régimen de la tasa láctea. Páginas: 16607 - 16615

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE 105 de 30/04/2004) ORDEN APA/1114/2004, de 12 de abril, por la que se modifica la composición de la Junta de Contratación y Mesa de Contratación del Fondo Español de Garantía Agraria. Páginas: 16872 - 16873

## MAYO 2004

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE 108 de 04/05/2004) CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 479/2004, de 26 de marzo, por el que se establece y regula el Registro general de explotaciones ganaderas. Páginas: 17111 - 17112

● JEFATURA DEL ESTADO (BOE 109 de 05/05/2004) INSTRUMENTO de Ratificación del Tratado Internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura, hecho en Roma el 3 de noviembre de 2001. Páginas: 17239 - 17253

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE 119 de 17/05/2004) ORDEN APA/1343/2004, de 7 de mayo, por la que se regula el registro general de determinadas industrias autorizadas para la comercialización del aceite de oliva. Páginas: 18839 - 18840

● MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (BOE 119 de 17/05/2004) ORDEN SCO/1344/2004, de 5 de mayo, por la que se determinan los nuevos conjuntos de presentaciones de especialidades farmacéuticas y se aprueban los correspondientes precios de referencia. Páginas: 18840 - 18848

● MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (BOE 121 de 19/05/2004) ORDEN APA/1362/2004, de 13 de mayo, por la que se deroga la Orden de 15 de febrero de 1988, por la que se establecen especificaciones bacteriológicas para los productos destinados a la alimentación de los animales. Páginas: 18966 - 18966

● MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (BOE 122 de 20/05/2004) CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 118/2003, de 31 de enero, por el que se aprueba la lista de sustancias permitidas para la fabricación de materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con los alimentos y se regulan determinadas condiciones de ensayo. Páginas: 19049 - 19056

● MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (BOE 123 de 21/05/2004) ORDEN PRE/1393/2004, de 20 de mayo, por la que se incluyen las sustancias activas trifloxistrobin, carfentrazona-etil, mesotriolone, fenamidona, isoxaflutol, mecoprop, mecoprop-p, propiconazol, coniothyrium minitans, molinato, tiram, ziram, flurta-mona, flufenacet, yodosulfuron, dimetena-mida-p, picoxistrobin, fostiazato, siltiofam, paraquat, mesosulfuron, propoxicarbazona y zoxamida en el Anexo I del Real Decreto 2163/1994, de 4 de noviembre, por el que se implanta el sistema armonizado comunitario de autorización para comercializar y utilizar productos fitosanitarios. Páginas: 19173 - 19181

● MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (BOE 124 de 22/05/2004) ORDEN PRE/1422/2004, de 20 de mayo, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 465/2003, de 25 de abril, sobre las sustancias indeseables en la alimentación animal. Páginas: 19316 - 19318

● TRIBUNAL SUPREMO (BOE 125 de 24/05/2004) PROVIDENCIA de 24 de marzo de 2004, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, sobre planteamiento de cuestión de ilegalidad del artículo 8.1.d) del Real Decreto 1909/2000, de 24 de noviembre, por el que se fija el complemento de destino de los funcionarios de los Cuerpos de Médicos Forenses, Técnicos Facultativos del Instituto de Toxicología, Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, Técnicos Especialistas, Auxiliares de Laboratorio del Instituto de Toxicología y Agentes de Laboratorio a extinguir del Instituto de Toxicología, en la redacción dada por el Real Decreto 1267/2001, de 29 de noviembre.

● TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (BOE 126 de 25/05/2004) CONFLICTO positivo de competencia número 2624-2004, planteado por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña, en relación con determinados preceptos del Real Decreto 1506/2003, de 28 de noviembre, por el que se establecen las directrices de los certificados de profesionalidad. Páginas: 19382 - 19382

● TRIBUNAL CONSTITUCIONAL (BOE 126 de 25/05/2004) RECURSO de inconstitucionalidad número 1022-2004, pro-

movido por el Presidente del Gobierno contra el artículo 4, primer párrafo, de la Ley del Parlamento de Andalucía 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía. Páginas: 19382 - 19382

● COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (BOE 129 de 28/05/2004) LEY 2/2004, de 10 de mayo, de modificación de la Ley 5/1992, de 26 de noviembre, sobre la Ordenación de las Producciones Agrarias en Extremadura. Páginas: 19746 - 19746

● MINISTERIO DE JUSTICIA (BOE 130 de 29/05/2004) ORDEN JUS/1516/2004, de 17 de mayo, por la que se dispone la creación del Instituto de Medicina Legal de Albacete, Cuenca y Guadalajara y el de Ciudad Real y Toledo. Páginas: 19906 - 19919

● MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (BOE 130 de 29/05/2004) ORDEN EHA/1517/2004, de 25 de mayo, por la que se reducen para el período impositivo 2003, los índices de rendimiento neto aplicables en el régimen de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales. Páginas: 19919 - 19923

● MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (BOE 130 de 29/05/2004) ORDEN PRE/1518/2004, de 28 de mayo, por la que se crea la Comisión Interministerial para la aplicación efectiva del Plan Nacional de Actuaciones Preventivas de los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud. Páginas: 19926 - 19926

\* Novedades legislativas, publicadas en el boletín Oficial del Estado, desde el 26 de abril de 2004 hasta el 29 de mayo de 2004, ambos inclusive.





## Un paseo por el valle del Tiétar

*El valle del Tiétar es un paraje natural que se extiende por la vertiente sur de la sierra de Gredos, siguiendo la vega del río que le da nombre y que discurre por el límite de la provincia de Ávila con Cáceres y Toledo.*



El valle, protegido de los vientos del norte por las montañas de Gredos, disfruta de un microclima especialmente cálido, motivo por el cual esta zona es conocida como la "Andalucía de Ávila". Las suaves temperaturas y la abundancia de agua hacen de esta tierra un vergel en el que crecen las variedades vegetales más variopintas. Así, podemos encontrar desde higueras, limoneros, naranjos, olivos y palmeras, hasta bosques de robles, castaños o pinos, entre otros, que crean un paisaje verde dominante. Los pueblos de esta comarca presentan una arquitectura típica de casas con balconadas adornadas con macetas de flores. Desde ellos se puede acceder a una gran cantidad de itinerarios que nos permiten conocer las extraordinarias riquezas naturales y culturales de todo este territo-

rio. Dada la cantidad de interesantes rutas que se pueden realizar, nos centraremos en la zona suroccidental del valle entre las poblaciones de Guisando, Poyales del Hoyo, Candelada y el Raso.

El bello pueblo de Guisando está enclavado dentro del *Parque Natural de la Sierra de Gredos*, siendo la puerta natural de esta sierra en su vertiente sur. Desde aquí parte una carretera que conduce a la plataforma del "Nogal del Barranco" punto de partida de un interesante itinerario a pie por las impresionantes montañas de Gredos.

Proseguimos el viaje bajando hacia el valle, en dirección a Cáceres, en cuya carretera iremos descubriendo las demás localidades.

Poyales del Hoyo es una pequeña población de típicas ca-



sas e iglesia de cabecera gótica, donde existen varios talleres artesanos que es posible visitar: el taller de cerámica, el de cuero, el de flores secas o el de cartón. Especial mención merece el **"Museo vivo de la Abeja"** en el que podemos disfrutar, a través de un cristal, de la contemplación de varios panales de abejas en plena actividad y de las interesantes y didácticas explicaciones sobre este maravilloso mundo.

En el recorrido vemos aparecer a nuestra derecha los picos más imponentes de Gredos entre los que resalta el Almanzor, que con sus 2.596 metros de altura, domina todo el paisaje. El siguiente pueblo que encontramos siguiendo la carretera es Candelada, de calles estrechas llenas de macetas de flores, limoneros, palmeras y grandes balconadas desde las que podemos descubrir la vista de las cumbres de Gredos. Desde aquí se puede realizar una visita al Santuario de Chilla y al cercano pantano de Rosarito en cuyas orillas se encuentra el Vado de los Fresnos. El Vado de los Fresnos es un centro de natu-

raleza que sirve tanto para el conocimiento de especies autóctonas por parte del gran público, como de centro de recuperación de animales heridos. En el Vado se pueden contemplar lobos, zorros, jinetas, gatos monteses y otros animales en su hábitat natural.

Por último, nos dirigiremos hasta el pequeño pueblo de El Raso donde podremos admirar las ruinas del castro céltico del siglo III, II y I antes de Cristo y la reconstrucción de dos cabañas célticas. El paisaje que se puede contemplar desde este lugar es de gran belleza, por un lado, protegido por la Sierra de Gredos, y por el otro, abierto hacia el valle dominando todo el territorio.

Todo el recorrido que hemos ido descubriendo se encuentra atravesado por multitud de gargantas y arroyos de considerable caudal que provenientes de las nieves de las cimas de la sierra, dan lugar a hermosas cascadas e innumerables piscinas naturales para el disfrute de los visitantes.

*Castro céltico de El Raso*

*Gigantea. Artesanía con cartón en Poyales del Hoyo*

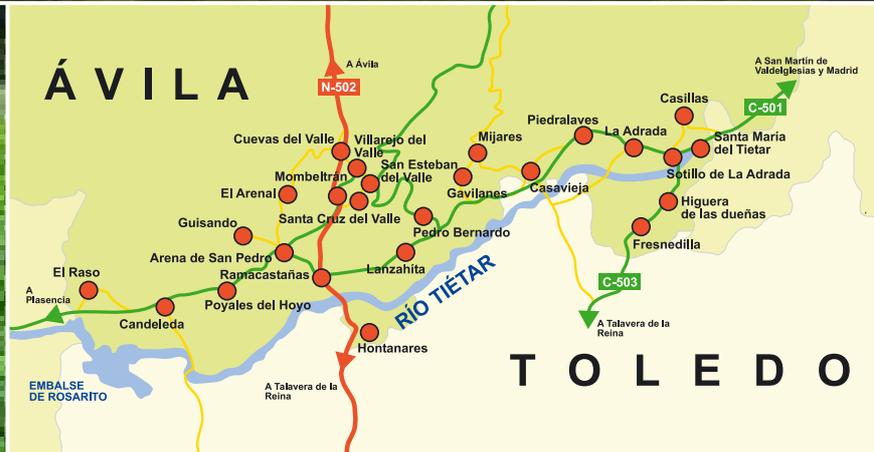
*Candeleda.*





Arriba: pantano de Rosarito.

Aula-Museo Abejas del Valle.



### ■ Cómo llegar

Desde Madrid se puede ir por la carretera comarcal 501 que sale de Alcorcón (Madrid) pasando por San Martín de Valdeiglesias. También se llega desde Madrid por la nacional V, por Talavera de la Reina, cogiendo la nacional 502 dirección a Ávila y llegando a Arenas de San Pedro. Desde Ávila por la N502 atravesando el puerto de la Menga y el puerto del Pico se llega a Arenas empalmando con la C501 (100 Km aprox.). Desde Cáceres por Plasencia N630.

### ■ Dónde dormir

- Centro de Turismo Rural Las Praderas. Poyales del Hoyo. Tels.: 920 390 090 / 658 791 881. [www.laspraderasinfo](http://www.laspraderasinfo). [Las.praderas@laspraderas.info](mailto:Las.praderas@laspraderas.info)
- El Camino. Poyales del Hoyo. Tel.: 920 377 057. [www.infocandelada.com/elcamino/](http://www.infocandelada.com/elcamino/)
- El Mirlo Blanco. Candelada. Tel.: 615 88 05 72. [www.el-mirlo-blanco.com](http://www.el-mirlo-blanco.com)
- Chozas de Tejea. Candelada. Tel.: 920 377 306
- Posada Rincón de Alardos. El Raso. Tel.: 920 37 70 75
- Hostal Alardos de San Juan. El Raso.: 927 56 50 33
- Camping Los Galayos. Guisando. Tel.: 920 37 40 21

### ■ Dónde comer

- Centro de Turismo Rural Las Praderas. Poyales del Hoyo. Tels.: 920 390 090 / 658 791 881. [www.laspraderasinfo](http://www.laspraderasinfo). [Las.praderas@laspraderas.info](mailto:Las.praderas@laspraderas.info)
- Restaurante Mesón del Puente. Arenas de San Pedro. Tel.: 920 370 274
- Restaurante Gredos. Guisando. Tel.: 920 37 41 12
- El Risquillo. Guisando. Tel.: 920 37 40 68

### ■ Actividades

- Visitar: Gigantea. Artesanía en cartón piedra. Poyales del Hoyo. Tel.: 920 390 269. [www.gigantea.net](http://www.gigantea.net)
- Visitar: "Aula-Museo Abejas del Valle", Poyales del Hoyo. Gerardo Pérez González. Tel.: 920 390 213. Abierto festivos, fines de semana y periodos vacacionales. Grupos todos los días previa cita.
- Rutas a caballo, senderismo, barranquismo, Tiro con arco, rapel, paint ball, tirolesa...

### ■ Más información

- Oficina de Turismo. Tel.: 920 381 164
- Asociación de Turismo Rural del Valle del Tietar. Tel.: 920 380 896
- Patronato Provincial de Turismo. Tel.: 920 357 126
- [www.valledeltietar.com](http://www.valledeltietar.com)

# AGENDA DE ACTIVIDADES

## JUNIO

### **CURSO DE PORCINO**

Zamora, 4, 5, 11, 12, 18 Y 19 de Junio

#### **Organiza:**

Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora

#### **Lugar de Celebración:**

Salón de Actos del Colegio de Veterinarios de Zamora

#### **Inscripción:** 200 euros.

Incluye:

- Credenciales y documentación
- Comidas trabajo
- Cena de clausura

Ingresar en Caja Rural de Zamora.  
nº c/c 3085-0011-14-1096481526

#### **Información e inscripciones:**

Colegio Oficial de Veterinarios de Zamora  
Avda. Príncipe de Asturias, 9-Entreplanta  
49012 Zamora - Fax: 980 52 22 42  
E-mail: veterizamora@jet.es  
web: <http://www.colvet.es/>

### **CURSO PRÁCTICO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE ACTIVIDADES GANADERAS**

Salamanca, 7 al 13 de Junio de 2004

#### **Organiza:**

Colegio Oficial de Veterinarios de Salamanca

#### **Lugar de Celebración:**

Colegio Oficial de Veterinarios de Salamanca  
Plaza de la Constitución, 6 - 1º  
Salamanca

#### **Duración:** 20 horas

**Horario:** de 16:00 a 20:00 horas.

#### **Inscripción:**

Colegiados: 150 euros  
Resto de participantes: 200 euros

#### **Información e inscripciones:**

Colegio Oficial de Veterinarios de Salamanca  
Plaza de la Constitución, Nº 6  
37001 - SALAMANCA  
Tel.: 923 21 34 33  
Fax: 923 26 33 15  
e-mail: colvet@colvet.es  
Web: [www.colvet.es/Salamanca](http://www.colvet.es/Salamanca)

### **CURSO AVANZADO DE ESPECTÁCULOS TAURINOS**

Madrid, 11, 12, 13, 18, 19 y 20 de Junio

#### **Organiza:**

Consejo General de Colegios Veterinarios

#### **Información e inscripciones:**

Villanueva, 11  
28001 Madrid  
Tel.: 91 435 35 35  
Fax: 91 578 34 68

### **MESA REDONDA SOBRE LA LEY DEL MEDICAMENTO VETERINARIO**

Oviedo, 11 de junio de 2004

#### **Organiza:**

Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias

#### **Colaboración:** Merial Laboratorios

#### **Ponentes:**

D. Ibo Álvarez González  
*Director General de Ganadería de la Consejería de Medio Rural y Pesca del Principado de Asturias*  
Dña. Margarita Arboix Arzo  
*Subdirectora General de Medicamentos de Uso Veterinario. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.*

D. Miguel Valdés-Hevia  
*Asesor Jurídico del Colegio*

D. José-Hilario Martín Pérez  
*Director-Gerente de Merial Laboratorios S.A. Vocal de la Junta Rectora de VETERINDUSTRIA*

D. Benito Pérez Delgado  
*Presidente de AEVET (Asociación Española de Veterinarios Clínicos) Clínico de Pequeños Animales*

D. Nicanor Díaz Fonseca  
*Veterinario Clínico de Grandes Animales*

#### **Lugar de Celebración:**

Sede colegial.  
Plaza de América, 10  
Oviedo

**Hora:** 17:00 h.

**Inscripción:** Gratuita.

#### **Información:**

ICOVA.  
Tel.: 985 21 29 07  
Fax: 985 22 98 22  
e-mail: [asturias@colvet.es](mailto:asturias@colvet.es)  
[www.colegioveterinarios.net](http://www.colegioveterinarios.net)

### **CURSO DE PATOLOGÍA OVINA Y CAPRINA**

Zaragoza, del 14 al 19 de Junio

#### **Organiza:**

Prof. Juan José Badiola Díez  
*Departamento de Patología Animal Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza*

#### **Objetivos y contenidos del curso:**

Curso de especialización en patología ovina y caprina dirigido a veterinarios, en el que se abordarán las enfermedades más destacadas que afectan a las dos especies animales por parte de especialistas en cada una de ellas. Se realizarán exposiciones teóricas y sesiones prácticas.

**Duración:** 60 horas lectivas

**Inscripción:** 250 euros .

#### **Información e inscripciones:**

Africa Arbizu  
*Departamento de Patología Animal Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza C/ Miguel Servet 177 0013 Zaragoza*  
Tel.: 976 76 25 34 / 976 762019  
Fax: 976 76 25 08 / 976 761608  
Correo electrónico: [arbizu@unizar.es](mailto:arbizu@unizar.es)

### **JORNADA SOBRE COMIDA SEGURA**

Oviedo, 14 de junio de 2004

#### **Organiza:**

Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias

#### **Colaboración:** McDonald's

#### **Ponentes:**

D. Enrique Rodríguez Nuño  
*Inspector Veterinario de Salud Pública.*

D. Ismael Díaz Yubero  
*Consejero de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria. Ex Vicepresidente del Instituto Nacional de Consumo*

Dña. Natalia Mota  
*Consultora del Departamento de Calidad de McDonald's España*

#### **Lugar de Celebración:**

Sede colegial. Plaza de América, 10  
Oviedo

**Hora:** 17:00 h.

**Inscripción:** Gratuita.

#### Información:

ICOVA.

Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22

e-mail: asturias@colvet.es

www.colegioveterinarios.net

#### SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SALUD PÚBLICA

Sevilla, 16 a 18 de Junio de 2004

#### Organiza:

Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias

#### Lugar de Celebración:

Sede del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios C/ Infante Don Carlos, 13 - 41004 Sevilla

**Duración:** 60 horas lectivas

**Inscripción:** 50 Euros

(incluye libro de ponencias)

**Plazas:** Limitadas. Por orden de inscripción.

#### Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla C/ Infante Don Carlos, 13 - 41004 Sevilla.

Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 41 35 60

#### NUEVAS TECNOLOGÍAS EN REPRODUCCIÓN ANIMAL

Madrid, 16 de junio de 2004

#### Organiza:

Real Academia de Ciencias Veterinarias

#### Conferenciante:

Excma. Sra. D.ª Josefina Mª Ilera del Portal

#### Lugar de Celebración:

Sede de la Real Academia, salón de actos c/ Maestro Ripoll, 8 Madrid

**Hora:** 18:30 h.

#### Información e inscripciones:

Real Academia de Ciencias Veterinarias

C/ Maestro Ripoll, 8 - 28006 Madrid

Tel.: 915 611 799

E-mail: racve@racve.es

www.racve.es

#### DÍA INTERNACIONAL LÁCTEO. LOS PRODUCTOS LÁCTEOS COMO FUENTE DE COMPONENTES BIOACTIVOS

Madrid, 17 de Junio de 2004

#### Organiza:

Comité Nacional Lechero

#### Ponente:

Dra. Mercedes Ramos (CSIC)

#### Lugar de Celebración:

Hotel Wellington

Velásquez, 8 - 28001 Madrid

#### Información:

Comité Nacional Lechero

Ayala, 10 - 1º izq. 28001 Madrid

Tel.: 91 576 21 00 - Fax: 91 576 21 17

e-mail: cnl@fenil.org

#### VI CURSO BÁSICO AO-VET

Madrid, 17, 18, 19 y 20 de Junio

#### Organiza:

AOE. Asociación de Osteosíntesis Española

*Curso de traumatología y ortopedia en pequeños animales.*

*Único en España reconocido por la Fundación AO-ASIF de Davos (Suiza)*

**Plazo de inscripción:** hasta 17 de mayo.

#### Adjudicación de plazas:

por riguroso orden de inscripción

#### Información e inscripciones:

Secretaría AOE

(Asociación de Osteosíntesis Española)

Parque Europa Empresarial.

Rozabella II

Edificio Berlin. Planta Baja.

28290-Las Rozas. Madrid

e-mail: Lot.stal@strateg.com

Teléfono: 902 19 01 28

#### CURSO DE GESTIÓN EMPRESARIAL ENFOCADO A LA CLÍNICA EQUINA y presentación de EQUVET, software informático de gestión

Sevilla, 26 de Junio 2004

#### Organiza:

Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Équidos

#### Programa:

- Análisis del sector y sus peculiaridades.
- La Clínica Veterinaria Equina como empresa.
- Marketing veterinario específico.
- Honorarios Profesionales. El reconocimiento social de nuestros servicios.
- La Importancia de nuestra Profesión en la Industria del caballo.

- El Asociacionismo Profesional

- Presentación del Programa Informático EQUVET

#### Lugar de Celebración:

Colegio de Veterinarios de Sevilla

Infante Don Carlos, 13

41004 SEVILLA

#### Inscripción:

- Socios de A.A.V.E.E 45 euros

- no Socios 90 euros

La cuota de Inscripción incluye almuerzo y cafés

#### Información e inscripciones:

B. Gil Amián

Avda. Carrero Blanco, 22 1ªA

41011 Sevilla

Tel.: 609 51 13 20 - fax: 954 41 35 60

## JULIO

#### VI JORNADAS TÉCNICAS SOBRE GANADO CAPRINO Y OVINO

Vélez Blanco (Almería),

2 y 3 de julio de 2004

#### Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Almería

Delegación Provincial de la Consejería de

Agricultura y Pesca en Almería

#### Lugar de Celebración:

Teatro Municipal

C/ Teatro, s/n - Almería

#### Inscripción:

90 euros antes del 28 de junio de 2.004

110 euros desde el 28 de junio de 2.004.

A ingresar en la c/c:

3058/0115/84/2720008484 de Cajamar

#### Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Almería

C/ Rambla de Obispo Orberá, 42-1º A

04004 Almería

Tel. 950 25 06 66 - Fax 950 23 51 00

E-mail: coleofi@larural.es

almeria@colvet.es

#### 2º SEMINARIO DE TÉCNICAS ANESTÉSICAS Y QUIRÚRGICAS EN BOVINO EN CONDICIONES DE CAMPO

A Coruña, 2 al 4 de Julio de 2004

**Organiza:** BJBraun

**Docentes:**

Dr. Antonio González Cantalapiedra  
Ángel Nuñez Cal  
Juan Carlos Ferreras

**Lugar de Celebración:**

Mercado de ganados de Santa Comba,  
A Coruña

**Información e inscripciones:**

Eva Soler.  
E-mail: eva.soler@bbraun.com  
Tel. 93 590 22 46  
Sonia Fernández-Peñaranda  
E-mail: sonia.fernandez@bbraun.com  
Tel. 93 590 22 49

**13th ANNUAL SCIENTIFIC MEETING**

*Praga, 2-4 de Julio de 2004*

**Organiza:**

European College of Veterinary Surgeons (ECVS)

**Información e inscripciones:**

ECVS office.  
Faculty of Veterinary Medicine.  
University of Zürich  
Winterthurerstrasse 260  
CH-8057 Zürich, Switzerland  
phone: + 41-1-313 0383  
or 635 8408  
fax: + 41-1-313 0384  
e-mail: ecvs@vetclinics.unizh.ch  
website:www.ecvs.org

**II CONGRESO JG: MEDICINA Y CIRUGÍA DE EXÓTICOS Y LEISHMANIOSIS**

*Mutxamel, Alicante. 10 y 11 de julio*

**Organiza:**

Hospital Veterinario JG Mutxamel

**Lugar de Celebración:**

Hospital Veterinario JG Mutxamel  
Avda. de Alicante, 18 Mutxamel  
(Alicante-Spain)

**Inscripción:** 125 Euros

**Plazas:** 50

**Información e inscripciones:**

www.vetjg.com/cursos/2congresoig.htm

**ENFERMEDADES EMERGENTES**

*Almería, 19 al 23 de julio de 2004*

**Director del curso:**

Juan José Badiola Díez

**Organiza:**

Universidad de Almería

**Colabora:**

Colegio Oficial de Veterinarios de Almería

**Contenido:**

Se llevará a cabo una revisión actualizada de las enfermedades animales, con especial referencia a las de carácter zoonótico, que han adquirido una relevancia especial en los últimos años y a aquellas que se prevé pudieran adquirirla en el próximo futuro. Contará con la participación de señalados especialistas en las respectivas materias.

**Duración:**

25 horas en horario de mañana  
(9:00 a 14:00 horas)

**Lugar de Celebración:**

Sede de la Universidad de verano de Almería en Aguadulce

**Información e inscripciones:**

Universidad de Almería.  
Universidad de Verano  
Tel.: 950 01 50 00  
Carretera Sacramento s/n.  
La Cañada de San Urbano.  
04120 Almería  
www.ual.es/Universidad/Extension/CV/2004/

**SEPTIEMBRE**

**XX PREMIO NACIONAL "CAYETANO LÓPEZ Y LÓPEZ"**

*Burgos, 1 de septiembre 2004*

**Organiza:**

Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos

**Tema:**

La importancia del bienestar animal en las producciones ganaderas y su influencia en seguridad alimentaria

**Resumen de las Bases:**

- Trabajos: Escritos en castellano, formato Din A4 y en soporte informático, interlineado doble, letra Times New Roman, tamaño 11, máximo 60 folios.  
- El o los trabajos premiados quedarán en propiedad del Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos.  
- Los trabajos presentados se acompañarán con un sobre cerrado o "plica", en cuyo interior figurarán: nombre, dirección y teléfonos de contacto de autor/es y documento acreditativo de la capacidad de concurrir.  
- La presentación del trabajo supone la aceptación de las bases.

**Fecha de presentación:**

Antes del 1 de Septiembre de 2004

**Lugar de presentación:**

Secretaría del Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos.  
Alfonso X El Sabio, 42, 1º  
09005 BURGOS

**Fallo:** en Septiembre 2004

**Dotación económica:** 4.500 euros.

**Información y recepción:**

Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos.  
Alfonso X El Sabio, 42, 1º  
09005 BURGOS  
Tel.: 947 22 96 63  
Fax: 947 22 85 06  
e-mail: cvb@arrakis.es  
www.colvet.es/burgos/

**VI PREMIO DE INVESTIGACIÓN "FRANCISCO FERNÁNDEZ LÓPEZ"**

*Almería, 3 de septiembre de 2004*

**Organiza:**

Colegio Oficial de Veterinarios de Almería  
*El premio es de carácter nacional, pudiendo concurrir al mismo todos los*

*Veterinarios que aporten trabajos inéditos científicos y/o de investigación, o que representen una contribución nueva u original en torno a PRODUCCIÓN, CLÍNICA Y SANIDAD ANIMAL*

**Forma de presentación:**

Escritos a máquina, folio DIN A-4, a doble espacio, por una sola cara, incluyendo referencias documentales o bibliográficas, pudiendo ir o no acompañadas de material gráfico, máximo 60 folios sin firmar, con un lema que los identifiquen y acompañados de plica en sobre cerrado en la que figure:  
a) Lema de identificación.  
b) Nombre, apellidos y dirección del autor/es.  
c) Documento acreditativo de la capacidad para concurrir al premio, de acuerdo con el punto uno de las bases.  
d) Presentar original y cuatro copias.

**Dotación Premio:**

2.400 euros  
Accesit: 600 euros

**Plazo de entrega:**

hasta el 3 de septiembre de 2004

**Fallo del premio:** Octubre 2004.

**Información y recepción:**

Colegio Oficial de Veterinarios de Almería  
Rambla de Obispo Orberá, 42, 1º A  
04004 Almería  
www.colvet.es/almeria/

**1ª JORNADAS LÚDICO-PROFESIONALES ENDOSCOPIA AVANZADA**

*Cenicero, 4-5 de septiembre de 2004*

**Organiza:**

GEA. Grupo de Endoscopia de AVEPA

**Lugar de Celebración:** Cenicero

**inscripción:**

Socios GEA: 225 euros  
Socios AVEPA: 275 euros  
No socios: 340 euros  
Estudiantes: 225 euros  
Acompañantes: 125 euros

**Información e inscripciones:**

Tels.: 94 123 65 47 - 96 277 9292  
e-mail: cmavet@yahoo.es  
e-mail: cartagenacma@hotmail.com

**LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: UN RETO DE LA SOCIEDAD EUROPEA**

*Baeza (Jaén), 6 al 10 de Septiembre de 2004*

**Director del curso:**

Juan José Badiola Díez

**Organiza:**

Universidad Internacional de Andalucía

**Contenido:**

Se llevará a cabo una revisión actualizada sobre los distintos aspectos concernientes a la seguridad alimentaria, abordando la cuestión en toda su amplitud por parte de expertos de la máxima cualificación.

**Duración:** 30 horas

**Lugar de Celebración:**

Sede Antonio Machado de Baeza (Jaén)

**Información e inscripciones:**

Marina Lechuga  
 Universidad Internacional de Andalucía  
 (Sede Antonio Machado de Baeza)  
 Pza. de Santa María s/n  
 23440 Baeza (Jaen)  
 Tfno.: 953-74.27.75  
 Fax: 953-74.29.75  
 E-mail: machado@unia.es  
 http://www.unia.es

**ESVC PRE-CONGRESS DAY  
 "CARDIAC THERAPEUTICS"  
 (CONGRESS OF THE EUROPEAN COLLEGE OF  
 VETERINARY INTERNAL MEDICINE - COMPANION ANIMALS)**

*Barcelona, September 8, 2004*

**Organiza:**

ESVC. European Society of Veterinary Cardiology

**Lugar de Celebración:**

SERHS Hotel (congress hotel) at the Universitat Autònoma de Barcelona (UAB)

**Inscripción:**

- 100 euros for non-members, free to members.

**Free registration** is kindly sponsored by **Royal Canin** for 30 young European veterinarians (< 35 years) on a first come, first served basis (proof of age sent to secretary).

**Información e inscripciones:**

www.ecvimcongress.org/ESVC.htm  
 e-mail: congress@ecvim-ca.org

**LOS SERVICIOS VETERINARIOS EN LA UNIÓN EUROPEA**

*León, septiembre-noviembre 2004*

**Organiza:**

- Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud  
 - Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria  
 - D. G. de Producción Agropecuaria  
 - Colegio Oficial de Veterinarios de León  
 - Sindicato de Veterinarios de León

**Director del curso:**

D. José Luis Teresa Heredia

**Estructura del curso:**

4 módulos de 28 horas (Curso total de 112 horas), Clases teórica y visitas prácticas

**Módulo I**

LEGISLACIÓN VETERINARIA EN LA UNIÓN EUROPEA

Días 27, 28, 29, 30 de septiembre, 4 y 6 de octubre de 2004

Horario: de 17 a 21 horas.

**Módulo II**

INFLUENCIA DEL MEDIO AMBIENTE SOBRE LA SALUD PÚBLICA Y LA SANIDAD ANIMAL

Días 7, 8, 13, 14, 15 y 16 de octubre de 2004

Horario: de 17 a 21 horas.

**Módulo III**

SEGURIDAD ALIMENTARIA EN ORIGEN

Días 29, 30 de octubre, 2, 3, 4 y 5 de noviembre de 2004

Horario: de 17 a 21 horas.

**Módulo IV**

SEGURIDAD ALIMENTARIA EN DESTINO

Días 8, 9, 10, 11, 12 y 16 de noviembre de 2004

Horario de clases teóricas: de 17 a 21 horas.

**Inscripción:**

**Hasta el día 10/09/2004**

- Veterinarios colegiados en Castilla y León y/o afiliados a SAE-USCAL

100 euros por módulo

350 euros curso completo (4 módulos)

- Otras personas

120 euros por módulo

400 euros curso completo (4 módulos)

**A partir del día 11/09/2004, todas las personas**

120 euros por módulo

400 euros curso completo (4 módulos)

**Lugar de celebración:**

Salón de Actos de la Delegación Territorial en León de la Junta de Castilla

**Información e inscripciones:**

Colegio de Veterinarios de León  
 Alcalde Miguel Castaño 1 - 1º izq  
 24005 - León

Tel.: 987 25 23 22

Tel.: 987 20 23 99

Fax: 987 25 23 22

**PREMIOS DE INVESTIGACION PATRONATO ENRIQUE CORIS GRUART**

*Zaragoza, 30 de septiembre de 2004*

**Organiza:**

Patronato Enrique Coris Gruart de la Facultad de veterinaria de la Universidad de Zaragoza

**Convocatoria:**

Dos premios de 3.030 euros para sendos trabajos encuadrados en cada una de las siguientes modalidades:

A) Medicina, Cirugía, Sanidad Animal y Ciencias Básicas relacionadas.

B) Zootecnia, Producción Animal, Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Ciencias Básicas relacionadas

**Plazo de entrega:**

hasta las 14 horas del 30 de septiembre de 2004

**Forma de presentación:**

Mecanografiados en un máximo de 50 páginas y un mínimo de 30, tamaño DIN-A4 a doble espacio, en tipo de letra Times 12, encuadernados y por TRIPLICADO.

**Fallo del premio:** Mayo 2005.

**Información y recepción:**

Presidente del Patronato Enrique Coris Gruart  
 Secretaria del Decanato

Faculta de Veterinaria de Zaragoza

Miguel Servet, 177

50013-Zaragoza

**OCTUBRE**

**I TOTAL HIP REPLACEMENT SHORT COURSE**

*Cáceres. 1 y 2 de octubre de 2004*

**Organiza:**

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria (SETOV) y Centro de Cirugía de Mínima Invasión (CCMI).

**Lugar de Celebración:**

Centro de Cirugía de Mínima Invasión. Avenida de la Universidad, s/n. 10071 Cáceres

**Impartido por:**

Prof. Dr. Matis (Munich) y

Dr. Bardet (París).

**Información e inscripciones:**

Laura Luis Fernández, lluis@ccmi.es.

Centro de Cirugía de Mínima Invasión.

Avenida de la Universidad, s/n.

10071 Cáceres.

Tel. 927 18 10 32 - Fax 927 18 10 33

**I CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ODONTOLOGÍA Y CIRUGÍA MAXILOFACIAL VETERINARIA Y EXPERIMENTAL: "AVANCES, FUTURO Y RENTABILIDAD DE LA ODONTOLOGÍA EN LA CLÍNICA DIARIA"**

*Madrid 2-3 de octubre de 2004*

**Organiza:** SEOVE

**Lugar de Celebración:**

Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid

**Inscripción:**

Profesionales : 60 euros

Socios: 45 euros

Estudiantes 30 euros

**Comunicaciones:** Hasta el 15 de Junio

**Información e inscripciones:**

SEOVE

Avda Puerta de Hierro, s/n,

Facultad de Veterinaria,

Unidad Docente de Cirugía,

28040 Madrid

Tel: 91-3943732 de 10 a 14 horas días lectivos

e-mail: seoveseeove@yahoo.es

**I CONGRESO NACIONAL LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS**

*Lugo, 13 al 15 de octubre de 2004*

**Lugar de Celebración:**

Facultad de Veterinaria

(Campus Universitario) LUGO

**Inscripción:** 350 euros.

**Información e inscripciones:**

Viajes Atlántico

Plaza de Fuenterrabía, 3

15702 Santiago de Compostela - Spain

Tel: 981 569 040 / Fax: 981 569 042

E-mail: incoming@atlanticocongresos.com

www.atlanticocongresos.com

**X CONGRESO NACIONAL Y I HISPANOLUSO DE HISTORIA DE LA VETERINARIA**

Olivenza (Badajoz), del 22 al 23 de octubre de 2004

**Organiza:**

Asociación Extremeña y Nacional de Historia de la Veterinaria

**Lugar de Celebración:**

Convento San Juan de Dios  
Núñez de Balboa, s/n  
06100 OLIVENZA (Badajoz)

**Plazo de inscripción:**

- Miembros de la Asociación Extremeña de Historia de la Veterinaria: 30 euros  
- Estudiantes: 30 euros.  
- Otros: 60 euros

**Información e inscripciones:**

Dr. José-Marín Sánchez Murillo  
Avda. Sta. Marina, 9  
06005 Badajoz  
Tel.: 924 26 08 46- Fax: 924 23 07 39  
e-mail: marim@wanadoo.es

**CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE FISIOTERAPIA EQUINA**

Cádiz, 22 al 24 de octubre de 2004

**Organiza:**

Asociación de Veterinarios Especialistas en Équidos de la provincia de Cádiz con colaboración del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz

**Director científico:**

Joaquín Cantos Leyba

**Lugar de Celebración:**

Instalaciones de la Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre  
Conferencias: Salones del Palacio de las Cadenas  
Clases Prácticas: Clínica Hípica Andaluza

**Inscripción:**

- Antes del 12 de octubre

Veterinarios 180,00 euros

Estudiantes 110,00 euros

- Después del 12 de octubre

Veterinarios 210,00 euros

Estudiantes 120,00 euros

**Información e inscripciones:**

M<sup>a</sup> Luisa Baena García  
(Jefe de Organización)  
Móvil 659.58.68.48, 630.09.94.80  
Fijo 956.30.39.89  
e-mail: marialuisabaena\_58@hotmail.com  
Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz  
Tlf. 956.25.49.51- Fax 956.25.51.58  
e-mail: cadiz@colvet.es

**39 CONGRESO NACIONAL AVEPA**

Madrid, 22-24 de Octubre de 2004

**Organiza:** AVEPA**Lugar de Celebración:**

Centro de Congresos Príncipe Felipe  
Hotel Auditorium de Madrid

Avda. de Aragón, 400  
28022 Madrid  
www.hotelauditorium.com

**Información e inscripciones:**

Asociación de Veterinarios Españoles  
Especialistas en Pequeños Animales  
Paseo San Gervasio 46-48, 08022  
Barcelona  
Tel: +34 93 253 15 22  
Fax: +34 93 418 39 79  
mail: info@avepa.es  
web: http://www.avepa.org

**NOVIEMBRE****PREMIO A LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL TORO DE LIDIA**

12 de noviembre de 2004

**Organiza:**

Asociación de Veterinarios Especialistas Taurinos

**Objetivo:**

Impulsar e incentivar la elaboración de trabajos sobre el toro de lidia y los espectáculos taurinos desde una perspectiva veterinaria

**Dotación:** 1.000 Euros

**Fecha de presentación:**  
2 de noviembre de 2004

**JORNADAS INTERNACIONALES DE CIRUGÍA VETERINARIA.****Talleres Prácticos de Pequeños Animales, de Animales Exóticos y de Équidos**

Córdoba, 4-6 noviembre, 2004

**Organiza:** Unidad de Cirugía. Dpto. Medicina y Cirugía Animal. Universidad de Córdoba

**Lugar de Celebración:**

Campus Universitario de Rabanales de la Universidad de Córdoba

**Inscripción:**

Pequeños Animales y Exóticos: 200 euros (con un taller 300 euros).

Jornada Caballos: 120 euros (con un taller 200 euros).

Alumnos: 70 euros (3 créditos). Con un taller: 150 euros (3 créditos).

**Plazo de inscripción:**

Hasta el 23 de julio 2004  
Comunicaciones Libres: hasta 31 mayo  
Inscripción Talleres: hasta 30 septiembre  
Los talleres están dirigidos a profesionales.  
Hasta 10 plazas por taller

**Inscripciones:**

PIC, Proyectos, Incentivos y Congresos  
C/ Conde de Cárdenas 16, 1º-2.  
14002-Córdoba

Tel.: 957485848 -

Fax: 957485849

E.mail: info@proyectosycongresos.com

Web: www.proyectosycongresos.com

**Más información:**

www.uco.es/grupos/anestesiologia

**ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN HOMEOPATÍA**

Valladolid. 19 de noviembre de 2004  
a 18 de junio de 2006

**Organiza:**

Decanato de la Facultad de Medicina  
Universidad de Valladolid

**En colaboración con:**

Royal London Homeopathic Hospital  
Fundación Homeos De Buenos Aires

**Director:**

Dr. D. José M<sup>a</sup> Fernández Gómez

**Directora docente:**

Dra. M<sup>a</sup> Dolores Tremiño San Emeterio

**Duración:**

Créditos: 32 créditos (320 horas)

Duración temporal: dos cursos académicos  
(2004-2006)

Fecha de inicio: 19 de noviembre de 2004

Fecha de finalización: 18 de junio del 2006

Horario: 18 fines de semana: (Viernes de 18h.

a 21h., sábado de 9.30h. a 13.30h. y de 16h. a 20h., y domingo de 9.30h a 13.30h)

**Lugar de Celebración:**

Facultad de Medicina de Valladolid

**Inscripción:** 3.500 Euros (completo).

**Plazo de inscripción:**

hasta el 19 de Octubre de 2004

**Información e inscripciones:**

Fundación General de la Universidad de Valladolid  
Plaza de Santa Cruz, nº 5  
47002 VALLADOLID  
Tfno: 983 18 46 25 - Fax: 983 42 35 48  
E-mail: informacion@funge.uva.es

**XV SALÓN INTERNACIONAL DE LA TÉCNICA AVÍCOLA Y GANADERA (EXPOAVIGA)**

Barcelona, 23 al 26 de noviembre

**Lugar de Celebración:**

Recinto Ferial de Montjuïc, 1

Palacios 1, 2, 3, 5 y 8

**Horario:** 10 a 20 horas

**Sectores:**

Nutrición Animal, Sanidad Animal, Genética e Inseminación Artificial, Aplicaciones Informáticas, Tecnologías para la protección del Medio Ambiente, Edificios, Equipos y Materiales para el Ganado, Industrias de Primera Transformación, y Logística, Manipulación y Almacenamiento.

**Actividades:**

III Congreso Internacional de Producción y Sanidad Animal

**Información e inscripciones:**

Tel.: 902 233 200

Web: www.expoaviga.com

FIRA BARCELONA

Avenida Reina M<sup>a</sup> Cristina s/n

08004 Barcelona

Tel: 902 233 200 - Fax: 93 233 21 98

e-mail: info@firabcn.es

Para publicar en esta sección:

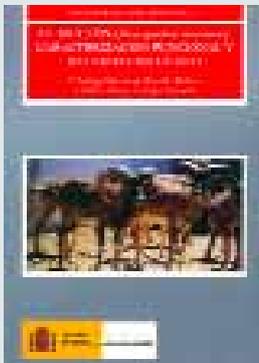
Teléfono: 91 579 44 06

Fax: 91 571 29 37

e-mail: contenidos@sprintfinal.com

## El Muflón

Caracterización funcional  
y recurso cinagético



J. Santiago Moreno, A. González  
Bulnes, A. Gómez Brunet, A. López  
Sebastián

El muflón europeo (*Ovis gmelini musimon*) es un ovino silvestre originario de Córcega y Cerdeña que ha sido progresivamente introducido en Europa desde el S. XVIII. Su actual interés en las reservas de caza, unido a los programas de conservación, han contribuido a su actual relevancia económica y medioambiental.

La rentabilidad de la industria cinegética ha determinado que gestores de cotos, cazadores y agencias de medio ambiente tengan un gran interés por incrementar la calidad de los cuernos, para lo cual la aplicación de diferentes tecnologías reproductivas puede ser de gran valor. Observaciones de campo y recientes experimentos han concluido que el crecimiento del cuerno está influenciado significativamente por el momento del nacimiento, siendo, dicho crecimiento, superior en aquellos muflones nacidos de parideras tempranas. De este modo, el adelantamiento de la época de paridera, mediante el empleo de técnicas reproductivas puede ser útil para incrementar la calidad final de trofeo.

© Ministerio de Ciencia y Tecnología  
Monografías INIA: Ganadera N. 2  
Páginas: 217  
Encuadernación: rústica  
ISBN - 84-7498-495-5  
Tamaño: 17x24 cm

Instituto Nacional de Investigación y  
Tecnología Agraria y Alimentaria  
Ctra. De la Coruña, Km. 7,5.  
Tel.: 91 347 39 16  
Fax: 91 357 22 93  
e-mail: [publinia@inia.es](mailto:publinia@inia.es)  
28040 Madrid

## ¿Por qué envejecemos?

Cómo añadir años a la vida  
y vida a los años



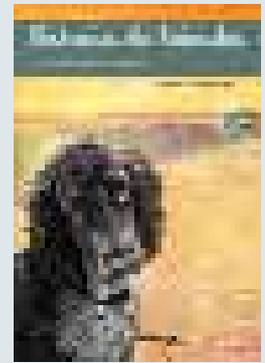
Félix Pérez y Pérez

¿Envejecer es una enfermedad?  
¿Cuándo empieza la vida? ¿Cuáles  
son las fases del ciclo biológico?  
¿Qué es la progeria? ¿Cuándo y cómo  
comienza el envejecimiento?  
¿Cuáles son las primeras expresiones  
del envejecimiento físico? ¿y  
del mental? ¿Qué factores concurren  
en el envejecimiento biológico?  
¿Disminuye la replicación celular  
con la edad? ¿La herencia genética  
influye en el envejecimiento?  
¿Cómo influye el sistema inmunológico  
en la vejez? ¿Qué son los radicales  
libres? ¿Están los mayores expuestos  
a un mayor riesgo de padecer  
enfermedades cardiovasculares?  
¿Cuáles son las teorías científicas  
que tratan de explicar el proceso  
de senescencia? ¿Por qué los  
mayores padecen enfermedades  
degenerativas? ¿Qué importancia  
tiene el ejercicio físico? ¿Los ancianos  
deben observar una alimentación  
específica? ¿Qué recomendaciones  
nutritivas son las adecuadas?  
¿Existen alimentos prohibidos  
durante la vejez, cuáles son los  
recomendados? ¿Por qué comer menos  
puede retrasar el envejecimiento  
y hacernos más sanos y longevos?  
¿Qué hábitos resultan nocivos  
para el normal desarrollo del envejecimiento?  
¿Cómo influirá la biotecnología  
en la prolongación de la vida?

© Ediciones Eneida  
Nº de páginas: 361  
Formato: 15 x 21 cm  
Encuadernación: rústica  
ISBN: 84-95427-83-4  
Depósito legal: 16920-2004

## Historias de Animales

Vivencias reales



Raúl Mérida

Raúl Mérida es presidente de la Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Alicante (SPAP) y director de distintos albergues de animales abandonados de la provincia de Alicante. Lleva muchos años luchando contra el abandono y el maltrato de los animales. Durante este tiempo ha ido reuniendo anécdotas, historias y experiencias de lo más diverso, plasmándolas en papel en forma de relatos breves. Estas vivencias reales transmiten con cariño, humor, ternura y, a veces, dureza su personal visión del abandono animal. En algunos relatos un perro o un burro hablan sobre sus dueños y sobre la especie humana, en otros el autor nos describe las vidas de personas que han decidido compartir su soledad con amigos gatos, que se han arrepentido de abandonar a su perro o los peculiares lazos de cariño que se forjan entre los niños y sus mascotas.

Educar a los niños de edades tempranas sobre el trato que deberían dar a los animales es de gran importancia para las actitudes futuras, por lo que se han seleccionado dibujos de niñas y niños sobre el tema del abandono animal para ilustrar el libro.

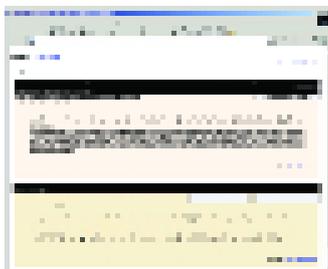
El libro pretende acercar al público general historias muy especiales que de otra forma pasarían desapercibidas o nos parecerían fruto de la imaginación.

© ATELES Editores  
ISBN: 84-932659-4-2  
P.V.P.: 15.00 euros (IVA incluido)  
Formato: 15.5 x 23 cm,  
106 páginas  
Encuadernación rústica  
Observaciones: 1ª Edición  
Tel.: 91 625 20 24



## CONSEJO DE COLEGIOS VETERINARIOS DE CASTILLA Y LEÓN

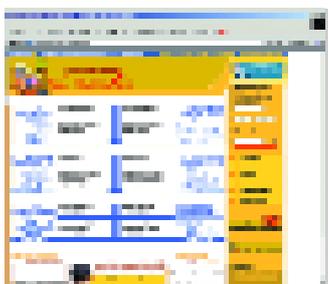
[www.colvet.es/castillayleon](http://www.colvet.es/castillayleon)



Web del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León. En el enlace del primer punto (Reestructuración de los Servicios Veterinarios Oficiales de Salud Pública - S.V.O.S.P.), accedemos a un foro de debate SVOSP, recientemente iniciado, dedicado a los Servicios Veterinarios de Salud Pública. En el segundo enlace encontramos una sección dedicada a los Agentes Certificadores, con un apartado muy completo sobre legislación relacionada con este sector.

## CASI TODO SOBRE MI MASCOTA

<http://mascotas.consumer.es/>



Destinado a propietarios de mascotas, este site creado por la Fundación del Grupo Eroski, contiene recomendaciones para escoger una mascota y sus cuidados. Se divide en seis secciones: el gato, el perro, las aves, los peces, reptiles y roedores y lagomorfos, en cada sección plantea su alimentación, salud e higiene, vacaciones y viajes, razas y sexo, zoonosis, etc... Pese a ser un web de una marca comercial, no encontramos publicidad en sus contenidos. También tiene una versión accesible para discapacitados y un test de autoevaluación para niños: ¿Estoy preparado para tener una mascota?

## INSTITUTO BABCOCK. Universidad de Winsconsin

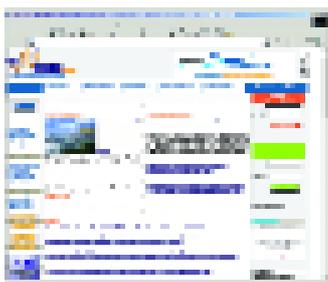
<http://babcock.cals.wisc.edu/index.es.html>



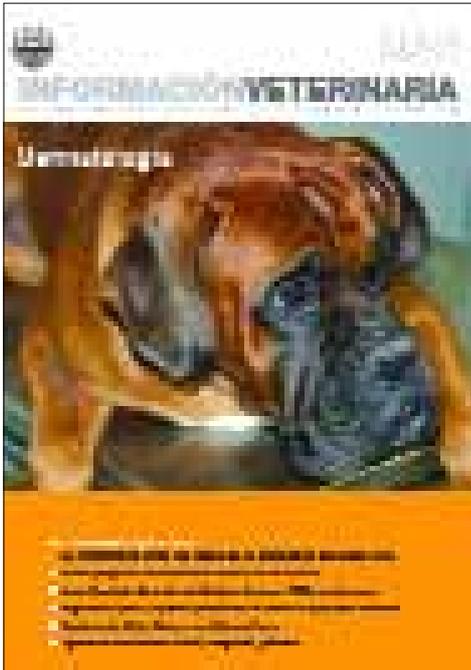
El Instituto Babcock actúa como una referencia para las actividades internacionales en **lechería** que realiza la Universidad de Wisconsin. Su misión consiste en sentar las bases para estrechar lazos de beneficio mutuo entre la industria lechera de los Estados Unidos y la del resto del mundo. Web disponible en inglés y en español. Contiene información de cursos, ofertas de colaboraciones, publicaciones que se venden on line, Agenda, etc...

## MIS PECES. Portal de Acuicultura

<http://www.mispeces.com/>



Sitio web dedicado a la acuicultura. Es el centro de información, servicios y negocios de la acuicultura española, tanto marina como continental. Está enfocado a nivel nacional, pero se mantiene abierto a lo que sucede en otros países, sobre todo del Mediterráneo y de Iberoamérica. Muy actualizado, está estructurado en 5 áreas principales: El Sector, Proveedores, Mercados, Organismos oficiales y Legislación. Tiene además noticias, reportajes, agenda, empleo, biblioteca, formación, revistas y mucho más.



Apreciado compañero:

El otro día leí en la revista "Información Veterinaria" del mes de marzo la entrevista a la Dra. Cristeta Fraile que básicamente trataba sobre la Dermatología como especialidad y sobre todas las dificultades que supone obtener un Diploma que acredite a un veterinario como especialista y el posterior reconocimiento a nivel estatal y/o Europeo.

Si bien comparto buena parte de sus opiniones, querría añadir algún matiz a sus declaraciones que supongo que por falta de información, contienen alguna imprecisión.

La Facultad de Veterinaria de la Universitat Autònoma de Barcelona y en particular en el Hospital Clínico Veterinario, desde hace 7 años se están llevando a cabo varios programas de Residencia aprobados por los Colegios Europeos en diferentes especialidades: Dermatología, Neurología, Oftalmología, Medicina Interna de Pequeños Animales, Etología, Cirugía Equina.

Concretamente en la especialidad de Dermatología ya hace 2 años que se examinó la primera residente, Laura Ordeix, que obtuvo el Diploma Europeo de Dermatología y actualmente está trabajando en Milán co-

mo Dermatóloga en un Hospital de Referencia. La segunda Residente, Mar Bardagí, se encuentra en su fase final de formación con el fin de, en breve, presentarse al examen Europeo para obtener la Diplomatura. En cuanto a si el reconocimiento de un especialista ha de ser a nivel Nacional o Europeo, por supuesto que veo interesante que exista el Reconocimiento en España pero creo que dado que Europa ya funciona en muchos aspectos como una sola nación formada por diferentes Estados y dado que se tiende también a una Homologación de los títulos de Veterinaria a nivel Europeo y así poder ejercer nuestra profesión y las diferentes especialidades en todos los países de la Comunidad Europea. Te agradecería que hicieras llegar esta carta a la Dra. Fraile así como, si te parece adecuado, a vuestra revista a título informativo para todos los compañeros de la profesión.

Agradeciendo de antemano tu interés, recibe un cordial saludo.

**Berta Juanola Manent**

Directora Hospital Clínico Veterinario  
Universitat Autònoma de Barcelona



Distinguido y apreciado compañero: Voy a referirme a la revista INFORMACIÓN VETERINARIA del mes de abril.

En las páginas 34 y 49 aparecen unas fotos de niños en actitudes cariñosas con un perro y con un conejo, respectivamente; en la primera dejándose lamer por el perro en la cara, y en la segunda, dando un beso al conejo. Creo que desde el punto de vista higiénico esas actitudes tienen todas las objeciones, más cuando lo primero que hacen los perros para saludarse es oliscarse el ano y los genitales, y cosa parecida con la coprofagia del conejo.

Ha habido veces que fotos parecidas las han publicado fabricantes, laboratorios, etc. en publicidad de sus productos, y está mal, pero es tanto más reprobable que esas fotos aparezcan

en una revista de profesionales sanitarios, con lo que parece darse carta de naturaleza y aprobación a esas actitudes. Una cosa es el amor a los animales y otra la falta de higiene y de cuidados preventivos.

Con un cordial saludo,

**José Luis Redondo Yáñez**

Alminares del Genil, 5  
18006 Granada



# Tablón de Anuncios

## PON AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,....  
Envíanos tu anuncio por palabras a:  
contenidos@sprintfinal.com

**Se Traspasa-Vende Clínica Veterinaria** con local en propiedad en Palma de Mallorca por traslado. Cartera clientes bien consolidada, zona en rápida expansión, muchas posibilidades de crecimiento. Posibilidades de crecimiento muy elevadas en exóticos. 100 m<sup>2</sup>, sala espera, dos consultas, laboratorio (biquímica seca), quirófano completo (inhalatoria isoflurano), rayos x 100/100 sala emplomada, hospital 6 jaulas obra-acero inox., posibilidad peluquería, patio trasero 180m<sup>2</sup> (ideal reuniones etología socialización cachorros). Aire acondicionado frío/calor. Traspaso sin local 90.000 euros, con local 240.000 euros. Información en el correo: [traspasovet@ono.com](mailto:traspasovet@ono.com).

Empresa líder en la **exportación de nutrición animal** en expansión nacional e internacional **precisa VETERINARIO**. Se encargará de estudios y procedimientos de calidad, funciones técnicas en el departamento de nutrición, así como de tareas de asesoría técnico-comercial en visitas a clientes. SE REQUIERE:

- " Licenciado/a en Veterinaria.
  - " Conocimientos de informática a nivel usuario.
  - " Dominio de INGLÉS.
  - " Habilidad para el trato personal, dotes organizativas y de gestión.
  - " Disponibilidad para viajar.
  - " Se valorará experiencia en nutrición animal y en manejo de especie porcina.
- SE OFRECE:
- " Integración en plantilla de acreditada empresa del sector, ubicada en Logroño.
  - " Retribución a convenir, según valía del candidato.
  - " Reserva absoluta en el proceso. Los interesados deberán remitir su historial profesional y teléfono de contacto a [PSIQUE SELECCIÓN Y FORMACIÓN DE PERSONAL](mailto:PSIQUE) Apartado de Correos 1122 (26080) Logroño adjuntando una fotografía e indicando en el sobre la Ref. Veterinario, o a la dirección de correo electrónico [psique@psiquedirectory.com](mailto:psique@psiquedirectory.com)

**VENDO** reflotrón, bomba de infusión, centrífuga y microscopio. Buen precio. Tlf: 630 912 607 . [is21biomedical@yahoo.es](mailto:is21biomedical@yahoo.es)

**Se alquila consulta veterinaria** en Barcelona ciudad. Equipada y en funcionamiento. Sin traspaso. Precio a convenir. Interesados llamar 620 43 45 19 o escribir [MARYQUIM@ERESMAS.COM](mailto:MARYQUIM@ERESMAS.COM)

**Ocasión!!se vende aparato de rayos X** compuesto de Generador modelo RST 10 HF con colimador

(100-100), mesa horizontal de tablero flotante, columna para tubo y portachasis modelo PC3543 para chasis de 13/18 cm y 35/43 cm, con parrilla antidifusora 8:1/103. Mesa autoprogramable y con memoria. Regalo de cubeta derevelado, guantes, mandiles, chasis y negatoscopio. Nuevo, 150 disparos. Precio 6500,00 euros. e-mail: [mmourel@terra.es](mailto:mmourel@terra.es)

**Se traspasa Clínica Veterinaria** en cinturón Sur de Madrid, por no poder atender. Céntrica. 11 años funcionando. Recién reformada. Noches Tel.: 645 05 46 61.

**Piscifactoría** de Dorada del levante español **necesita veterinario/a** con experiencia laboral en acuicultura para seguimiento y control de biomasa, así como planificación de siembras y previsión de crecimientos. También deberá determinar las pautas de alimentación y todo lo que la dicha alimentación conlleva. Acuicultura del Mediterraneo, ACUIMED S.A. y Criaderos Marinos, CRIMAR S.A. son empresas del Grupo mare-mar. Para cualquier informacion, contacte nos en el telefono (+34) 962 699 200 o en el Fax (+34) 962 699 201. [www.maremar.es](http://www.maremar.es)

Hospital Veterinario de la Costa del Sol (Málaga), **necesita veterinario/a** con amplios conocimientos y experiencia demostrable en: Medicina Interna, Dermatología, Laboratorio, Cirugía General Básica y Medicina de exóticos.

Se requiere gran capacidad de trabajo y en equipo. Amabilidad y cortesía con la clientela. Es imprescindible manejar con soltura en inglés hablado y escrito. Trabajo diurno a jornada completa de lunes a viernes (sábados por la mañana según su turno). Sueldo fijo + Incentivos + Pagas extras. Ayudas para la Formación Continuada. Contrato laboral según legislación vigente en su categoría de veterinario y desde el comienzo de su actividad.

Telf.: 952.58.37.26. Persona de contacto: D. José López. e-mail: [hv.villablanca@terra.es](mailto:hv.villablanca@terra.es)

**Se traspasa consultorio veterinario en Barcelona** ciudad. 50 m<sup>2</sup>. tel.: 93 421 45 18.

**Se necesita veterinario/a** para cubrir turno de urgencias en Hospital Clínico Veterinario de Talavera de la Reina (Toledo) Telf: 667 50 04 82

**Se vende Clínica Veterinaria**, in-cluido local comercial, o se traspasa.

Situada en Colmenar Viejo (Madrid) y totalmente equipada. Tfn: 608 409 735

**Se traspasa Clínica Veterinaria en zona Guinardó.** 150m<sup>2</sup>. Con Rx, peluquería canina, aire acondicionado, área vivienda apartamento. 12 años de funcionamiento. Llamar al 619 107 925. Ricard Ramos

**Vendo lupa Olympus:** iluminador + bombilla recambio= 140 euros, Sta Base + base luz+bombillas recambio + adaptador= 225 euros, Soporte universal + cabezal + adaptador + oculares= 430euros - Tel: 93 408 50 28

**Traspaso consultorio veterinario en Zaragoza** capital, zona casco antiguo. También dispone de peluquería. Ocho años de funcionamiento, buena clientela. Contactar en los teléfonos 686 47 93 11 y 976 20 08 24.

**Busco socio veterinario para montar clínica en Madrid** o provincias de alrededor. Dispongo de toda la aparatología necesaria (RX, anestesia, analítica IDDEX, mesa de quirófano, microscopio binocular, lámpara de quirófano, bisturí eléctrico). Tel.: 670 47 52 57. Pregunta por Cristina, o escribe a [Playacelsi@wanadoo.es](mailto:Playacelsi@wanadoo.es).

**Vendo equipo de rayos x**, junto con material básico de radiología (mandil plomo, ...) por cierre de clínica veterinaria. También mobiliario de clínica veterinaria, artículos de tienda y peluquería canina, conjunta o separadamente. Interesados llamar al 925 56 47 50 o al 679 41 15 16, preguntar por Tere.

**Vendo sonda lineal** de 7,5 MHz seminueva para ecógrafo pie medical 480. Interesados contactar con 639 95 26 18.

**Vendo aparato de anestesia inhalatoria** con isoflurano + aparato de analítica sanguínea con suero ambos seminuevos por 3.000 euros (1500 cada uno). Si compran los dos regalo en pulsioxímetro y un juego completo de peluquería (dos maquinas con el juego de cuchillas, kit de tijeras, secador industrial, cepillos...). Interesados llamar al 679159529 o escribir a [zipho@hotmail.com](mailto:zipho@hotmail.com) estamos en la provincia de Cádiz pero tenemos disponibilidad de movimientos.

**Se traspasa clínica veterinaria en Santa Cruz de Tenerife.** interesados contactar con: 620 02 60 06, [traspasocv@yahoo.es](mailto:traspasocv@yahoo.es)

**Se necesita Veterinario** para trabajar en Clínica Veterinaria en

**Valladolid.** Se requiere experiencia en Medicina Interna y Cirugía General. Sueldo fijo + Incentivos, y alta en SS. Tlf: 625644027 ó enviar currículum a: [elarcadenoe@mixmail.com](mailto:elarcadenoe@mixmail.com)

**Se ofrece veterinario** de 29 años, con 5 de experiencia en clínica de grandes y pequeños animales, para trabajar en la zona de Gipuzkoa, Navarra. Disponibilidad para desplazarse. Interesados contactar con Jorge Arocena telf.: 690331868, o al Colegio de Veterinarios de Gipuzkoa 943 32 18 52.

**A CORUÑA**

*D. Xose Uxío Rey Fernández*  
M<sup>º</sup> Puga Cerdido, s/n  
Ed. Lúgris Vadillo, 1<sup>º</sup>  
Polígono Matogrande  
15009 A CORUÑA.  
Tel.: 981139171  
Fax: 981139172  
e-mail: acoruna@colvet.es  
Web: www.colvet.es/LaCorunia

**ÁLAVA**

*D. Carlos Estévez Sánchez*  
Postas, 19  
01004 VITORIA (ÁLAVA)  
Tel.: 945 23 28 42  
Fax: 945 23 28 42  
e-mail:  
veterinarios@euskalnet.net  
Web: www.colvet.es/Alava

**ALBACETE**

*D. Jose Angel Gómez García*  
Martínez Villena, 12  
02001 ALBACETE  
Tel.: 967 21 70 65  
Fax: 967 24 77 00  
e-mail: albacete@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Albacete

**ALICANTE**

*D. Carlos M<sup>º</sup> Ávila Alexandre*  
Rambla de Méndez Nuñez, 38  
3002 ALICANTE  
Tel.: 96 521 41 11  
Fax: 96 520 19 33  
e-mail: secretaria.alicante@cvcv.org  
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

**ALMERÍA**

*D. Emilio Gómez-Lama López*  
Rambla Obispo Orberá, 42  
04004 ALMERÍA  
Tel.: 950 25 06 66  
Fax: 950 23 51 00  
e-mail: coleofi@cajamar.es  
Web: www.colvet.es/Almeria

**ASTURIAS**

*D. Armando Solís Vazquez de Prada*  
Plaza de América, 10 - 2<sup>º</sup>  
33005 OVIEDO  
Tel.: 985 21 29 07  
Fax: 985 22 98 22  
colegio@colegioveterinarios.net  
Web: www.colegioveterinarios.net

**ÁVILA**

*D. Rufino Rivero Hernández*  
San Juan de la Cruz, 26  
05001 ÁVILA  
Tel.: 920 22 17 82  
Fax: 920 22 17 82  
e-mail: marcolgv@teleline.es  
Web: www.colvet.es/Ávila

**BADAJOS**

*D. Julio López Gimón*  
Avda. Santa Marina, 9  
06005 BADAJOZ  
Tel.: 924 23 07 39  
Fax: 924 23 07 39  
e-mail: colvetba@ctv.es  
Web: www.colvet.es/Badajoz

**BARCELONA**

*D. Francesc Monné i Orga*  
Avda. República Argentina, 25  
08023 BARCELONA  
Tel.: 93 211 24 66  
Fax: 93 212 12 08  
e-mail: covb@covb.es  
Web: www.covb.es

**BIZKAIA**

*D. Francisco Luis Dehesa Santisteban*  
Ibañez de Bilbao, 8  
48001 BILBAO (BIZKAIA)  
Tel.: 944 23 59 48  
Fax: 944 24 29 79  
e-mail: bizkaia@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Vizcaya

**BURGOS**

*D. Tomas Fisac de Frias*  
Alfonso X el Sabio, 42 - 1<sup>º</sup>  
09005 BURGOS  
Tel.: 947 22 96 63  
Fax: 947 22 85 06  
e-mail: cvb@arrakis.es  
Web: www.colvet.es/burgos

**CÁCERES**

*D. Julio Jesús Tovar Andrada*  
Avda. Virgen de la Montaña, 28  
10004 CÁCERES  
Tel.: 927 22 44 25  
Fax: 927 21 32 99  
e-mail: caceres@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Caceres

**CADIZ**

*D. Federico Villaplana Valverde*  
Avda. Ana de Vivia, 5  
11009 CADIZ  
Tel.: 956 25 49 51  
Fax: 956 25 51 58  
e-mail: cadiz@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Cadiz

**CANTABRIA**

*D. Juan José Sánchez Asensio*  
Castilla, 39  
39009 SANTANDER  
(CANTABRIA)  
Tel.: 942 22 99 04  
Fax: 942 36 04 56  
e-mail: cantabria@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Cantabria

**CASTELLÓN**

*D. Carlos Corona Marzol*  
Asensi, 12 - 1<sup>º</sup>  
12002 CASTELLÓN  
Tel.: 964 22 59 83  
Fax: 964 72 48 77  
e-mail: covetcas@teleline.es  
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

**CEUTA**

*D. Arturo Murcia Orozco*  
Velarde, 1 - 6<sup>º</sup>B  
51001 CEUTA  
Tel.: 956 51 37 42  
Fax: 956 51 37 10  
Web: www.colvet.es/Ceuta

**CIUDAD REAL**

*D<sup>º</sup> Celia-Esther Cámara Gasanz*  
Plz. Provincia, 3  
13001 CIUDAD REAL  
Tel.: 926 21 10 14  
Fax: 926 21 63 34  
e-mail:  
info@colegiodeveterinarios.com  
Web: www.colegiodeveterinarios.com

**CÓRDOBA**

*D. Julio Tomás Díaz de la Cuesta*  
Ronda de los Tejares, 32  
14008 CORDOBA  
Tel.: 95 747 59 30  
Fax: 95 749 87 96  
e-mail: cordoba@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Cordoba

**CUENCA**

*D. Vicente García García*  
Plz. Hispanidad, 3  
16001 CUENCA  
Tel.: 969 21 17 37  
Fax: 969 21 25 08  
e-mail: cuenca@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Cuenca

**GIRONA**

*D. Bernat Serdá Bertrán*  
Corazón de María, 10  
17002 GIRONA  
Tel.: 972 20 00 62  
Fax: 972 20 05 30  
e-mail: colvetgi@grn.es  
Web: www.colvet.es/Gerona

**GRANADA**

*D. Francisco Muñoz Collado*  
Rector Martín Ocete, 10  
18014 GRANADA  
Tel.: 958 27 84 74  
Fax: 958 29 02 86  
e-mail: colvetgr@eresmas.es  
Web: www.colvet.es/Granada

**GUADALAJARA**

*D. Enrique Reus García-Bedoya*  
Cardenal Glez. de Mendoza, 23  
19004 GUADALAJARA  
Tel.: 949 21 17 94  
Fax: 949 21 17 94  
e-mail: guadalajara@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Guadalajara

**GIPUZKOA**

*D. Jose Manuel Etxaniz Makazaga*  
Zabaleta, 40  
20002 Donostia-San Sebastian  
(GIPIZKOA)  
Tel.: 943 32 18 52  
Fax: 943 29 76 91  
e-mail: gipuzkoa@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Guipuzcoa

**HUELVA**

*D. Fidel Astudillo Navarro*  
Arcipreste Manuel Glez. García, 11  
21003 HUELVA  
Tel.: 959 24 11 94  
Fax: 959 28 34 47  
e-mail: huelva@colvet.es  
Web: colvet.es/Huelva

**HUESCA**

*D. Jose Ramón Sanjulian Calvo*  
Avda. Pirineos, 10  
22004 HUESCA  
Tel.: 974 24 20 22  
Fax: 974 22 40 57  
e-mail: colvet@encomix.es  
Web: www.colvet.es/Huesca

**ILLES BALEARS**

*D. Ramón García Janer*  
Cecilio Metelo, 14  
07003 ILLES BALEARS  
Tel.: 971 71 30 49  
Fax: 971 71 27 26  
e-mail: balearvet@retemail.es  
http://personal1.iddeo.es/balearvet/

**JAEN**

*D. Antonio Gallego Polo*  
Cruz Roja, 6  
23007 JAEN  
Tel.: 953 25 51 18  
Fax: 953 25 51 18  
e-mail: colvetjaen@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Jaen

**LEÓN**

*D. Jose Luis Teresa Heredia*  
Alcalde Miguel Castaño 1  
24005 LEÓN  
Tel.: 987 20 23 99  
Tel. y Fax: 987 25 23 22  
e-mail: leon@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Leon

**LLEIDA**

*D. Jordi Ricart Pifarre*  
Canónigo Brugular, 7  
25003 LLEIDA  
Tel.: 973 27 95 18  
Fax: 973 27 82 16  
e-mail: colvetlleida@eresmas.com  
Web: www.colvet.es/Lerida

**LUGO**

*D. Jesús Rodríguez Franco*  
Ramón y Cajal, 2  
27001 LUGO  
Tel.: 982 24 11 93  
Fax: 982 24 26 15  
e-mail: lugo@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Lugo

**MADRID**

*D. Leopoldo León Crespo*  
Maestro Ripoll, 8  
28009 MADRID  
Tel.: 91 411 20 33  
Fax: 91 561 05 65  
e-mail: colegio@colvema.org  
Web: www.colvema.org

**MÁLAGA**

*D. Enrique Moya Barrionuevo*  
Pasaje Esperanto, 1  
29007 MÁLAGA  
Tel.: 952 39 17 90  
Fax: 952 39 17 99  
Web: http://colvetma.veterinaria.org

**MELILLA**

*D. Francisco Javier Olmo Gómez*  
Marqués de Montemar, 29A  
52006 MELILLA  
Tel.: 649 99 68 04  
Fax: 952 67 05 13  
e-mail: f.jolmo@hotmail.com  
Web: www.colvet.es/Melilla

**MURCIA**

*D. Fulgencio Fernández Buendía*  
Avda. Constitución, 13  
30008 MURCIA  
Tel.: 968 23 64 58  
Fax: 968 24 46 65  
e-mail: murcia@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Murcia

**NAVARRA**

*D. Angel Garde Lecumberri*  
Av. Baía Navarra 47  
31002 PAMPLONA  
Tel.: 948 22 00 72  
Fax: 948 22 84 39  
e-mail: pamplona@covetna.org  
Web: www.covetna.org

**OURENSE**

*D. Filemón Rodríguez Rodríguez*  
Ramón Cabanilla, 2  
32004 OURENSE  
Tel.: 988 22 22 02  
Fax: 988 24 23 24  
e-mail: coveor@wanadoo.es  
e-mail: ourense@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Orense

**PALENCIA**

*D. Pedro Carlos Lera Conde*  
Muro, 2  
34001 PALENCIA  
Tel.: 979 74 33 37  
Fax: 979 17 02 54  
e-mail: palencia@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Palencia

**PALMAS, LAS**

*D. Manuel Morales Doreste*  
Luis Doreste Silva, 30-bis  
35004 - LAS PALMAS  
Tel.: 928 29 69 59  
Fax: 928 29 69 58  
e-mail: laspalmas@vetcan.org  
Web: www.veterinarioscanarias.org

**PONTEVEDRA**

*D. Manuel Lajos Guillan*  
(en funciones)  
Echegaray, 10  
36002 PONTEVEDRA  
Tel.: 986 85 23 23  
Fax: 986 86 51 31  
e-mail: pontevedra@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Pontevedra

**RIOJA, LA**

*D. Fco. Javier Lamata Hernández*  
Avda. Portugal, 7  
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)  
Tel.: 941 22 90 18  
Fax: 941 22 90 18  
e-mail: cvr@eniac.es  
Web: www.colvet.es/LaRioja

**SALAMANCA**

*D. Fernando Alonso Vaz Romero*  
Plaza de la Constitución, N<sup>º</sup> 6  
37001 - SALAMANCA  
Tel.: 922 21 34 33  
Fax: 923 26 33 15  
e-mail: colvetasa@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Salamanca

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

*D. Jorge de Miguel García*  
Benito Pérez Armas, 4  
38007 SANTA CRUZ DE TENERIFE  
Tel.: 922 22 62 03  
Fax: 922 20 39 49  
e-mail: colegiovet@terra.es  
Web: www.colvet.es/Tenerife

**SEGOVIA**

*D. Francisco Pastor Herrero*  
Plz. de la Tierra, 5  
40001 SEGOVIA  
Tel.: 921 46 38 55  
Fax: 921 46 38 56  
e-mail: colvetsg@interbook.net  
Web: www.colvet.es/Segovia

**SEVILLA**

*D. Ignacio Oroquieta Menéndez*  
Infante D. Carlos, 13  
41004 SEVILLA  
Tel.: 954 41 03 58  
Fax: 954 41 35 60  
e-mail: sevilla@colvet.es  
Web: www.interbook.net/colectivo/cvetse

**SORIA**

*D. Rafael Laguens García*  
Avda. Navarra, 6  
42003 SORIA  
Tel.: 975 22 65 54  
Fax: 975 23 13 55  
e-mail: soria@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Soria

**TARRAGONA**

*D. Angel Guerrero López*  
San Antonio M<sup>º</sup> Claret, 10  
43002 TARRAGONA  
Tel.: 977 21 11 89  
Fax: 977 21 37 21  
e-mail: covt@tinnet.org  
Web: www.veterinaris.org

**TERUEL**

*D. Hector Palatsi Martínez*  
Pl. San Sebastián, 6-8  
44001 TERUEL  
Tel.: 978 60 13 06  
Fax: 978 61 16 48  
e-mail: veterinari@arrakis.es  
Web: www.colvet.es/Teruel

**TOLEDO**

*D. Luis Alberto García Alía*  
Quintanar, 8  
45004 TOLEDO  
Tel.: 925 22 39 52  
Fax: 925 22 10 29  
e-mail: colegio@colveto.com  
Web: www.colveto.com

**VALENCIA**

*D. Jose Rosendo Sanz Bou*  
Avda. del Cid, 62  
46018 VALLENCIA  
Tel.: 96 399 03 30  
Fax: 96 350 00 07  
e-mail: valencia@colvet.es  
Web: www.cvcv.org/valencia.htm

**VALLADOLID**

*D. Paulino Díez Gómez*  
Pío de Río Ortega, 11  
47014 VALLADOLID  
Tel.: 983 33 46 38  
Fax: 983 34 44 99  
e-mail: valladolid@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Valladolid

**ZAMORA**

*D. Victorio Lobo Camero*  
Avda. Príncipe de Asturias, 9  
49003 ZAMORA  
Tel.: 980 52 22 42  
Fax: 980 52 22 42  
e-mail: zamora@colvet.es  
Web: www.colvet.es/Zamora

**ZARAGOZA**

*D. José Rómulo Silva Torres*  
Parque Roma, I-7  
50010 ZARAGOZA  
Tel.: 976 31 85 33  
Fax: 976 31 85 33  
e-mail: zaragoza@colvet.es  
Web: www.vetaragon.net

## ASOCIACIONES

**A.A.V.E.E.**

*Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos*  
Infante don Carlos 13  
41004 Sevilla  
Tel.: 954 41 03 58  
Móvil: 609 51 13 20  
e-mail: momegil@telefonica.net

**ACNV**

*Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario*  
Carranza, nº 3  
28004 Madrid  
Tel: 91 446 57 25, 91 594 15 54  
e-mail: secretaria.cnveterinario.es

**ACVEACH**

*Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca*  
Obispo Pintado, 6 Bajo  
22005 Huesca  
Tel.: 74 24 30 83  
Fax: 974 21 82 93

**ACVPZ**

*Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza*  
Parque de Roma, Bloque I-7, bajos  
50010 Zaragoza  
Tel.: 976 31 85 33

**ACVEAC**

*Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía*  
Parque de Roma, Bloque I-7, bajos  
50010 Zaragoza  
Tel.: 976 31 85 33

**ADSLEON**

*Asociación de Veterinarios de ADS de León*  
Alcalde Francisco Crespo nº2, 4º C  
24005 León  
Email: vacamocha@terra.es  
Tel.: 659 97 60 80

**AEHV**

*Asociación Española de Historia de la Veterinaria*  
Facultad de Veterinaria.  
Cátedra de Cirugía.  
Av. de la Universidad, s/n.  
10071 Cáceres  
Tel.: 927 257 166  
e-mail: mavives@unex.es

**AEPVET**

*Asociación Española de Peritos Veterinarios*  
Parque de Roma, bloque I - 7  
pta. 1, oficina 6  
50010 Zaragoza  
Tfno. 650 444 286

**AEVA**

*Asociación Española de Veterinarios Acupuntores*  
Advocat Cirera, 17  
08201 Sabadell (Barcelona)  
Tel.: 93 726 94 91  
e-mail: asovetacupun@mundivia.es

**AEVE**

*Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos*  
Facultad Veterinaria. Dpto. Patología Animal  
Avda. Puerta de Hierro, s/n  
28040 Madrid  
Tel.: 91 394 38 37  
Fax: 91 394 38 83

**AEVEDI**

*Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen*  
Ilustre Colegio Oficial Veterinario de Málaga  
Pasaje Esperanto, nº 1, 1º E.  
29007 - Málaga (España)  
e-mail: aevedi@veterinaria.org  
Web: www.veterinaria.org/asociaciones/aevedi/index.cfm

**AGAVEPOR**

*Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino*  
Gaiteira, 49 - 3º dcha.  
15009 A Coruña

**ALVELE**

*Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa*  
Alcalde Francisco Crespo nº2, 4º C  
24005 León  
Email: vacamocha@terra.es  
Tel.: 659 97 60 80

**AMURVAC**

*Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía*  
Avda. Constitución, 13. 1º  
30008 Murcia  
Tel.: 968 24 82 97  
e-mail: a.olmos@colvet.es  
web: www.amurvac.com

**AMVAC**

*Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía*  
Maestro Ripoll, 8, 1º  
28006 Madrid  
Tel.: 91 563 95 79  
Fax: 91 745 02 33  
e-mail: amvac@line-pro.es  
Web: www.amvac.es

**ANAPORC**

*Asociación Nacional de Porcinocultura Científica*  
Maestro Ripoll, 8  
28006 Madrid  
Tel.: 91 411 20 33  
Fax: 91 561 05 65

**ANEMBE**

*Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España*  
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7 - 5º D  
33004 Oviedo (Asturias)  
Tel: 985 20 83 16  
Fax: 985 96 45 69  
e-mail: anembe@anembe.com  
web: www.anembe.com

**ASESCU**

*Asociación Española de Cunicultura*  
Rama española de la WRSA  
Castañer nº12  
08350 Canet de Mar -BCN-  
Tel./ Fax: 93 794 20 32  
e-mail: asescu@asescu.com

**ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA**

Avda. Santa Marina, 9  
06005 Badajoz  
Tel. y Fax: 924 23 07 39

**AVAPA**

*Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales*  
Plaza de America, 10 -2º  
33005 - Oviedo  
Tel.: 985 23 27 84  
e-mail: a.vapa@teleline.es

**AVAVEPA**

*Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales*  
Pío del Río Hortega, 11 - 1º C  
47014 VALLADOLID  
Tel: 983 334638  
Fax: 983 344499  
e-mail: avavepa@telefonica.net

**AVEBU**

*Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría*  
Facultad de Veterinaria  
Campus Universitario s/n  
27.002 LUGO  
Teléfono 982-252361 ext.22618  
Fax 982-285940

**AVECAE**

*Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina*  
Fac. Veterinaria de Cáceres  
Ctra. Trujillo, s/n  
10071 Cáceres  
Tel.: 927 25 71 66  
Fax: 927 25 71 10

**AVEEC**

*Asociació de Veterinarios Especialistes en iquids de Catalunya*  
Avda. República Argentina, 25  
08023 Barcelona  
Tel.: 93 211 24 66  
Fax: 93 212 12 08

**AVEGAPE**

*Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies*  
Aragón, 56, bajo  
36206 Vigo (Pontevedra)  
Tel.: 986 261541.  
e-mail: avegape@avegape.com  
secretaria@avegape.com  
Web: www.avegape.com

**AVEPA**

*Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales*  
Plaza San Gervasio, 46-48  
08022 Barcelona  
Tel.: 93 253 15 223  
Fax: 93 418 39 79  
e-mail: info@avepa.es  
Web: www.avepa.org

**AVET**

*Asociación Veterinarios Espectáculos Taurinos*  
Maestro Ripoll, 8  
28006 MADRID  
Tel. 91 4 11 20 33  
Fax: 91 5 61 05 65  
e-mail: secretaria@colvema.org

**AVHIC**

*Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya*  
Avda. República Argentina, 21-25  
08023 Barcelona  
Tel.: 93 211 24 66  
Fax: 93 212 12 08  
e-mail: avhic@avhic.com  
www.avhic.com

**AVPA**

*Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón*  
Urb. Parque Roma  
bloque I-7, bajos  
50010 ZARAGOZA  
Tel./Fax: 976 31 85 33  
e-mail: ralastrue@telefonica.net

**AVVC**

*Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos*  
Plaza Clavé, 25  
12001 CASTELLÓN.  
Tel-Fax: 964-320026  
Fax: 964-320400  
e-mail: 131964@docto.unizar.es

**AVVSA**

*Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía*  
C/ Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9.  
11520 - ROTA (Cádiz)  
Tfno: 645 99 82 00  
e-mail: avvsa@asinfo.net

**FAVAC**

*Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía*  
Infante Don Carlos, 13 bajo  
41004 Sevilla  
Tel.: 954 403 644

**IRTA**

*Centre de Control Porci*  
Veinat de sies s/n  
17121 Monells (Girona)  
Tel.: 972 63 02 36  
Fax: 972 63 05 33

**SEPE**

*Sociedad Española para la Protección de los Equinos*  
Apdo.60  
29130 Alhaurin de la Torre  
Málaga  
Tel. / Fax: 952 41 43 74

**SEOC**

*Sociedad española de ovitecnia y caprinotecnia.*  
Miguel servet,177  
C.P.:50013 Zaragoza  
Tel.:976761588  
Fax:976761590  
E-mail: als@unizar.es  
www.seoc.es

**SEOVE**

*Sociedad Española de Odontología-Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental*  
Avda. Puerta de Hierro, s/n  
Madrid 28040  
Tel.: 0034 91 394 37 32  
Fax: 0034 91 394 37 32  
e-mail: vepe203@sis.ucm.es

**SETOV**

*Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria*  
Narciso Serra, 18  
28008 Madrid  
Secretaría:  
Nueva, 167 - 15404 Ferrol  
Tel: 981 330 067  
Fax: 981 370 807  
E-mail: ultramar@ultramar.es

**SIVEX**

*Sindicato Independiente Veterinario de Extremadura*  
Avda. Juan Carlos I, 2-local 4  
Tel./Fax: 924 24 83 21  
06005-Badajoz  
Avda.Virgen de Guadalupe,20  
Sótano 1º- Dcho:3  
Tel./Fax: 927 21 12 44  
10001 Cáceres  
Apartado de correos nº 534  
10600 Plasencia

**SVC**

*Sindicat de Veterinaris de Catalunya*  
Avenida república Argentina, 21-25  
(08006) Barcelona  
Tel.: 666 77 66 04

**SYMPOSIUM DEL TORO**

**DE LIDIA**  
Pabellón Banesto. Recinto Ferial.  
Apto. 297.  
06300 - ZAFRA (Badajoz)  
Tel.: 924 55 07 81  
Fax: 924 55 36 13  
e-mail:  
secretaria@simposiotorozafr.org  
Web:  
www.simposiotorozafr.org

**UVET-Andalucía**

*Unión de Profesionales Veterinarios de Plazas de Toros de Andalucía*  
Periodista Luis Seco de Lucena, 5  
Bloque 1- 3º D  
18014 GRANADA

**VAPAV**

*Veterinarios asociados de pequeños animales de Vizcaya*  
Calixto Leguina, 3.  
Bilbao 48007  
Tel.: 944450546  
e-mail: ia.sustatxa@colvet.es

**V.P.S.**

*Veterinarios Para la Salud*  
Pasaje Esperanto, 1-E.  
29007 Málaga  
Tel.: 952 39 17 90  
Fax: 952 39 17 99

**VSF**

*Veterinarios Sin Fronteras*  
Floridablanca, 66-72, local 5  
08015 BARCELONA  
Tel.: 93 423 70 31  
Fax: 93 423 18 95  
e-mail: comvsf@pangea.org  
Web: http://vsf.pangea.org

**WPS**

*Sección Española de la Asociación Mundial de Avicultura Científica*  
Plana del Paraiso, 14  
08350 Arenys de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 792 11 37  
Fax: 93 792 15 37

**W.R.S.A. - ASESCU**

*Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española*  
Castañer, 12  
08360 Canet de Mar (Barcelona)  
Tel.: 93 794 17 76  
Fax: 93 795 60 66  
e-mail: avinet@avicultura.es



Si quieres incluir una dirección en esta sección, o corregir una de las publicadas, puedes hacerlo en:

Teléfono.: 91 579 44 06  
e-mail:  
contenidos@sprintfinal.com